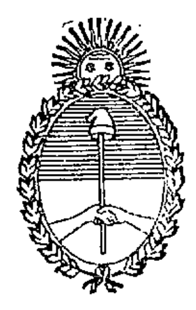
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 28 de octubre de 1983

NUMERO 25.288

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E 982-6697

PERSONAL
T.E. 982 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MASCARDI
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 161 de fecha 8 de julio de 1983. — Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada en fecha 27 de junio de 1983, de la sociedad anónima MASCARDI S.A. número 3; cambio de fecha de cierre de ejercicio y reforma de Estatuto: Artículo Quince: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 42.- — Nº 44.094

LANGKESI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Juan Peralta, argentino, casado, comerciante, 34 años, C.I. Nº 6.165.286, domicilio Belgrano 2976, Capital; y Cristina Ermelinda Barrios, argentina, comerciante, soltera, 26 años, D.N.I. 13.386.647, domicilio Montevideo 665, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 15|9|1983. — 3) Razón: "LANGKESI S.A." — 4) Domicilio: Venezuela 2953, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. — Industrial: Por la Fabricación, Industrialización y Producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Relacionado con las actividades procedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos; acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de las obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privada, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Minera: Mediante la presentación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera segunda y tercera categoría: la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. Presidente: Horacio Juan Peralta; Vicepresidenta: Cristina Ermelinda Barrios; Síndico Titular: Arturo José Villagra; Síndico Suplente: Julio Ricardo Aloni. — 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio 31|5 de cada año.

El Presidente
$a 308.- — Nº 44.113

WANKANER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 31|8|83, escritura pública del 21|9|83, WANKANER S. A., dispuso la modificación del objeto social, reformando al efecto el inciso b) del art. II) del acta constitutiva. Modificación: Objeto: a) Adquisición, compra y venta de acciones, títulos, bonos u otros valores cotizables o no en la Bolsa; debentures y toda clase de operaciones mobiliarias autorizadas por las leyes vigentes, sin recurrir al ahorro público. b) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y fianzas, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Directorio.
$a 105 — Nº 44.131

SOCAMET
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Roberto Gerardo López, argentino, 46 años, industrial, casado, L.E. número 4.254.240, Mariano Moreno 3169, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Héctor Serra, argentino de 41 años, industrial, casado, L.E. 4.388.466, Concepción Arenal 3660, Capital Federal; Miguel Rafael Larosa, argentino, 54 años, industrial. casado, L.E. 4.486.805, Carabobo 684, Capital Federal; Marcelo Roberto López, argentino, 21 años, soltero, industrial, D.N.I. 16.124.824, Mariano Moreno 3169, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Miguel Canfora, italiano, 27 años, industrial, soltero, C.I. 7.557.016, Correa 3118, Capital Federal; Andrés Eduardo Pace, argentino, 47 años, casado, industrial, L.E. 4.170.196, Cullen 5091, piso 2 C Capital Federal: Inés Luisa Balbi de Sierra, argentina, 48 años, industrial, viuda, L.C. 0.827.731, Pedro Echagüe 2469, Capital Federal; Blas Salvador Bruno, argentino, de 43 años, industrial, casado, L.E. 4.436.197, Superí 4338, Capital Federal; José Scarpino, argentino, de 47 años, industrial, soltero, D.N.I. 5.606.357, 25 de Mayo 221, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 24 de fecha 22 de junio de 1983; SOCAMET, S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Giribone 2256. — 5º) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de cajas metálicas para ataúdes, hilados y tejidos, herrajes y muebles metálicos. — Industriales: A la fabricación de todo tipo de cajas para ataúdes, ataúdes en metales, madera, plásticos y todo otro tipo de material apto para esos fines; hilados y tejidos, herrajes y muebles metálicos. — Servicios: A la realización de todo tipo de mano de obra, en soldadura de estaño, colocación de herrajes y muebles metálicos. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse relativos al objeto social. 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 99 argentinos (noventa y nueve mil pesos). — 8º) Administración: Un Directorio de cuatro a nueve miembros titulares, con mandato de un año. — Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente, por un año. — Presidente: Miguel Rafael Larosa; Vicepresidente: José Scarpino; Directores Titulares: Roberto Gerardo López, Osvaldo Héctor Serra; Directores Suplentes: Andrés Eduardo Pace, Inés Luisa Balbi de Sierra; Síndico Titular: Oscar Cicchilli; Síndico Suplente: Jorge Alberto Mantiñan. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento de aquél (Art. 8º del Estatuto). — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 266.- — Nº 44.095

FERRAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 371, del 6 de octubre de 1983, se dejaron contestadas las observaciones formuladas por la I G. J.: 1) Domicilio Social: Malabia 2215, 3º "9", Capital. — 2) En el inc. b) del objeto social se suprimió la terminología productos y frutos del país, quedando redactado así: Industrialización y comercialización de los productos y subproductos y materias primas provenientes de las actividades indicadas en); de hilados y tejidos naturales y artificiales; de maquinarias, herramientas, repuestos y artículos de ferretería referentes a lo precedentemente señalado; el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, importación y exportación.

El Abogado.
$a 91 — Nº 77.148

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|10|83
20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 à 7

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 7

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 7 a 10

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 10
Anteriores. Pág. 15

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 13
Anteriores. Pág. 19

CORIANDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Estela Emilia Bertola, soltera, nacida el 2|5|30, argentina, empleada, D.N.I. 13.943.510, domiciliada en Azcurrain y Rivadavia, edif. 20, 1º "F", San Fernando, Bs. As.; y Levio Pogliano, casado, nacido el 11|9|30, argentino, empleado, L.E. 5.569.049, domiciliado en Boquerón 7222, 1º p. Dpto. 2, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|9|83. — Denominación: "CORIANDRO S.A.". — Domicilio: 25 de Mayo 267, 1º p., Ofic. 7, Capital. — Objeto: a) Adquicisión, compra y venta de acciones, títulos, bonos u otros valores cotizables o no en la Bolsa, debentures y toda clase de operaciones mobiliarias autorizadas por las leyes vigentes sin acudir al ahorro público. — b) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y fianzas, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Compra y venta, aun por el régimen de la Ley 13.512 de toda clase de inmuebles; permutas, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — d) Explotación en todas sus formas, de la ganadería y agricultura. — e) Ejercer mandatos de todo tipo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Estela Emilia Bertola; Vicepresidente: Levio Pogliano; Síndico Titular: Miguel Angel D'Alessandro; Síndico Suplente: José Luis Carmona. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 224 — Nº 44.129

WHISPER'S

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 7 de setiembre y 7 de octubre de 1983. Constituyen: José Gonsáles, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L.C. 4.829|707, domiciliada en Av. Corrientes 1628, 7º piso F, Capital. — Denominación: WHISPER'S SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 772, 8º piso 83, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, niveles, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 12.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Presidente, José Gonsáles; Síndico titular, Ana María Figueroa; Síndico suplente, Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.

$a 343 — Nº 77.104

SELECCION, EVALUACION Y PRESTACION DE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Constitución: Socios: Jorge Raúl Santoandré, D.N.I. 10.194.583, nacido el 4|9|55, casado, comerciante, argentino, Basualdo 2593, 2º piso, Capital; Juan Carlos Tolettini, D.N.I. 11.594.176, nacido el 10|1|55, soltero, comerciante, argentino, Carhué 1171, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la selección, evaluación de personal, limpieza de oficinas, mensajería interempresaria y provisión de recursos humanos a terceros. — Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 104 de fecha 27 de junio pasada al folio 192 del Registro 1.185. — Denominación: SELECCION, EVALUACION Y PRESTACION DE SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 2765, 6º piso, oficina 6, Capital. — Capital Social: $a 12.000. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente. Presidente, Jorge Raúl Santoandré; Vicepresidente, Juan Carlos Tolettini; Síndico titular, Gerardo Ariel Szterenlicht; Síndico suplente, Liliana Atri. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 77.108

BOROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 29|4|83, escritura pública del 23|5|83, BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: Pesos (Ley 18.188) 119.000.000.000 ($a 11.900.000).

El Directorio.

$a 49 — Nº 44.132

MEW

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber: Constitución: Socios: Marcos Enrique Wajntraub, arquitecto, nacido el 24|11|54, D.N.I. 11.554.443, argentino, casado; Emilia Rut Pfefferman, estudiante, nacida el 29|11|54, D.N.I. 11.554.424, argentina, casada. Ambos domiciliados en Aguirre 88, piso 12, depto. 72, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública 152, de fecha 13 de abril de 1983 pasada al folio 105 del Registro 1.185 y escritura 111, de fecha 6 de julio de 1983, pasada al folio 208 del mismo registro. — Denominación: MEW S.A. — Domicilio: Corrientes 2565, 8º piso, oficina 10, Capital — Objeto: Realizar proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos, privados actuando como propietarios, proyectista, empresario, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino, especialidad, explotación, fabricación y comercialización de elementos para la construcción. — Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el registro. — Capital Social: $a 15.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente. Presidente, Marcos Enrique Wajntraub; Vicepresidente, Emilia Rut Pfefferman; Síndico titular, Gerardo Ariel Szterenlicht; Síndico suplente, Liliana Atri. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

$a 203 — Nº 77.109

AGENCIA MARITIMA PRENAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este aviso: Datos Personales: Antonio Nardulli, argentino, nacido el 15|5|1942, casado en primeras nupcias con María Aboy, empleado, con L. E. Nº 4.389.913, domiciliado en Massanet 349, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; María Cristina Sciortino de Arias, argentina, nacida el 4|8|1948, casada en primeras nupcias con Rubén Alfredo Arias, empleada, con L. C. Nº 5.804.315, domiciliada en Miñones 2513, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: Escritura del 21|9|1983, ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena 294, Fº 904 del Registro Nº 97, de su adscripción, de acuerdo a Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 3, del 10|10|79. Denominación: AGENCIA MARITIMA PRENAMAR S. A. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 797, 8º piso, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de agentes marítimos, agentes de buques, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratista de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $a 14.000. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por 2 titulares, siendo designados Antonio Nardulli y María Cristina Sciortino de Arias. Presidente: Antonio Nardulli; Vicepresidenta: María Cristina Sciortino de Arias. Fiscalización: Síndico titular: Daniel Oscar Pretto; Síndico suplente: Oscar Carlos Stöltzing.

El Escribano.

$a 233 — Nº 44.125

SOLDIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según surge de la escritura otorgada el 11 de agosto de 1981 y su complementaria del 5 de setiembre de 1983, los accionistas de SOLDIMAR SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asambleas celebradas el 20|4|1981 y 24|6|1983, reformar los siguientes artículos del estatuto: Art. 1º: El domicilio legal se fija en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Dorrego 1647, Capital Federal. — Art. 4º: El capital social es de $a 500.000. — Art. 8º: El Directorio está compuesto de tres a diez miembros, por el término de tres años.

El Autorizado.

$a 63 — Nº 77.135

NISIR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socias: Stella Maris Fornasari, argentina, soltera, empleada, nacida el 11|8|59, D.N.I. 13.654.123 domiciliada en García Lorca 3950, Ciudadela, Buenos Aires, y Silvia Teresa Labayen, argentina, soltera, empleada, nacida el 25|9|47, D.N.I. 5.724.750, domiciliada en Nuestra Señora de Fátima 744, Bernal Este, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11 de octubre de 1983. — Denominación: "NISIR S.A.". Domicilio: Reconquista 715, 8º piso "C", Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, agrícola-ganaderos, tambos, granjas, establecimientos avícolas forestales y de semovientes de raza. — b) Compra, venta, locación, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentos. — c) Prestación de servicios para el estudio y planificación de toda clase de obras. Construcción de edificios, obras viales y cualquier obra de ingeniería y arquitectura, pública o privada. — d) Compra, venta, permuta importación, exportación, distribución y transporte de máquinas, materias primas, productos y subproductos relativos a la construcción, agropecuarios, metalúrgicos, madereros y de la alimentación. — e) Administrar por cuenta de terceros, negocios relacionados con su objeto social; ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, comisiones y consignaciones. — f) Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del art. 30 Ley 19.550, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y recibir y otorgar créditos en general, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 150.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Stella Maris Fornasari; Vicepresidenta: Silvia Teresa Labayen; Síndico titular: Carlos José García; Síndico suplente: Carlos Antonio Broggi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$a 287.- — Nº 44.092

VITAL MET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General Nº 3|79. Por escritura Nº 476 del 14 de junio de 1983, por Registro Nº 925 de la Capital Federal: Mario Gaetano Vitale, italiano, nacido el 16 de agosto de 1938, casado, industrial, C.I. P.F. Nº 4.789.395, domiciliado en Blanco Encalada 165, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; Cayetano Vitale, italiano, nacido el 8 de octubre de 1942, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 4.783.668, domiciliado en General Urquiza 3642, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Clara Spadavecchia, italiana, nacida el 3 de enero de 1944, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.364.353, domiciliada en Blanco Encalada 165, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, y Nora Juana Peirano, argentina, nacida el 20 de junio de 1941, casada, L. C. Nº 9.970.609, comerciante, domiciliada en General Urquiza 3642, Florida, Pcia. Buenos Aires. Nombre: VITAL MET SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Paraná 539, 10, 62, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto la actividad industrial, metalúrgica. Fabricación de elementos y componentes para industrias y maquinarias de todo tipo, producción, transformación y elaboración de productos relacionados con la industria textil, construcción, metalúrgica, química, petrolera, eléctrica, electromecánica y electrónica, compra, venta, importación, exportación, uso, usufructo, locación lezsing y financiación de dichos productos y elementos, pudiendo realizar tal objeto por sí, por terceros o asociada a terceras personas físicas o jurídicas, mediante aportaciones de capital, participaciones en negocios o sociedades o joint ventures. Capital: $a 30.000. Directorio: Presidente: Mario Gaetano Vitale. Vicepresidente: Cayetano Vitale; Directores: Clara Spadavecchia y Nora Juana Peirano. Síndico titular: Julio Querzoli. Síndico suplente: Roberto Alfredo Muguillo. Cierre de Eercicio: 31 de octubre.

El Síndico titular.

$a 201 — Nº 44.149

LABORATORIOS GEMINIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 456 del 13|9|83 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 1|8|83 de Laboratorios Géminis S. A. que aumenta el capital social de $a 150 a $a 50.000 mediante capitalización parcial del saldo de Actualización Contable Ley 19.742, a tal fin se emiten 49.850 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, valor nominal $a 1 c/u. — Se modifican además los Art. 1º; 4º y 10º. — El Art. 1º modifica el domicilio legal de calle Vallejos 4509 a calle Homero 887 de Capital Federal. — Nuevo Art. 4º: El Capital social es de 50.000 pesos argentinos, representado por 50.000 acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. — Dicho capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550". — El Art. 10º modifica lo pertinente a la representación legal, donde dice "corresponde al presidente del directorio o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta"; debe decir "Corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso".

$a 119 — Nº 77.266

CONSTRUCCIONES CONSOLIDACIONES Y PILOTES CE.CE.PE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 26 de setiembre y 14 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad "CONSTRUCCIONES CONSOLIDACIONES Y PILOTES CE.CE.PE. SOCIEDAD ANONIMA". Socios Giorgio Guatteri, divorciado, italiano, industrial, nacido el 17|2|38, Pasaporte de la República Italiana H924341, domiciliado en Rua Joaquín Antunes 93, San Pablo, Brasil; y Paolo Moslici, casado, italiano, industrial, nacido el 27|7|25, Pasaporte República Italiana número 10313317/P, domiciliado en Rua Carlos Antonini 57, Belo Horizonte, Mina Gerais, Brasil. — Domicilio legal: Cangallo 456, 4º, Cap. Fed., su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de obras de ingeniería civil, consolidaciones y pilotes y cualquier otra relacionada con fundaciones y construcciones en general. La sociedad también podrá proceder a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y maquinarias relacionadas con la actividad constructiva, de consolidación y pilotajes. Podrá asimismo solicitar u otorgar avales y préstamos o créditos, ya sea en moneda argentina o extranjera. También con el mismo propósito la sociedad puede llevar a cabo cualquier acto jurídico relacionado con el objeto social inclusive solicitudes de inversiones extranjeras, operaciones industriales, inmobiliarias, crediticias y financieras y suscribir y realizar inversiones extranjeras como capital en otras sociedades. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley 21.526 de entidades financieras. Capital social es de $argentinos 100.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas de $a 100 cada una. Administración a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por un año. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente, Santiago María Juan Antonio Nicholson; síndico titular, Héctor Roberto Melchor Cano; síndico suplente, Héctor Roberto Cano. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$a 224.- — Nº 44.082

YOUNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad "YOUNES SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Jorge Rubén Llambay, nacido el 3|3|53, C.I. 7.397.043; y Carlos Alberto Neme, nacido el 30|4|51, C.I. Nº 5.386.933, ambos solteros, argentinos, empresarios y domiciliados en Lavalle 730, Cap. Fed. — Sede social: Lavalle 730, piso 3º "A", Cap. Fed. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal; b) La importación y exportación de toda clase de bienes y productos; y c) La promoción de ventas de productos, bienes y|o servicios de empresas o sociedades y el ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con esta actividad. Capital social: es de $ 12.000 argentinos. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 9 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Presidente: Jorge Rubén Llambay; Vicepresidente: Carlos Alberto Neme; Directores: Alberto José Victorino Aracama Zorraquín, Mercedes Jacinta Mansilla, Juan Carlos Ramos, María Isabel Llambay de Quieto, Horacio Armando Spadini y Jorge Domingo Neme; Síndico Titular: Hugo Ricardo Minotti; Síndico Suplente: Dante Falcome. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.

$a 175 — Nº 44.083

CARESINCRO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIA NAVAL, PESCA Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 29|11|82 y 31|5|83, escrituras públicas del 9|3|83 y 4|8|83, "CARESINCRO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIA NAVAL, PESCA Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. — Denominación: "Caresincro Sociedad Anónima" como continuadora de "Caresincro Sociedad Anónima, Industria Naval, Pesca y Comercial". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 986, 9º piso, Capital. — Objeto: a) Construcciones y reparaciones navales en general; b) Servicios de aprovisionamiento, salvatajes y remolques, mediante embarcaciones de maniobra, muelles, grúas y elevadores, en puestos marítimos y fluviales, como propietarios y|o armadores; c) Importación, exportación, compra, venta, distribución y transportes de mercaderías y productos elaborados o no, y materiales vinculados con la industria naval, de servicios navales y pesca; d) Explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca, para alimentación e industrialización. — Duración: 99 años contados desde el 13|11|1968. — Capital social: $ (Ley 18.188) 1.000.000.000. ($a 100.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 44.093

SUOMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Constitución S.A. estatuto modelo I.G.J.; Socios: Jorge Jacinto Traverso, arg., casado, Ingeniero Civil, 18|2|24, L.E. 4.098.998, Suipacha 1294, 16º "B", Cap. Fed.; Julia Inés Alvarez de Traverso, argentina, casada, comerciante, 11|1|26, L. C. 313.863, Suipacha 1294 16º "B", Cap. Fed.; Angel Jorge Alvarez Manteola, arg., viudo, 9|6|24, Ingeniero Civil, C. I. P. F. 1.762.920, Uruguay 125, 6º "B", Cap. Fed.; Fecha Constitución: 14|9|83; Denominación: "SUOMI S. A.". — Domicilio: Hortiguera 1937 Cap. Fed.. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones. — Industriales: Mediante la explotación, elaboración, transformación, fabricación, y|o industrialización de fibras textiles vegetales, animales y|o sintéticas en general y|o toda clase de mercaderías relativas a la industria textil. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos; industriales y su negociación en el país y/o fuera de él, relacionados con la industria textil. — Capital: Doce mil pesos argentinos dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidente Jorge Jacinto Traverso; Vice Angel Jorge Alvarez Manteola; Directora Julia Inés Alvarez de Traverso. — Fiscalización: Por 1 año: Síndico Titular Cdor. José Luis Rodríguez; Suplente Cdor. Luis Gil Montoya. — Representación: Presidente, o Vice en su caso. — Cierre Ejercicio: 31|8 de cada año.

La Sociedad.

$a 168 — Nº 77.254

DELEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24|8|83, ante Esc. Marta S. Sengiali, Reg. 451, se constituyó la Sociedad "DELEGA S.A.". — Socios: Marcelo Sergio Sulaque, argentino, nacido el 31|5|49, divorciado, licenciado en relaciones industriales, L.E. 7.671.691, domiciliado Von Wernicke 3059, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Stella Maris Begher, argentina, nacida el 4|9|44, casada, comerciante, L.C. 4.548.095, domiciliada en Córdoba 1660, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Edgardo Alberto Boronat, argentino, nacido el 27|4|52, casado, comerciante, D.N.I. número 10.460.776, domiciliado en Migueletes 2050, 8º C, Capital Federal. — Domicilio Legal: Avda. Rivadavia 1165, 5º piso, H, Capital Federal. — Objeto Social: La realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de organización, metodización, información, estudio de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, agropecuario, industrial, financiero, contable, impositivo, actuarial, seguridad e higiene industrial, laboral y relaciones públicas. — b) Selección de personal en general, provisión a terceros, empresas, sociedades o particulares de personal con carácter temporarios o definitivo, para la realización de tareas administrativas, incluso a nivel gerencial. Técnico contable, trabajos industriales y de carga y descarga. — c) Representaciones: Ejercer toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas. — d) Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración, explotación y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos, rurales, en propiedad horizontal y de establecimientos agrícolas, ganaderos o forestales. — e) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital Social: $a 12.000.- (pesos argentinos doce mil). — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación: 3 a 10 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de firma social, corresponde al presidente o a dos directores cualesquiera, conjuntamente. Presidente: Marcelo Sergio Sulaque; Vicepresidente: Edgardo Alberto Boronat; Directora Titular: Stella Maris Begher. Fiscalización por un Síndico titular por 1 año. Síndico titular: Daniel Angel Alvarez: Síndico suplente: Hugo Mario Gentili.

La Escribana

$a 308.- — Nº 77.314

MILTONIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura Nº 130 de fecha 12|4|83 ante el escribano Juan José Vázquez, la Sociedad MILTONIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por Asamblea Extraordinaria de fecha 14|12|82, resolvió aumentar el capital de la Sociedad a la suma de pesos 2.000.000.000 capitalizando a tal efecto del Saldo Ley 19.742 la suma de pesos 258.083.149 del Fondo de Reserva General la suma de pesos 1.598.211.213 de la Reserva Ley 21.589 la suma de pesos 6.705.638 y como aporte en efectivo la suma de pesos 132.000.000 y emitir 199.500 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción de v$n. 10.000 cada una. En consecuencia la nueva redacción del artículo 4º del estatuto es la siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos mil millones ($ 2.000.000.000), representados por 200.000 acciones de v$n 10.000 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72.

El Presidente

$a 112.- — Nº 77.353

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 66 de fecha 23 de marzo de 1983, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de setiembre de 1980, Nº 14 de "COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; fusión por absorción de "Manufactura de Guarniciones para Cardas "Macar" Sociedad de Responsabilidad Limitada", reforma de Estatuto cambio de nombre social: Art. 1º): La sociedad se denomina "Compañía Argentina de Cardas Macar Sociedad Anónima", continuadora por fusión de las sociedades "Compañía Argentina de Cardas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", y "Manufactura de Guarniciones para Cardas Macar S.R.L.", tiene su domicilio legal y sede social en la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.

$a 91 — Nº 77.257

TOUJOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Constitución: 20|9|83. — Socios: María Teresa Murtagh, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Ernesto Marcos Sambuceti, ama de casa, de 42 años de edad, Libreta Cívica 3.980.060, domiciliada en Av. Libertador 2237, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal; Laura Elena Pérez, argentina, casada en primeras nupcias con Rubén Edmundo Gallard, corredora de bienes raíces, de 50 años de edad, Libreta Cívica 2.738.450, domiciliada en Silvio Ruggieri 2237, 7º "C", Capital Federal; y Rubén Edmundo Gallard, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Elena Pérez, abogado, de 50 años de edad, titular del D.N.I. 5.142.400, domiciliado en Carlos Pellegrini 763, piso séptimo, Capital Federal. — Denominación: "TOUJOURS S.A.". — Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2494, piso primero, departamento 3, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. a) Comerciales: a) Explotación de Institutos de estética corporal para ambos sexos, con inclusión de las siguientes actividades; gimnasia en todas sus formas y manifestaciones; masajes y kinesiología; baños en todos sus tipos; cosmetología; peluquería y afines; depilación; deportes; tratamientos capilares; baile y todo tipo de actividad o tratamiento destinado al embellecimiento corporal. b) Gastronomía: Su enseñanza y aplicación. c) Compra, venta de productos de cosmetología, perfumería, lociones capilares y afines. d) Compra, venta de vestimenta y artículos deportivos; vestimenta y adornos en general. e) Institutos de enseñanza y capacitación en especial para el desarrollo y capacitación de los rubros contemplados precedentemente. — Estas actividades son meramente enunciativas, pudiendo ampliarse dentro del concepto de instituto de belleza. — II. Industriales: La elaboración de productos de cosmetología, perfumería, y lociones capilares y su industrialización; fabricación de prendas y artículos tanto deportivos como de vestir. — III. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, loteo, fraccionamiento, subdivisión, refacción, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — IV. Importación y Exportación: Mediante el desarrollo de la actividad de importar y exportar todo tipo de productos y mercaderías, materias primas o elaboradas, maquinarias, muebles y útiles, artesanías, objetos de arte y todo artículo elaborado o no que se encuentre o no dentro del comercio. V. Financieras: Mediante la facilitación de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse relacionado todo lo mencionado a las actividades del objeto social. — Se excluyen las operaciones que requieran el concurso público. — Fecha cierre ejercicio económico: 30 de setiembre de cada año. — Capital Social: El capital social es de doce mil pesos argentinos integrado de la siguiente forma: María Teresa Murtagh suscribe cuatro mil acciones e integra el veinticinco por ciento; Laura Elena Pérez suscribe cuatro mil acciones e integra el veinticinco por ciento. Rubén Edmundo Gallard suscribe cuatro mil acciones e integra el veinticinco por ciento. — Directorio: Presidente: Rubén Edmundo Gallard; Directoras: Laura Elena Pérez y María Teresa Murtagh. Síndico titular: Esuia Chameides, uruguayo, soltero, contador público nacional, C.I. P Fed. 3.985.998, nacido el 16 de marzo de 1940, domiciliado en Lavalle 1566, piso cuarto, "A", Capital Federal; Síndica suplente: Liliana Etelvina Salvo, argentina, soltera, abogada, Libreta Cívica 4.226.656, nacida el 4 de febrero de 1942, domiciliada en Jujuy 1996, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 483 — Nº 77.250

PRODUCTOS URAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3|79 I.G.J.: Escritura del 15|9|83, Folio 154, Registro 199, Capital. — 1º) Carmen Edelmira Bouchet de Bruzos, argentina, casada, C.I.P.F. 4.746.477, nacida 2 de agosto de 1940, industrial, domicilio: Emilio Mitre 238, Capital Federal; y Kalma Iser Rajsfeld, argentino naturalizado, viudo, C.I.P.F. 2.373.151, nacido 6 de abril de 1914, industrial, domicilio: San Juan 3383, 8º piso, Capital Federal. — 2º) "PRODUCTOS URAL S.A.". — 3º) Víctor Martínez 1383, Capital Federal. — 4º) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de artículos eléctricos y de artículos de plástico y metal, con todos los accesorios necesarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todos los productos indicados anteriormente y de las materias primas, materiales, repuestos y accesorios que los componen o se utilicen directa o indirectamente en su fabricación. — 5º) Doce mil pesos argentinos. — 6º) 99 años desde la inscripción en el Registro respectivo. — 7º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Carmen Edelmira Bouchet de Bruzos; Vicepresidente: Kalma Iser Rajsfeld; Director Titular: Jorge Bruzos. 9º) Fiscalización: Síndica Titular: Mónica Liliana Scotto; Síndica Suplente: Emilce Ana Cassinelli.

La Escribana.

$a 140 — Nº 77.241

ZALIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 92, de fecha 7 de setiembre de 1983. Accionistas: Alberto Domingo Amico, argentino, comerciante, de 48 años, casado, con L.E. Nº 4.243.611, domiciliado en Belgrano 1245, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Mauricio Bernardo Feldman, argentino, comerciante, de 51 años, casado, con L.E. Nº 4.249.448, domiciliado en Avda. Las Heras 3789, 7º piso, Capital; José Oleskier, argentino, comerciante, de 36 años, casado, con L.E. Nº 7.591.801, domiciliado en Caracas 1726, piso 1º, Dpto. 5, Capital; Sergio Lipovetzky, argentino, comerciante, de 44 años, casado, con L.E. Nº 4.293.157, domiciliado en Franklin 1432, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: "ZALIKE S.A.", tiene su domicilio legal en la calle Castañares 1491, Capital Federal. Objeto: A la compra, venta al por mayor y al por menor, a la fabricación, incluyendo la importación y exportación de indumentaria textil y/o afines, como así también comisiones y representaciones. Capital: $a 10.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Sergio Lipovetzky; Vicepresidente, Alberto Domingo Amico. Directores: Mauricio Bernardo Feldman y José Oleskier, Síndico titular: Boruch Poltoraik; Síndico suplente: Miguel José Furman. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$a 161.— Nº 77.360

DIRROMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benjamín Rafael Alonso, argentino, casado, nacido el 3.6.28, comerciante, D.N.I. Nº 4.042.620; domiciliado en Paez 2625, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal; Raúl Alfredo Gilero, argentino, casado, nacido el 8.12.21, abogado, D.N.I. número 1.673.097, domiciliado en Avda. Rivadavia 2378, piso 8º, Dpto. B, Capital Federal. — 2) 21.9.1983. — 3) DIRROMA S.A. — 4) San Nicolás 1351.53, Capital Federal. — 5) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, representación, financiación, importación, exportación de productos y/o artículos para bazar, menaje, platería, cristalería, ferretería, juguetería, artículos del hogar y de iluminación. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por 3 años. Presidente, Daniel Horacio Rodríguez; Vicepresidente: Villa Adela Restori; Directora, Ana Celina Raab. Fiscalización a cargo de un Síndico titular, Silvia Elvira Galletta y un Síndico suplente, Pablo Daniel Alonso, con mandato por un año. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de setiembre.

El Autorizado.

$a 119.— Nº 77.372

CATAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

1) Osvaldo Carlos Forreca, argentino, casado, nacido el 12.7.41, comerciante, L.E. Nº 4.382.027, domiciliado en Avda. Gral. Paz 12070, Cap. Federal; Gustavo Marcelo González, argentino, casado, nacido el 21.12.57, contador público, D.N.I. Nº 13.659.397, domiciliado en Parral 33, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal. — 2) 29.1983 y 21.9.1983. — 3) CATAFLOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — 4) Yerbal 75, piso 1º, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Industriales: Fabricación de flores, plantas, y todo tipo de combinaciones artificiales. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de los artículos precitados, así como todas aquellas elementos e insumos necesarios para el cumplimiento del objeto industrial. Financieras: Realización de operaciones financieras con excepción de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Administración de explotaciones agropecuarias. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, comodato, usufructo de bienes inmuebles. — 6) 99 años. — 7) $a 20.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por 3 años. Presidente, Osvaldo Carlos Forreca; Vicepresidente, Gustavo Marcelo González; Director, Fernando Raúl D'Acunto; Director, Pablo Daniel Alonso. Fiscalización a cargo de un Síndico titular, Silvia Elvira Galletta y un Síndico suplente, Marcelo Esteban Rotondaro, con mandato por un año. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de junio.

El Autorizado.

$a 175.— Nº 77.373

IQUIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26 de agosto de 1983, pasada al Folio 546 del Registro Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano Rodolfo E. Olivé, se constituyó una sociedad anónima integrada por Accionistas: Indutec Sociedad Anónima, domiciliada en Avenida Belgrano 407, ciudad, Estatutos de fecha 30 de diciembre de 1977, y complementarias de fechas 1º de noviembre de 1977 y 7 de agosto de 1978, pasadas ante el escribano de La Plata, Eduardo Domingo Ferrari, inscriptas conjuntamente el 13 de marzo de 1979, bajo el Nº 645, Libro 88, Tomo A. — 2) — West Chemical Products (Argentina) S.A., domiciliada en Florida 234, constituida por escritura pasada ante el escribano Rodolfo E. Olivé, el 8 de mayo de 1979, inscripta el 7 de mayo de 1980, bajo el Nº 1.669, Libro 92, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — 3) Donato Luciano Andrés Casimiro María Piscione, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Cabildo 93, piso 2º, A, L.E. Nº 4.215.470; de 65 años, ingeniero. — 4) Ana María Croci de Piscione, argentina, casada, empresaria, de 51 años, D.N.I. Nº 2.936.614, domiciliada en Billinghurst 2561, piso 11 A. — 5) Carlos Valentín Aguirre, argentino, de 50 años, casado, contador público, L.E. número 4.511.033, Thames 2457, 13 H. — 6) Andrés Piscione, argentino naturalizado, casado, ingeniero, de 61 años, L.E. número 4.240.364, domiciliado en Pareral 166, 5º A, todos de Capital Federal. — Denominación: IQUIMIA S.A. — Domicilio: Avenida Belgrano 407, 4º piso. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. Químicas: Elaboración, transformación, fraccionamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, compuestos y demás sustancias relacionadas con la industria química, agroquímica, petroquímica, veterinaria, farmacéutica y medicinal en todas sus formas. Industrial: La fabricación de máquinas impresoras automáticas de boletos, entradas, tickets para su utilización en las tareas de control de transporte por ferrocarril, automotor, naviero y aéreo, en espectáculos públicos, en peajes y actividades conexas. Comercial: La importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos químicos, agroquímicos, petroquímicos, veterinarios, farmacéuticos, y productos en todas sus formas, y también máquinas impresoras automáticas de boletos, entradas, tickets, para su utilización en las tareas de control de transporte por ferrocarril, automotor, naviero y aéreo, en espectáculos públicos, en peajes y actividades conexas. Comisiones; representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades enunciadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o estos estatutos. — Capital: $a 100.000, representado por mil acciones de $a 100 cada una, valor nominal. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. El directorio se integra: Presidente: Andrés Piscione; Vicepresidente: Donato Luciano Andrés Casimiro María Piscione; Directores titulares: Carlos Valentín Aguirre, Ana María Croci de Piscione, Renato Juan José Echegaray; Síndico titular: José Liborio ...; Síndico suplente: Leandro Manuel Cotarelo.

El Escribano.

$a 330 — Nº 77.349

LUMAVILI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 287, de fecha 22 de setiembre de 1983. Accionistas: Aldo Abel Alvarez, argentino, comerciante, de 41 años, casado, con C.I. Nº 9.367.667, domiciliado en Av. Maipú 3159, 2º piso, E, Olivos, Prov. de Bs. Aires y don Miguel Lloret, argentino, comerciante, de 40 años, casado, con L.E. Nº 5.642..., domiciliado en Liniers 540, San Isidro, Prov. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Denominación: LUMAVILI S.A. — Objeto: a) Juegos y Entretenimientos: Comercialización por cualquier medio inclusive, compra, venta, importación y exportación de juegos y entretenimientos de salón; mecánicos, eléctricos y electrónicos, así como su explotación comercial en locales propios o ajenos; b) Automotores: Compra, venta, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; d) Gastronómicas: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Aldo Abel Alvarez; Vicepresidente: Miguel Lloret; Síndico titular: Bernardo Waldfogiel; Síndico suplente: Silvia Raquel Menajed. — Sede Social: Paso 91, 13 piso C, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 217 — Nº 77.358

STILE

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Cuotas: Por instrumento público de fecha 5.3.1983, en la sociedad STILE S.A., doña Silvia Matilde Grinberg, cede, vende y transfiere a favor de Enrique Pablo Glaneszaigiel, la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad representada por 250 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, de $a 0,10 valor nominal cada una por el precio total y convenido de pesos argentinos veintiséis con 40/100 que es el valor nominal, suma esta que la cedente ha recibido íntegramente antes de ahora, de manos de los cesionarios a su entera satisfacción, por lo que le otorga por la presente suficiente carta de pago en forma. En consecuencia la cedente renuncia a favor del cesionario, a todos los derechos y acciones, colocándolo en su mismo lugar grado y prelación en la sociedad indicada, subrogándole en forma declarando no tener nada que reclamar por ningún concepto a la sociedad, desvinculándose de la misma. Se modifica parcialmente el contrato social, en lo establecido en el art. 4º. Que el capital social es de pesos argentinos veintinueve. Quedan con toda su fuerza y vigor las demás cláusulas del contrato original que ratifican y confirman sin excepción alguna.

El Presidente.

$a 126 — Nº 77.046

PLAFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

(PLANIFICADORA Y CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS)

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 309 de fecha 1º de setiembre de 1983. — Accionistas: Alberto Oscar Klurfan, argentino, arquitecto, de 40 años, casado, con L.E. Nº 4.421.324, domiciliado en Moreno 1270, 2º piso, Dto. 10, Capital y Omar Ceder Smael, argentino, asesor de empresas, casado, con L.E. número 5.448.744, domiciliado en Casa 29, Barrio Parque Alas, ciudad Martín Miguel de Güemes, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, de 51 años; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79, con Sede Social en Moreno 1270, 2º piso, Capital Federal. — Denominación: PLAFINCO SOCIEDAD ANONIMA (PLANIFICADORA Y CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS). — Objeto: Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles e industriales, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Oscar Klurfan; Vicepresidente: Omar Ceder Smael; Síndico titular: Pedro Alejandro Burga; Síndico suplente: Roberto Daniel Garay. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 307 — Nº 77.359

CIA. ARGENTINO CANADIENSE DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, Ley 19.550, mod. por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1) Socios: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, argentino, de 32 años, casado, abogado, D.N.I. 8.598.493, domiciliado en Beruti 3117, piso 1º, Capital Federal, y Ricardo Agustín Drago, argentino, de 29 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.213.279, domiciliado en Florida 835, piso 2º, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento: 7.9.1983. — 3) Denominación: CIA. ARGENTINO CANADIENSE DE INVERSIONES S.A. — 4) Domicilio: Florida 336, piso 3º, of. 507, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles y de arquitectura, construcción y refacción de todo tipo de inmuebles. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera y forestal, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde y comercialización de todo tipo de ganado y especies forestales, avicultura, apicultura y tambo; siembra y producción de cereales, oleaginosas, granífeos, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. — Comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones referidas a los mismos. — De administración: Administración de bienes de particulares o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones necesarias o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 30.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; vicepresidente: Ricardo Agustín Drago; síndico titular: María Inés Pérez Aranez; síndico suplente: Eduardo Aldo Rubino. — 9) Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 373 — Nº 44.222

CENTRO MEDICO DOCTOR MARIO FERNANDO VICCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Julián Gerardo Alfredo González Arias, argentino, casado, French 3126, piso 5º, Capital, 17|12|1945, médico, L.E. 4.543.427. — Hugo Diego Rodríguez, argentino, casado, Vidal 2027, piso 6º E, Capital, 9|10|1955, médico, D.N.I. número 11.575.365. — Claudio Enrique Apostolo, argentino, soltero, Aguado 1374, Vicente López, Pcia. Bs. Aires, 14|8|1954, médico, D.N.I. 11.008.937. — Ernesto Carlos Grasso, argentino, divorciado, Moreno 2930, piso 1º, Capital, 7|9|1948, médico, D.N.I. 5.071.535. — Enrique Guillermo Turina, argentino, casado, Bulnes 1475, piso 4º A, Capital, 6|2|1956, médico, D.N.I. 12.084.168. — Víctor Francisco Martín, argentino, casado, Joaquín V. González 2091, Lanús, Pcia. Bs. Aires., 6|4|1950, médico, L.E. 8.279.759. — 2) 23|12|1982 y 1º|9|1983. — 3) CENTRO MEDICO DOCTOR MARIO FERNANDO VICCHI, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Solís 206, piso 5º, Dto. 15, Unidad funcional Nº 21, Capital Federal. — 5) Prestación de servicios médicos por sí o por terceras personas en cualquiera de las ramas de la medicina, dirigir y explotar consultorios médicos, clínicas y sanatorios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y tres directores suplentes, por tres años. Un síndico titular y un síndico suplente, por un año. Presidente: Julián Gerardo Alfredo González Arias; Vicepresidente: Víctor Francisco Martín; vocal titular: Claudio Enrique Apostolo; vocales suplentes: Hugo Diego Rodríguez, Ernesto Carlos Grasso, Enrique Guillermo Turina; síndico titular: Dr. Franklin Osvaldo Ignacio Rawson; síndico suplente: Dr. Martín Horacio Lacumbarri. — 9) Presidente o dos directores en forma conjunta, incluido vicepresidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 44.193

CATILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución social elevada a escritura pública de fecha 28 de marzo de 1983 y complementaria del 9 de agosto de 1983, se transformó Catilan S.R.L. en Catilan, Sociedad Anónima, adoptando el estatuto Modelo Nº 3|79. — 1) Mario Oscar Beleniski, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de diciembre de 1947, L.E. Nº 7.611.279, domiciliado en Echeverría 2055, piso 6º, Capital Federal, y Beatriz Rita Kuperman de Beleniski, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de marzo de 1947, L.C. Nº 5.687.061, domiciliada en Echeverría 205, piso 6º, Capital Federal. — 2) Se constituyó por escrituras públicas de fecha 28 de marzo de 1983 y complementaria del 9 de agosto de 1983. — 3) La sociedad se denomina CATILAN, SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio en Ramallo 2309, Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: La elaboración, transformación y producción de fibras e hilados de lana, algodón, plástico u otro cualquiera de origen vegetal, animal o mineral, así como prendas y artículos; la comercialización, distribución, importación y exportación de dichos productos, artículos de regalo, de adorno personal o residencial, familiar o profesional. — 5) Plazo de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Pesos argentinos 600.000. — 7) Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — 8) El Directorio de tres a nueve miembros —mandato dos años—. Presidente: Zalman Beleniski; vicepresidente: Mario Oscar Beleniski; vocales titulares: Beatriz Rita Kuperman de Beleniski y Catalina Faerman de Beleniski; síndicos: Mandato por un año.: Titular: Dr. Eduardo D. Parellada; suplente: Dra. Blanca del Valle Abregú. — 9) La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso.

El Síndico.

$a 210 — Nº 77.368

AUTOMOTORES FOREST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Roberto Forcinitti, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L.E. 4.090.479, Paysandú 1438, Capital Federal; Antonio Miguel Fortuna, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. número 4.133.532, Génova 2178, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; José Luis Manco, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. 7.837.053, Avenida del Tejar 2986, Capital Federal; 2º) Escritura 228, de fecha 9 de setiembre de 1983; 3º) "AUTOMOTORES FOREST S. A."; 4º) Avenida Forest 579, Capital Federal; 5º) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, de automotores nuevos y usados incluyendo vehículos comerciales y de transportes, de cargas y pasajeros, motocicletas, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus partes, repuestos y accesorios. Financieras: Mediante el otorgamiento de Contrato de Leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, la constitución de hipotecas y prendas, la compra, venta, y negociación de títulos, y acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital $ 100.000 argentinos cien mil pesos; 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; presidente, Roberto Forcinitti; vicepresidente, Antonio Miguel Fortuna; síndico titular, José Salvador Lanza; síndico suplente, Flavio Daniel Pedro Di Maria; 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 210.- — Nº 44.175

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: por acta de Asamblea de fecha 6 de mayo de 1983 y escritura de fecha 27 de mayo de 1983 aumentó su capital social y reformó el art. 4º: El capital es de $ 3.500.000.000 Ley 18.188, representado por 350.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

$a 49.- — Nº 44.177

FINLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el 19 de octubre de 1983, recibo 43.577, de la sociedad anónima FINLAND S. A.; Nº 7) Capital: $ 12.000 argentinos (doce mil pesos argentinos).

El Apoderado.

$a 28 — Nº 44.219

CAPITALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Se hace saber por un día que por escritura número 163 fecha 1º de setiembre de 1983 del Registro Nº 61 del escribano D. A. Streger, de la Ciudad de Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que la sociedad adopta sin reservas ni modificaciones el estatuto modelo creado por resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Julio Carlos Domingo Gómez Cora, argentino, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1938, D.N.I. Nº 4.874.614, casado; Nélida Noemí Siritto de Gómez Cora, argentina, comerciante, nacida el 25 de octubre de 1940, D.N.I. número 3.954.840, casada; y Claudio Fernando Gómez Cora, argentino, soltero, nacido el 6 de junio de 1963, emancipado para ejercer el comercio, D.N.I. número 16.397.722, todos domiciliados en Acevedo 580, Lomas de Zamora. — Nombre: CAPITALAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Pte. R. S. Peña 825, p. 9º, escr. 91, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Adquisición, explotación directa o indirectamente, administración, capitalización y colonización de tierras, campos, bosques y estancias para invernada, cría y engorde de ganado, tambos, cabañas, granjas y toda clase de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y para forestación tendientes al aprovechamiento de todos los productos de la tierra, agricultura y ganadería, en su forma original y/o previa industrialización parcial o total y ulterior comercialización. Comercial: Compra, venta y remate de hacienda, carnes de todo tipo y sus subproductos o derivados, para consumo interno y/o exportación y operaciones de importación que fueren necesarias, explotar carnicerías y troceo de carnes; compra y venta de todo producto de la tierra y agricultura y operaciones de consignación y representación en plaza o interior y exterior del país. — Industrial: Matanza y faenamiento de carnes de todo tipo y su industrialización y de subproductos o derivados y de todo producto natural del suelo y posterior comercialización. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y permuta de tierras, establecimientos rurales o urbanos y bienes muebles o inmuebles que tengan relación directa o conexa con las operaciones detalladas precedentemente y son el objeto principal de la sociedad. — Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y cumplir todo acto no prohibido por las leyes o su estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos 30.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Carlos Domingo Gómez Cora; Vicepresidenta: Nélida Noemí Siritto de Gómez Cora; Director: Claudio Fernando Gómez Cora; Síndico Titular: Juan Carlos Rouyet; Síndico suplente: Francisco Rolando Somma.

El Presidente.

$a 287 — Nº 77.267

QUEENSLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Acta Nº 4, de fecha 27|11|1981, otorgada en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resuelve inscribir la sociedad en la República Argentina, a efectos de constituir una sucursal, quedando designado representante legal el Sr. Carlos Alberto Tinant, y el domicilio de la sucursal se encuentra ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso A, Capital. — Objeto: Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles. — Dar y recibir préstamos con o sin garantías. — Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades. — Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias. — Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de inversión privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. — Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. — Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.073 y en particular con su artículo 7º. — Plazo: 100 años, a partir del 30|4|81. — Capital: u$s 400.000, representado por acciones de 100 u$s. — Directorio: De 2 a 7 miembros elegidos anualmente. — Representación: Dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. — Síndico: Es optativo de la Asamblea su designación. — El ejercicio social durará un año. — Domicilio: 25 de Mayo 444, 2º piso, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay.

El Representante.

$a 168.- — Nº 44.179

WELDARC

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Se comunica que por escrituras públicas Nº 238 del 20|9|82 y Nº 174 del 31|8|83 Weldarc Argentina S. R. L. se transformó en WELDARC S. A. I. C., cuyos socios son Francisco Steg, de 48 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, con domicilio en Avenida General Paz 16.840, Buenos Aires y Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.546.363 y La Oxígena S. A. I. C. con domicilio en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires; su domicilio es Berón de Astrada 2870, Buenos Aires; su objeto es la fabricación, explotación, la compra y la venta de todos los aparatos, instrumentos, objetos y patentes que se utilicen en la soldadura, en el corte y en general en el tratamiento de metales, así como la ejecución de todo trabajo que tenga relación con esos procesos; su duración es de noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; su capital social es de $a 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos argentinos); la administración la ejerce un directorio de tres a seis miembros con mandato hasta tres años, la fiscalización está a cargo de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año. Presidente: Pierre Jean Icart; Vicepresidente: Francisco Steg, Directores: Alberto Manuel Dorgan y Claude Jean Joseph Filippi, Síndico titular: Enrique Jorge Reig; Síndico suplente: Jesús Vázquez Ger; la representación legal le corresponde al Presidente, en caso de ausencia al Vicepresidente, o a quien el directorio haya designado a tal efecto; el ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Director.

$a 154 — Nº 77.147

MARCOR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Nº 26 del 3|1|83 y escritura del 18|3|83, se resolvió el aumento de Capital Social por Revalúo Contable Ley 19.742 y se modificó en la siguiente forma el Art. 4: $ Ley 18.188 2.650.000.000, representado por 2.650.000.000 acciones de $ Ley 18.188 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos y por Acta de Asamblea Nº 28 del 11|3|83 y escritura del 18|3|83, se resolvió reducción del capital social y rescate de acciones, canje de acciones y se modificaron los artículos 3º y 4º del contrato social, los que en adelante dirán así: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las actividades metalúrgicas, construcción y en especial alimenticias. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, maquinarias, mercadería en general, repuestos y accesorios, relacionados con la rama metalúrgica, construcción y en especial alimenticias. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y construcción en general de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos acciones y debentures y cualquier otra operación financiera conforme a las leyes vigentes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Artículos 4º: $ Ley 18.188 150.000.000, representado por 150.000.000 acciones de pesos Ley 18.188 1, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos.

El Presidente.

$a 196.- — Nº 44.180

POLITI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: María José Politi de Peced Abal, argentina, casada, nacida el 21 de abril de 1958, contadora pública, D. N. I. Nro. 12.045.928, domiciliada en Widt 1942, 4º "B", Capital: Angel Mariano Politi, argentino, casado, nacido el 2 de junio de 1959, contador público, D. N. I. Nro. 13.120.396, domiciliado en Avenida Santa Fe 2742, 9º "B", Capital. — María Verónica Politi, argentina, soltera, nacida el 27 de mayo de 1960, estudiante, D. N. I. Nº 14.014.303; domiciliada en Azcuénaga 1038, 7º "G", Capital. — Héctor Martín Augusto Politi, argentino, soltero, nacido el 14 de octubre de 1962, estudiante, D. N. I. Nº 14.836.951, domiciliado en Azcuénaga 1038, 7º "G", Capital. — Inés María Politi, argentina, soltera, nacida el 16 de febrero de 1954, estudiante, D. N. I. Nº 16.821.440, domiciliada en Azcuénaga 1038, 7º "G", Capital. — Héctor Martín Augusto Politi e Inés María Politi fueron habilitados según escrituras del 25 de julio de 1983 y 9 de junio de 1983 pasadas a los folios 95 y 72 del Registro Notarial Nº 99 de esta Capital Federal, otorgada por ante el escribano Luis F. Mullen. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 56 de fecha 12 de setiembre de 1983, pasada al folio 130 del Registro Notarial Nº 99 de esta Capital Federal, otorgado por ante el escribano Luis F. Mullen. — Denominación Social: POLITI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Azcuénaga 1038, 7º "G", Capital. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la inversión de capitales propios en acciones de sociedades de capital. La sociedad no podrá realizar operaciones a que se refiere la Ley Nro. 21.526 de Entidades Financieras, ni otras por las que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos relacionados directamente con el objeto social. — Capital Social: Es de doce mil pesos argentinos (pesos argentinos 12.000). Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno (1) y cinco (5) miembros con mandato por dos (2) ejercicios. Fiscalización: Estará a cargo de un (1) Síndico titular por el término de un (1) ejercicio designado por la Asamblea la que designará simultáneamente un (1) suplente. Directorio: Presidente: doctor Angel Nazareno Politi; Vicepresidenta: Susana Cayetana Piccione de Politi. Síndico titular: contador Julio César Alvarez. Síndico suplente: contador Hugo Rubén Garde. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 77.134

AGROLIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta Nº 8 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de junio de 1982, protocolizada mediante Escritura Nº 662 del 23 de setiembre de 1982 ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal y Aclaratoria del 11 de marzo de 1983 (Escritura Nº 110) pasada ante el mismo escribano, AGROLIVA S.A. aumentó el Capital Social, modificándose la Cláusula Cuarta del Estatuto Social en la siguiente forma: IV): El Capital Social se fija en la suma de mil ochocientos millones de pesos dividido en mil ochocientos millones de acciones de un peso cada una.

El Escribano.

$a 70 — Nº 77.218

CASCO FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: B. d.n S. A. de Panamá, y Compañía Casco S. A. I. C., Cerrito 1136, 1º piso, Capital Federal. — 2º) 22 de julio de 1983. — 3º) CASCO FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Gobernador Paz 602, Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o en cualquier otra forma, tanto en la República Argentina como en el exterior al comercio, industria, exportación e importación de productos petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos y, en especial, de metanol, solventes, anticongelantes, formol, urea-formol concentrada resinas úreicas, resinas en polvo, adhesivos y o los derivados y|o subproductos de los indicados precedentemente, como así también cualquier otra substancia mineral, en bruto o refinada. Para los objetivos expresados la sociedad podrá comerciar en todas sus faces, inclusive dedicarse a la distribución y almacenaje de productos, efectuando, sin limitación alguna, todos los actos u operaciones comerciales y fabriles que, directa o indirectamente, sean conducentes a sus fines y convenientes para conseguir su objeto, pudiendo además asumir la representación de tales productos, sea por cuenta propia o de terceros, así como tomar participaciones en negocios y empresas, formadas o a formarse, por fusión parcial, como comandataria o en cualquier otro carácter. — 6º) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 12.000. — 8º) Administración: Directorio compuesto por cinco miembros, con mandatos por un año. Fiscalización: Síndico titular con un año de duración en su cargo y un suplente por igual término. Presidente: Jorge Fidel Vezzuci.— Directores: Enrique Carlomagno, Juan Carlos Dellamea, Juan Carlos Scharenberg y Fernando Gadea Louzada. — Síndico titular: Juan Alberto Berman y Síndico suplente: Angel Onofre Valle. — 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio y en su ausencia el Director que se designe en su lugar. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Director.

$a 231 — Nº 77.127

LEPRICON DINAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura otorgada el 12 de noviembre de 1982 ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 1.168 del registro 210 a su cargo, en virtud de las Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria del 30,9,82, resolvió aumentar el capital de $ 100.000.000 a $ 500.000.000 y emisión de acciones de $ 400.000.000. También resolvió modificar el artículo cuarto, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, o conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Pueden emitirse acciones de voto múltiple. Los certificados provisionales y las acciones que se emitan, contendrán las menciones establecidas en el artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos de más de una acción. En caso de mora en la integración, del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.

$a 154 — Nº 77.163

CONTICONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Torregrosa, argentino, casado, nacido el 25|XII|41, comerciante, L. E. Nº 4.386.791, domicilio Segurola 4410, 2º, Capital; Héctor Rodolfo Triulzi, argentino, casado nacido el 22|VIII|1945, comerciante, L. E. Nº 8.247.176, domicilio Roca 1966, Florida, Prov. de Buenos Aires. — 2) La sociedad adopta el Estatuto modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. por escritura de fecha 14 de setiembre de 1983. — 3) CONTICONT S. A. — 4) San Martín 320, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, consignación, importación y exportación de papeles, cartulinas, impresos o no, telas, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria gráfica y servicios conexos como ser procesamiento de datos. — b) Industriales: Mediante la fabricación de artículos inherentes a las artes gráficas en general como ser formularios continuos, estuches, etiquetas, libros, folletos, valores y servicios de personalización sucursalización y magnetización con caracteres ópticos y|o magnéticos, billetes de lotería y elaboración de envases de cartón. — c) Financieras: Mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en relación a las actividades comerciales e industriales antes enumeradas, con o sin garantía, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $a 50.000. — 8) Presidente: Eduardo López. — Vicepresidente: Antonio Torregrosa. — Directora: Cristina Manon Bacalof de Torregrosa. — Síndico Titular: Miguel Angel Scervino. - Síndico Suplente: Jorge Leopoldo Rodríguez Lacrouts. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

El Autorizado

$a 182 — Nº 44.226

VEDEMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|5|83, escritura pública del 3|8|83, "VEDEMEN, SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el cambio de domicilio legal y del signo monetario en el capital y la facultad de otorgar votos a las acciones preferidas, reformando al efecto los artículos 1º, 4º y 13º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Avda. Corrientes 1386, 12 piso, Capital. — Capital Social: $a 200, representado por 200 acciones ordinarias, al portador, de $a 1.— v.n. c.u. y de un voto por acción.

El Directorio

$a 63 — Nº 44.232

CAPESA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día este aviso: Por escritura del 4 de marzo de 1983 pasada ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, bajo Nº 78 al Folio 207 del Registro Nº 97 de su adscripción, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "CAPESA" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, instrumentó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 5 de noviembre de 1982, aumentando el capital de la sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72, y al artículo 4º del Estatuto Social, desde la suma de mil quinientos millones de pesos Ley Nº 18.188 a la de dos mil quinientos millones de pesos Ley Nº 18.188, o sea un aumento de mil millones de pesos Ley Nº 18.188, y la emisión de dicho aumento en acciones nominativas, endosables, ordinarias con derecho a 1 voto por acción, valor nominal $ 1.— Ley 18.188 cada una, y reformó el artículo cuarto del estatuto social así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos mil quinientos millones de pesos, representado por dos mil quinientas millones de acciones, de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72, lo que será elevado a escritura pública, oportunidad en que se pagará el Impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano

$a 147 — Nº 44.239

MEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 153, de fecha 2 9 83, ante la Escribana Sara Celia Hurovich. — Socios: Luis Mansueto de la Fuente, argentino, médico, nacido el 29|7|1932, casado, L. E. 4.815.616, domiciliado en República de la India 3025, Piso 9º, Dpto A; Ezio Armando Zuffardi, argentino, nacido el 10|8|1935, médico, casado, C.I. Pol. Fed. 3.757.353, domiciliado en Avda. Montes de Oca 511, Piso 5º, Dpto. A; Alfredo Eduardo Rodríguez, argentino, médico, nacido el 3|10|1950, casado, D.N.I. 8.454.026 domiciliado en la calle Billinghurst 1941, Piso 6º, Dpto. A, y Herminio Raúl Rojo, argentino, médico, nacido el 13|11|1944, casado, L.E. número 4.446.215, domiciliado en Yerbal 1751, todos de la Capital Federal. — Denominación: "MEDAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida Córdoba 3933, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios de medicina cardiovascular y comercialización, importación y exportación de equipos, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. — Capital: Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Mansueto de la Fuente; Vicepresidente: Ezio Armando Zuffardi; Director: Alfredo Eduardo Rodríguez; Director: Raúl Herminio Rojo Síndico Titular: Arturo Pereira; Síndico Suplente: Víctor Enrique Vega. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso.

La Escribana

$a 182.- — Nº 77.252

DAVERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Constitución S.A. estatuto modelo I.G.J. Socios: Claudio César Lucino, argentino, soltero, Cdor., 27 años, D.N.I. Nº 11.774.734, José Evaristo Uriburu 411, 4º C, Capital Federal; Ana Josefina Erminia Daverio de Lucino, argentina, casada, comerciante, 55 años, L.C. 9.792.028, José Evaristo Uriburu 411, 4º C, Capital Federal; Marina Claudia Smith, argentina, soltera, empleada, 24 años, D.N.I. 12.754.157, Lavalle 1768, 5º 57, Capital Federal — Fecha Constitución: 21|9|83. Denominación: "DAVERIO S.A.". Domicilio: José Evaristo Uriburu 411, 4º C, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscrip. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, actividades Inmobiliarias y de Construcción, mediante la compra, venta, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, intermediación en este caso con profesionales habilitados, subdivisión, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: Doce mil pesos argentinos dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $a 1.- y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; Presidente: Claudio César Lucino: Vicepresidenta: Ana Josefina Erminia Daverio de Lucino; Directora: Marina Claudia Smith. — Fiscalización: Por 1 año: Síndico Titular: Cdor. César Oscar Muradas Alonso; Suplente: Cdor. Carlos Alberto Trachet. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 31 5 de cada año.

La Sociedad

$a 154.- — Nº 77.253

CALERA CEMECAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: María del Carmen Señorans, soltera, española, comerciante, nacida el 4 4 45, C.I. 5.295.195; y Josefina Buezas Santorun de Señorans, casada, española, comerciante, nacida el 3 3 23, C.I. 7.193.709, ambas domiciliadas en Santiago del Estero 366, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22 9 83. — Denominación: "CALERA CEMECAL S.A.". — Domicilio: Rosalía de Castro 4620, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materiales para la construcción y afines. b) Fabricación, industrialización de elementos constitutivos para la construcción. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: María del Carmen Señorans; Vicepresidenta: Josefina Buezas Santorun de Señorans; Síndico Titular: Francisco Marturano; Síndico Suplente: Guillermo Daniel Marturano. — Representación Legal: La Presidenta o la Vicepresidenta, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 147 — Nº 77.318

LONDIKE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Héctor Peralta, argentino, soltero, comerciante, 27 años, C. I. Nº 7.461.619, domicilio Belgrano 2976, Capital y Gladys Esther Barrios, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 13.375.857, domicilio Pasaje Logroño 5579, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 15 9 83. — 3) Razón: "LONDIKE S. A.". — 4) Domicilio: Dean Funes 509, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, importación y exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante serán ejercida por intermedio de éstos según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones; loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría: la construcción de obras civiles hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceras en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. — Financiera: Relacionado con las actividades procedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidente: Luis Héctor Peralta. — Vicepresidenta: Gladys Esther Barrios. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Arturo José Villagra. — 9) Representación Legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 8 de cada año.

El Presidente

$a 322 — Nº 44.171

VENIER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 503, del 30 12|82; Acta de A. G. Extraordinaria Unánime, de "VENIER SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 27| 12 82; que eleva el capital de pesos 1.000.000 a $ 2.000.000.000; emitir acciones ordinarias al portador, de 5 votos; reforma: Artículo 4) El capital social es de $ 2.000.000.000; (Ley 18.188) (hoy pesos argentinos 200.000). — Artículo 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de 3 años, debiéndose designar también uno suplente. — Artículo 15) Cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 49 — Nº 77.303

GUITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 450, de fecha 26 de noviembre de 1982, 131, 21 de setiembre de 1983, acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1982, otra del 2 de setiembre de 1983, de la sociedad "GUITO SOCIEDAD ANONIMA"; elevar el capital de $ 200.000.000 a $ 5.000.000.000; emitir 4.800.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto; reforma del estatuto: artículo 4) El capital social es de $a 500.000.

La Autorizada.

$a 42 — Nº 77.305

DYLABSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 54, pasada ante notario Eduardo A. Arias, titular Reg. Notarial 3 de Exaltación de la Cruz, se aumentó el capital de DYLABSA S.A. de $ 2.000 a $a 100.000 o sea en $a 98.000 emitiéndose 98.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada uno reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo se modificó el valor de la acción fijándosela en $a 1 valor nominal.

El Presidente.

$a 49 — Nº 77.219

LIEBOND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José María Cabanas, argentino, 50 años, casado, L. E. Nº 4.099.529, Federico Lacroze 1780, 3º, A, Capital Federal; Hermenegildo Méndez, argentino, de 61 años, soltero, empleado, C. I. Nº 2.223.756, Rivadavia 6155, piso 13, Dpto. 68, Capital Federal. — 2º) Escritura 943, de fecha 16 de setiembre de 1983. — 3º) "LIEBOND S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Federico Lacroze 1780, piso 3º, Departamento A. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, loteo, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria aparcera o administradora de establecimientos agrícolo ganaderos, tambos y semilleros; la industrialización primaria de productos del agro; la compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas menores o mayores, leche, lana y todos sus subproductos; forestaciones y reforestaciones. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ argentinos 12 000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: José María Cabanas. — Vicepresidente: Hermenegildo Méndez. — Síndico Titular: Felipe Augusto Ferrari. — Síndico Suplente: Carlos Romualdo Gregotti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 189 — Nº 44.167

CENTRO MEDICO EDUARDO VII

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Carlos Alberto López de Briñas, nacido el 23 de agosto de 1942, casado, argentino, bioquímico, Julio A. Roca 773, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, L. E. Número 7.725.337; Horacio Armando Gómez, L. E. Nº 8.568.034, nacido el 17 de diciembre de 1950, casado, argentino, médico, Montes 436, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 246 de fecha 13 de julio de 1983. — 3º) "CENTRO MEDICO EDUARDO VII, S. A.". — 4º) Talcahuano 439, piso 1º, departamento uno, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la explotación de clínicas médicas y toda actividad relacionada con el hecho de curar. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ 12.000 argentinos (doce mil pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Horacio Armando Gómez. — Vicepresidente: Carlos Alberto López de Briñas; Síndico Titular: Jorge Francisco Parata. — Síndico Suplente: Juan Alberto Destmone. — Directores Titulares: Nilda Graciela Aporta de López Briñas; Alicia Inés Aporta de Gómez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 126 — Nº 44.174

MEPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto modelo Resolución 3 79. — 1) Mario Alberto Blanco, argentino, casado, industrial, nacido el 2|11|1945, C. I. P. F. 5.617.620, domicilio Teodoro García 2906, piso cuarto A. Capital; Cornelio Pasina, italiano, casado, industrial, nacido el 29|4|1927, C. I. Provincia de Buenos Aires 1.384.972, domicilio Guido Spano 1894, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Lino Sturari, italiano, casado, industrial, nacido el 3|9|1932, C. I. P. F. 4.062.518, domicilio Marcelino Ugarte 3202, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Manuel Pardo, argentno, casado, indsutrial, nacido el 18|9|1947, L. E. 8.268.699, domicilio Avenida San Martín 2719, piso sexto, C, Florida, provincia de Buenos Aires, y Alfredo Antonio Hernández, argentino, casado, ndustrial, nacido el 20 7 1936, L. E. 4.186.134, domicilio Carranza 1925, Capital. — 2) Escritura Pública del 1º de setiembre de 1983. — 3) MEPAC S. A. — 4) Teodoro García 2906, piso 4º, A. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propa, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, armado, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de repuestos, partes y accesorios para vehículos automotores. La realización de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones referidas a las actividades enunciadas precedentemente. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Mario Alberto Blanco; Vicepresidente: Cornelio Pasina; Directores: Lino Sturari, Manuel Pardo y Alfredo Antonio Hernández; Síndico titular: Eduardo Antonio Mazzeo; Síndico suplente: Mauricio Cossalter. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 189 — Nº 77.408

CLIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1) Horacio Carlos Tur, casado, médico, 30 años, D. N. I. Nro. 10.777.290, San Blas 2555, piso 7º, A, Capital Federal; Roque Morrone, divorciado, médico, D. N. I. 11.304.628, Pareja 4152, piso 6º, B, Capital Federal. — 2) Escritura 72, de fecha 22 de setiembre de 1983. — 3) CLIMO S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Honorio Pueyrredón 1204, piso 3º, departamento A. — 5) Atención de pacientes de Obras Sociales, mutuales, sistema pre-pago, y privado en todas las especialidades clínicas y quirúrgicas, servicios de emergencia a domicilio, atención de medicina laboral a empresas, radiología, laboratorio, ecografía, electroencefalografía, electrocardiografía, servicio de internación clínico, quirúrgico y obstétrico, sistema prepago, de salud, internación geriátrica y psiquiátrica, radiología y laboratorio a domicilio. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Roque Morrone; Vicepresidente, no se designa; Síndico titular: Carlos Alberto Hermansson; Síndico suplente: Hernán Carlos Vivarés. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 154 — Nº 77.405

ACLARACIONES

EL CONDOR E.T. S. A.

En la edición del 3 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA E.T.

Debe decir: EL CONDOR E.T. S.A.

e. 28|10 Nº 73.238 v. 28|10|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DROGUERIA MUNDIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 90, de fecha 26 de abril de 1983, Agustín Roberto Mastrocello, cede la parte de capital solidario (comanditado) de $ 200 Ley 18.188 de la sociedad "DROGUERIA MUNDIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Humberto Daniel Banchero, argentino, nacido el 6 de agosto de 1924, casado, C.I. 2.183.323, Caseros 2345, Capital Federal, quien de esta manera reviste el Sr. Banchero como único socio comanditado de la sociedad.

El Socio.

$a 49 — Nº 44.116

SPINA HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 5|5|1983 y Escrituras del 18|10|1983 y 27|6|1983, Héctor Abel Spina, vende, cede y transfiere el capital comanditado que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de don Jorge Oscar Spina por la suma total de $ Ley 18.188, 5.000.000, renunciando el cedente a la administración y representación legal de la sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma.

El Socio.

$a 56 — Nº 44.178

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L'HIRONDELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-10-83 los señores José Luis Feliz, nacido el 8-12-48, L.E. Nº 7.616.393, argentino; Victorino Gayo, nacido el 30-4-40, C.I. P.F. Nº 5.993.623; Basilio Ilincheta, nacido el 18-4-33, C.I.P.F. 4.5119.924; Angel Jauregui, nacido el 24-4-21, C.I. P.F. Nº 4.422.161; Demetrio Pérez, nacido el 16-12-25, C.I.P.F. Nº 4.832.563; Dionisio Arcstegui, nacido el 8-4-21, soltero, C.I.P.F. Nº 4.632.217; Roque Busto, nacido el 21-5-22, C.I.P.F. número 2.575.558; Manual Busto, nacido el 28-9-37, C.I.P.F. Nº 5.397.933; Arturo Diez, nacido el 12-10-29, C.I.P.F. Nro. 3.843.048; y Belisario Diez, nacido el 27-7-34, C. I. P. F. Nº 6.567.833, todos españoles, casados, excepto los indicados, domiciliados en Palpa 2457 de ésta, comerciantes. Han reactivado por vencimiento de plazo la sociedad L'HIRONDELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Palpa 2457, de Capital. Su duración es de 99 años, a partir de la inscripción de la reactivación. Tiene por objeto la explotación de hotel alojamiento, albergue transitorio, y todo tipo de comercio del ramo y sus anexos. El capital es de $a 4.300 que los socios suscriben en partes iguales, el aumento se realiza por capitalización del saldo de revalúo contable. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Todos los socios son Gerentes.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 77.380

WHITE STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: WHITE STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de Cuotas: Por instrumento privado del 10 de octubre de 1983, el señor Dato Fernández, vende, cede y transfiere a favor del señor Manuel Roberto Gómez Silva, la totalidad de sus cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y las cuales representan la cantidad de ciento cincuenta mil cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una.

El Socio Gerente.

$a 49 — Nº 77.273

EDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de Sociedad. — Se hace saber que por escritura 474, Folio 4.686, fecha 26-7-83, Esc. José T. Isasi, Reg. 282 se procedió a elevar a escritura pública la Reactivación de la Sociedad a fin de que ésta recuperara su derecho como sujeto de derecho en virtud de que la misma se encontrara disuelta por haber vencido el 1º-2-83 su plazo de duración. La sociedad Edil Sociedad de Responsabilidad Limitada se regirá por el siguiente contrato, Nombre: EDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución de libros, revistas y publicaciones de carácter didáctico, científico e informativo, su canje y edición. — Capital: Quince mil pesos argentinos, dividido en ciento cincuenta cuotas de cien pesos argentinos, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios. — Administración y Representación Legal: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Gerente. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Domicilio: Perú 359, sexto piso, oficina 605, Capital Federal. — Socio Gerente: Jorge Ernesto Llopis. — Socios: 1) Jorge Ernesto Llopis, arg., 15-10-42, casado, comerciante, L.E. Nº 4.408.805, San Cayetano 1871, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — 2) Daniel Guillermo Llopis, arg., 9-7-50, casado, comerciante, L.E. Nro. 8.409.990, Gray 443, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.

La Apoderada.

$a 161 — Nº 77.369

AMILENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyose por contrato privado del 23|9 1983. Socios: Armando Héctor Catania, argentino, 28 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.696.713, domiciliado Ramallo 4640, Cap.; y Alfredo Del Negro, argentino, 55 años, casado, comerciante, Libr. Enr. Nº 4.782.053, domiciliado C. Pellegrini 530, Quilmes, Prov. Bs. As. Domicilio: Candelaria 91, 4º, A, Cap. Duración: 99 años, contados desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de productos químicos y elementos utilizados en la industria química. Capital: $a 10.000, dividido en 10 cuotas de $a 1.000, suscriptas en partes iguales. Administración: Ambos socios como gerentes, con actuación y firma conjunta. Balance: Al 31|8 de cada año.

El Socio.

$a 84 — Nº 77.424

LOS SOBRINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-9-83. — Socios, Juan Carlos Iaquinta, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, domiciliado en Gral. José G. de Artigas 2220, Capital, C.I. 5.216.348; María Luisa Stefanini de Iaquinta, argentina, casada, comerciante, de 33 años, domiciliada en Gral. José G. de Artigas 2222, Capital, L.C. 6.498.651; y Arquímides Rivier, argentino, casado, comerciante, de 68 años, domiciliado en Terrero 2378, Capital Fed., C.I. número 2.293.210. — Denominación: LOS SOBRINOS S.R.L. — Domicilio: Gral. José G. de Artigas 2220, Capital. — Duración: 30 años. — Objeto: Explotación de la Agencia de Lotería Nº 9.466, de Prode Nº 35.660 y de La Quiniela Nro. 723, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — Capital: $a 1.200, dividido en 120 cuotas de $a 10 cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

La Abogada.

$a 112 — Nº 77.376

DOMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que es ampliación del publicado con fecha 10-10-83. Se hace saber por un día que DOMON S.R.L., tiene su sede social en Triunvirato 3732, de Capital Federal.

La Escribana.

$a 21 — Nº 77.383

INSUMOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de publicación de fecha 21 de setiembre de 1983, recibo Nº 71.829: Los socios tienen todos el cargo de Gerente. El uso de la firma social es en forma indistinta para todos los socios.

El Gerente.

$a 28 — Nº 77.408

AGRO - MAIPU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto de fecha 14 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad AGRO-MAIPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: José Miguel Pendas, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|8|26, L.E. 4.029.083 y Miguel Eduardo Pendas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|9|57, D.N.I. 13.407.151, ambos con domicilio en El Cano 2956, 3º "G", Capital. — Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y almacenamiento de cereales, productos oleaginosos, subproductos agrícolas, semillas y productos agroquímicos, pudiendo para los citados fines, arrendar, adquirir, ceder, enajenar en el país o en el extranjero, materias primas, materiales, maquinarias, bienes muebles o inmuebles o semovientes que puedan requerirse para la realización de su objeto y|o mandarlos a construir. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el correspondiente registro público. — Capital Social: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de un peso argentino, cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — Se integra el 50 % en efectivo en partes iguales por cada socio y el resto a los 30 días desde la inscripción de la sociedad. — Dirección y Administración: José Miguel Pendas, designado gerente, tiene la representación legal y uso de la firma social y todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. — Balance General de las Operaciones Sociales: Se practicará anualmente, el 30 de setiembre.

El Abogado.
$a 182 — Nº 77.295

LAVEMOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Mónica Beatriz Klaus, argentina, nacida el 14|12|55, soltera, con D.N.I. 11.956.965, domiciliada en R. S. Peña 3192, Olivos, Buenos Aires; y Víctor Rodolfo Marchetti, argentino, nacido el 2|4|49, casado, D.N.I. 7.641.475 domiciliado en Entre Ríos 770, Martínez, Buenos Aires. Ambos comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|6|83. — Denominación: LAVEMOS S.R.L. — Domicilio: Pedernera 156, Capital. — Objeto: Importación, exportación y comercialización de máquinas industriales para lavado, secado y planchado de artículos industriales y del hogar, además su explotación comercial. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad haciendo uso de la firma social en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 119 — Nº 44.165

VILLAMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Acto privado del 9|9|83, se eleva el capital de "VILLAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la suma de $a 100.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de $a 0,01 suscriptas por Olga Elena Farías de Villarino, $a 33.333,20; Juan Carlos Villarino, $a 41.667; Ofelia Edna Villarino, $a 8.333,25; Zulema Ofelia Rey de Villarino, $a 16.666,55. — El objeto es: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de metales ferrosos y no ferrosos, bebidas alcohólicas, sin alcohol y productos comestibles.

La Autorizada.
$a 56 — Nº 77.304

MAQUINARIAS MAJU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Juan Esteban Smoljanovich, argentino, soltero, 35 años, L.E. 4.981.037, comerciante; Mario Victorio Mercorelli, argentino, 32 años, soltero, D.N.I. H8.443.030. Ambos domiciliados en Nazca 1679, 2º "B", Capital Federal. — 2) Cont. priv. 11|07|83. — 3) MAQUINARIAS MAJU S.R.L. — 4) Nazca 1679, 2º "B", Cap. Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1º) La compra, venta, fabricación, reparación, service, mantenimiento, importación, exportación, permuta, consignación y representación de maquinarias y herramientas industriales, maquinarias de uso doméstico, equipos gastronómicos y equipos de ingeniería industrial; 2º) al ejercicio de mandatos, mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución crediticia tanto pública como privada. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $a 3.000. — 8) Dirección y administración: Juan Esteban Smoljanovich y Mario Victorio Mercorelli, ambos gerentes. — 9) Firma Social: Ambos gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 112 — Nº 77.300

CODEIRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Ricardo Raúl Cecchini, ingeniero, 57 años, C.I. 2.866.541; y Velia Guillermina Rodríguez de Cecchini, traductora pública, 50 años, C.I. 2.353.553, ambos argentinos, casados y domiciliados en O Higgins 1768, Hurlingham, Prov. Bs. Aires. — 2) 12|9|83. — 3) "CODEIRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Perú 327, 9º piso C, Capital Federal. — 5) La importación y exportación de toda clase de mercaderías; el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 4.000. — 8) Por 20 ejercicios son gerentes: Ricardo Raúl Cecchini y Velia Guillermina Rodríguez de Cecchini; darán una garantía de $a 100. — 9) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 70 — Nº 77.307

ROCAMALU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 6|6|1983, don Romano Fantini, cedió 2.550 cuotas de ROCAMALU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de doña María de las Nieves Villanueva (2.000 cuotas) y de don Gustavo Adolfo Torrent (550 cuotas) en la suma de $a 255. Y que por escritura del 19|9|1983, don Oscar Manuel Letelier o Letelier Leyton cedió 900 cuotas de la misma sociedad a don Hugo Diego García Villanueva en la suma de $a 150.

$a 49 — Nº 77.239

RONAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aviso complementario del publicado en fecha 22 de junio de 1983. — Denominación Social: RONAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Julio Ricardo Sosa, 41 años, nacido el 7|5|42; Dino Tiziano Rossi, 38 años, nacido el 23|10|44; Eduardo Alfredo Nascimento, 32 años, nacido el 18|1|51 y Abelardo Raúl Sosa, 40 años, nacido el 9|10|43.

El Socio Gerente.
$a 49 — Nº 77.351

CAIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25 de agosto de 1983, los señores Antonio De Sousa, Miguel Alberto Gaeta y Casimiro Ignacio de la Cruz, ceden, venden y transfieren 500 cuotas de capital cada una que en mayor cantidad tienen en CAIS S.R.L. al señor Carlos Alfredo Ferrari. — Domicilio Social: José María Moreno 1222, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 44.160

ELDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 4|7|83, suscripto en la Capital Federal, los señores Damián Iezz, italiano, ingeniero, de 37 años, de edad, casado, C. I. P. F. 5.259.231, domiciliado en Posadas 1494, de Beccar, partido de San Isidro, y Eliseo Iezzi, italiano, industrial, de 50 años de edad, viudo, C. I. Pcia. Bs. As. 3.122.027, domiciliado en Uriburu 351, de Béccar, partido de San Isidro, constituyeron a partir de esa fecha una sociedad denominada ELDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Juncal 1177, piso 7º, Oficina A, de Capital Federal. — Objeto: Proyectos y construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles de todo tipo, subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — Duración: Treinta años, a partir de su inscripción registral. — Capital: Se fija en veinte mil pesos argentinos $a 20.000). — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno de los socios en forma individual e indistinta, en calidad de gerentes. — Integración del Capital: El capital está dividido en dos mil (2.000) cuotas de $a 10 cada una, valor nominal, suscriptas totalmente por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Se integra el 50 por ciento de las cuotas suscriptas en dinero efectvio y el saldo restante se obligan los socios a integrarlo dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

La Abogada.
$a 175 — Nº 77.355

LINEA PARA EL BEBE BABELITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del día 9 de julio de 1983, se ha omitido lo siguiente referente al objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación por inyección, extrusión, termoformado, soplado, compresión, transferencia y moldeo de productos plásticos y sus derivados para el uso del bebe. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de productos plásticos, polímeros y sus derivados, resinas plásticas y sus derivados y demás productos de la línea para el uso del bebe. c) Financieras: Mediante préstamos o aportes o inversiones de capital o particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 21.523 y toda otra para la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Para la compra, venta, construcción, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales, el parcelamiento, la subdivisión o inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, pudiendo encarar la construcción de edificios particulares, obras públicas de cualquier índole y la intermediación en la compra, venta y la locación de esos mismos inmuebles. e) Mandatos: Mediante la realización por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad.

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 77.246

BERDUCEDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 347, 27 de diciembre de 1982; entre Lino Fernández, Manuel Fernández, Mauricio de Marco, Antonio Fidalgo, socios de BERDUCEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital de $ 27.500.000 y domicilio legal en Moreno 1287, piso 2º, "J", Capital Federal, convienen: incorporar como nuevos socios a: Manuel Alvarez, español, soltero, nacido el 29 de marzo de 1921, C.I. 3.936.307, Luis Sáenz Peña 1474, Capital Federal; Ernesto Perez Blanco, español, viudo, nacido el 1º de mayo de 1929, C.I. 3.887.396, Mansilla 2749, 2º, Dpto. 6, Capital Federal; Raúl Laurentino Garrido, español, casado, nacido el 4 de febrero de 1933, C.I. 4.625.285, Blas Pareda 959, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Antonio Martínez, español, casado, nacido el 10 febrero de 1934, C.I. 4.518.987, Independencia 1952, 11, Dpto. 8, Capital Federal; Nicolás Fernández, español, casado, nacido el 16 de mayo de 1936, C.I. 4.837.234, Felipe Llavallol 1705, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Julio Vello, español, casado, nacido el 13 de mayo de 1905, C. I. Nº 769.509, Moreno 1287, 2º, "J", Capital Federal; Carlos Alberto Vello, argentino, casado, nacido el 30 de octubre de 1942, L.E. 4.389.377, Moreno 1287, 2º, "J", Capital Federal; Jesús Gesto, español, viudo, nacido el 6 agosto de 1932, C.I. 3.743.337, General Enrique Martínez 731, Capital Federal; Héctor Julio Turconi, argentino, casado, nacido el 27 agosto de 1947, L.E. 5.223.325, Mahatma Ghandi 306, Capital Federal; Arturo Garrido Fernández, español, casado, nacido el 2 de mayo de 1916, C. I. Nº 3.895.995, Otamendi 619, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal; Sebastián Garrido, español, casado, nacido el 7 octubre de 1942, C.I. 5.130.534, El Tamarindo 1865, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Juan Antonio Pastore, argentino, casado, nacido el 1º febrero de 1932, L.E. 4.352.478, Coronel Barcala 654, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Arturo Alberto Amado, argentino, casado, nacido el 15 de setiembre de 1939, L.E. 5.317.121, Maipú 350, piso 8º, Capital Federal; Oscar Vázquez, argentino, casado, nacido el 18 de setiembre de 1925, L. E. 4.018.353, Triunvirato 3298, Capital Federal; todos comerciantes; el capital se eleva en la suma de $ 92.500.000; con lo que el nuevo capital de la sociedad es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) Ley 18.188. Quedan designados Gerentes de la sociedad Manuel Fernández, Mauricio De Marco, Ernesto Pérez Blanco, por tres ejercicios con uso de la firma social individual.

El Socio.
$a 294 — Nº 77.404

MARI-FER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Instrumento Privado. Contrato Modelo. 1º) Juan Carlos Ortiz, argentino, nacido el 1º febrero de 1949, L. E. 7.651.659, domiciliado en Moliere 2996, Capital, separado judicialmente, comerciante; Doña María Ester Ricci, argentina, nacida el 16 abril de 1953, D.N.I. 10.939.709, domiciliada en la calle Avellaneda 2578, 1er. p., Dpto. "C", separada judicialmente, comerciante. 2º) 21 de setiembre de 1983. 3º) "MARI-FER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Marcos Paz 2340, Capital. 5º) Comercialización mayorista y|o minorista de golosinas, productos alimenticios envasados, perfumería, artículos de limpieza, librería y juguetería. 6º) Dos años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 40.000 (pesos argentinos cuarenta mil). 8º) En calidad de Gerente el Sr. Juan Carlos Ortiz. 9º) Para obligar a la sociedad opera la firma del Sr. Juan Carlos Ortiz. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 77.427

IMPRESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ricardo Gustavo Pasqualetti, argentino, 32 años, casado, contador público, L.E. 8.476.430, domiciliado en Pirovano 655, Martínez, Pcia. Buenos Aires; y Ramón Eduardo Paravati, argentino, 32 años, soltero, industrial, D.N.I. 10.133.495, domiciliado en Juncal 4546, Capital Federal, constituyen "IMPRESS S.R.L.", de acuerdo al Contrato Modelo de S.R.L., con domicilio en Chacabuco 1296, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: 1) Realización de impresiones en papel, carton, cartulina, materiales sintéticos y de todo tipo; en tipografía, offset y demás sistemas de impresión; y en cuadernaciones. 2) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de librería, materiales de instrucción y enseñanza, envases, hilos e impresos. Capital Social en $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos), divididos en 5.000 cuotas de un peso argentino cada una, suscripto en partes iguales por los socios e integrado en un cincuenta por ciento. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se nombra gerentes a ambos socios y a Doña Yolanda Alicia Liquin, argentina, 28 años, casada, comerciante, D.N.I. 12.542.886, quien acepta el cargo. Los gerentes depositan la suma de $a 300 en garantía, y duran en sus cargos durante 3 ejercicios.

El Socio.
$a 168 — Nº 77.423

PAPELERA FARRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. Socios: Francisco Farre, español, casado, comerciante, nacido el 25|3|1920, C. I. Nº 2.134.665, domiciliado en Quintino Bocayuva 1574, 2º, Capital Federal, y Jorge Ramón Farre Pujol, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|10|1953, D. N.I. Nº 10.924.417, domiciliado en Juan de Garay 3146, 9º. Denominación Social: PAPELERA FARRE S.R.L. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Quintino Bocayuva 1574, 2º. Plazo Social: 50 años, a partir de su inscripción. Objeto Social: Dedicarse a la compra, venta y distribución, importación y exportación de bolsas, contenedores con o sin asas, cajas y envases en gral. de papel, cartón, cuero y|o plástico y a todo lo relacionado con la distribución y comercialización de papel, cartón, cartón corrugado, cintas engomadas, cajas o bolsas y elementos para embalaje en general, así como a la importación, exportación, distribución y comercialización de materia prima para fabricación pastelera, de confitería y afines. Capital Social: $a 20.000. Administración y representación: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. Fecha Instrumento Privado de Constitución: 6|9|83.

El Escribano.
$a 140 — Nº 77.233

MIVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actos privados fechados el 22 de setiembre de 1983 y catorce de octubre de 1983, adoptando el contrato modelo de S. R. L., dejó constituida la sociedad. Socios: José Víctor Zippes, argentino, de 39 años de edad, industrial, casado, L. E. 4.427.405, domiciliado en Paraná 567, 6º piso, departamento 601 y Miguel Deich, argentino naturalizado, de 35 años de edad, soltero, industrial, D. N. I. 92.172.592, domiciliado en Thames 1150|61, ambos de Capital Federal. — 2º) Actos privados del 22 de setiembre y 14 de octubre de 1983, respectivamente. — 3º) MIVIC S. R. L. — 4º) Paraná 567, departamento 601, 6º piso. — 5º) La sociedad tiene por objeto ejecutar por sí o por o para terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) industrialización y comercialización de artículos de cuero, de fabricación propia o ajena; b) importación y exportación de artículos de cuero; c) actividades financieras de intermediación por cartas de crédito. Quedan totalmente excluidas las actividades regladas por la ley de entidades financieras y toda otra que en cualquier forma requiera el concurso del ahorro público. — 6º) 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000; dividido en 12.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Víctor Zippes, 6.000 cuotas y Miguel Deich 6.000 cuotas. — 8º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios José Víctor Zippes y Miguel Deich, quienes quedan designados gerentes. — 9º) 31 de julio.

El Gerente.

$a 203 — Nº 77.313

REGARDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 28 de junio y 28 de setiembre de 1983. — Constituyen: Julio Eduardo Schkolnik, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D. N. I. Nº 11.634.747, domiciliado en Sarmiento 2153, 10 piso "D", Capital; y David Jakubowicz Herman, boliviano, soltero, comerciante, de 29 años, con D. N. I. Nº 92.131.583, domiciliado en José Hernández 2080, 10 piso "A", Capital. — Denominación: REGARDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pasteur 489, Capital. — Plazo de Duración: 4 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de telas, ropa de vestir de damas, hombres y niños; venta de artículos de fantasías y juguetería; venta de calzados en general. La importación y exportación de los mencionados artículos. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 98 — Nº 77.346

ENRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber en los términos del artículo 152 de la Ley Nº 19.550, que por acta Nº 112 del Libro de Requerimientos número uno correspondiente al original Nº 001384286 de fecha 25 de julio de 1983, que el socio Néstor Daniel Sulkin transfiere al señor Eduardo Daniel Rainieri su cuota parte del capital social representado por diez mil quinientas cuotas de valor nominal diez centavos.

El Socio Gerente.

$a 56 — Nº 77.017

MACRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 9 de setiembre de 1983. Socios: Arnaldo Jorge Bozzo, argentino, casado, industrial, con C. I. Nº 4.241.144, de 44 años, domiciliado en Ugarteche 2850, Capital y doña María Cristina Foussats de Bozzo, argentina, casada, comerciante, de 41 años, con C. I. Nº 2.864.157, domiciliada en Ugarteche 2850, Capital. — Denominación: MACRINA S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, fabricación e industrialización de toda clase de productos alimenticios, como así también la importación, exportación y distribución de toda clase de comestibles y bebidas elaborados o semielaborados, sus derivados y afines de la industria de la alimentación, pudiendo realizar sobre los bienes que se industrialicen y comercialicen, toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Capital: $a 5.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Corrientes 1250, 6º piso, departamento "D", Capital Federal.

La Sociedad.

$a 126 — Nº 77.361

SESIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Héctor Oscar Scarelli, argentino, soltero, 34 años, D.N.I. Nº 7.657.445, Yatay 133, piso 4º, Dpto. 22, Capital Federal, técnico; Héctor Jesús Villarroel, argentino, casado, de 45 años, L. E. número 4.276.156, Concordia 1328, Capital Federal, técnico. — 2º) 11 de octubre de 1983. — 3º) SESIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida San Martín 7063, Capital Federal. — 5º) Venta de instrumental médico, reparaciones de instrumental médico, venta y reparación de instrumental de medición, venta y reparación de válvulas, venta y reparación de instrumental de temperatura, consignaciones de materiales y afines. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos). — 8º) Por un ejercicio asumen la calidad de Gerentes Héctor Oscar Scarelli y Héctor Jesús Villarroel que como garantía cada uno dará la suma de pesos 2.000. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$a 119 — Nº 44.194

SARANDI 420

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de mayo de 1983, Santiago Touron Fernández, vende, cede y transfiere las 8.750 cuotas que le corresponden en la sociedad SARANDI 420 S.R.L., a Ignacio Valente, de 51 años, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.823.754, domicilio Laprida 189, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, 5.000 cuotas, y a Adolfo Andrade García, de 36 años, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.024.651, domicilio Aviación 1149, Longchamp, Prov. de Buenos Aires, 3.750 cuotas. Modificando la fecha de cierre de ejercicio que será el día 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 56 — Nº 44.225

AVENIDA CORDOBA 941

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 274 del 15|8|1983, se formalizó la cesión de cuotas: El socio Silvestre López Ramos, vende, cede y transfiere las 625 cuotas de capital de v$n 100 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 18.750, a favor del socio Roberto Figari, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.

$a 149 — Nº 77.418

ALIMENTICIOS SAAVEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Datos Personales: Rubén Arturo Fernández, argentino, nacido el 24|2|1948, casado en primeras nupcias con Ana Lucía Fumale, comerciante, con L.E. Nro. 7.611.309, domiciliado en Juana de Azurduy 3423, Capital Federal; Osvaldo Héctor Fernández, argentino, nacido el 26|3|1957, casado en primeras nupcias con Mónica Scialacomo, comerciantes, con D.N.I. Nro. 12.889.527, domiciliado en Correa 3245, Capital Federal; Ricardo Raúl Fernández, argentino, nacido el 26|4|1960, soltero, comerciante, con D.N.I. número 13.851.232, domiciliado en Correa 3245, Capital Federal, y Hugo Horacio Fernández, argentino, nacido el 15|12|1952, casado en primeras nupcias con María Andrea Zalazar, comerciante, con D.N.I. Nº 10.555.321, domiciliado en Correa 3245, Capital Federal. Fecha de Constitución: Escritura Nº 282, del 14|9|1983, ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, al Fº 864 del Registro Nº 97 de su adscripción. Denominación: ALIMENTICIOS SAAVEDRA S.R.L. Plazo de Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de artículos alimenticios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Diez mil pesos argentinos, dividido en 100 cuotas de $a 100 cada una, suscripta por los socios así: Rubén Arturo Fernández: 40 cuotas, o sea $a 4.000; Osvaldo Héctor Fernández: 20 cuotas, o sea $a 2.000; Ricardo Raúl Fernández: 20 cuotas, o sea $a 2.000; Hugo Horacio Fernández: 20 cuotas, o sea $a 2.000. Se integra el 50 % en dinero efectivo y el 50 % restante deberá ser integrado dentro del plazo legal. Representación: La sociedad será administrada por los socios Ricardo Raúl Fernández y Osvaldo Héctor Fernández, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, y con sus firmas obligarán a la sociedad, suscribiendo todas las obligaciones o documentos de la misma a continuación de la mención "Alimenticios Saavedra S.R.L.". Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Escribano Público.

$a 238 — Nº 44.240

NOA-TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del Boletín Oficial Nº 25.200 del 24 de junio de 1983, se han omitido los datos personales de los socios, a cuyos efectos se formula la presente publicación con los datos correspondientes a: Alberto Alfredo Cidale, Cédula de Identidad Nº 2.939.368 (Policía Federal), casado, argentino, comerciante, con domicilio en Crámer 2024, 7º piso, Departamento A, Capital. Edad 65 años, y Pascual Angel Zarzoso, Cédula Identidad Nº 6.792.121 (Policía Federal), casado, argentino, comerciante, con domicilio en Agüero 1928, 3er. piso, Capital. Edad 56 años. Ambos socios Gerentes y únicos integrantes de la razón social.

El Socio Gerente.

$a 84 — Nº 77.223

PELVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de PELVEN S.R.L. con sede legal en Guido 2441, 5º piso, depto. D, Capital Federal. Todo ello según escritura 405 del 26|8|83, pasada al folio 788 del Registro 483. — Integrantes: Alberto Ferreira Rodríguez, 40 años, C.I. Montevideo R. O. Uruguay 821.215; y Juana Sonia Fernández, 30 años, D.N.I. 92.510.466, Ambos uruguayos; solteros y comerciantes, domiciliados en Libertad 671, Villa Ballester, Buenos Aires. — Plazo de duración, 20 años, desde su inscripción. — Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros para la comercialización, compra, venta de envases y todos sus afines y comercialización de materias primas para la industria del papel y sus derivados. — Capital Social: $a 5.000 en 500 cuotas de $a 10 cada una suscripto por partes iguales y aportando el 50 % completando el saldo en dos años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Administración y Representación Legal: Por uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, nombrándose Gerente a Alberto Ferreira Rodríguez.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 44.172

LA BIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12 de setiembre de 1983, los señores Adolfo Gustavo Calabretta, argentino, casado, industrial, nacido el 1º de mayo de 1946, L.E. número 4.547.494, domiciliado en P. Morán 4520; don Ernesto Ramón Pena, casado, argentino, comerciante, nacido el 4 de enero de 1932, C.I. 3.392.742, domiciliado en Ramón Freyre 1895, 14 B; don Carlos Alberto Illana, casado, argentino, comerciante, nacido el 1º de julio de 1925, L.E. 4.450.831, domiciliado en Rondeau 2655, 8º E y don Andrés Alfredo Blanco, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1952, D.N.I. 10.688.500, domiciliado en Virrey Liniers 1441, todos vecinos de la Capital Federal; convienen en constituir la sociedad LA BIGA S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Tiene duración de 10 años, a contar de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la adquisición, reinstalación y explotación del negocio de restaurante, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — El capital social se fija en $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una valor nominal, suscriptas por los socios de la siguiente manera: A. G. Calabretta, 5.500 cuotas o sea $a 55.000; E. R. Pena, 750 cuotas o sea $a 7.500; C. A. Illana, 750 cuotas o sea $a 7.500 y A. A. Blanco, 3.000 cuotas o sea $a 30.000. — Capital totalmente suscripto; integrado en un 50 %. — La sociedad será dirigida y administrada por el señor Adolfo Gustavo Calabretta, quien asume el carácter de gerente, debiendo emplear su firma personal seguida del aditamento social. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: Pasteur 359, 3º A, Capital.

El Socio Gerente.

$a 224 — Nº 77.277

D'AVIGNON DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 28 de julio de 1983, los señores Mario Salvador Heller, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1919, comerciante, casado, L.E. Nº 0.443.211, domiciliado en Av. Santa Fe 2483, 13, Dpto. A, Capital: Olga Hilú, argentina, nacida el 5 de abril de 1932, comerciante, casada, D.N.I. 2.791.829, domiciliada en Santa Fe 2483, 13, Dpto. A, Capital y Ricardo Daniel Heller, argentino, nacido el 22 de octubre de 1957, comerciante, soltero, D.N.I. 13.417.042, domiciliado en Av. Santa Fe 2483, 13, Dpto. A, Capital; constituyeron la sociedad D'AVIGNON DECORACIONES S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Tiene duración de 20 años, contados desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización e industrialización de telas para decoración, cortinas, alfombras, papeles y otros elementos afines y necesarios para la decoración. — El capital social se fija en $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: M. S. Heller, 1.000 cuotas; Olga Hilú, 1.000 cuotas y R. D. Heller, 1.000 cuotas. — Se integra el 50 % del capital suscripto. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Domicilio: Boedo 1039, Capital.

El Socio Gerente.

$a 168 — Nº 77.278

OCEANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Oscar Samper, casado, argentino, de 36 años, ingeniero químico, D.N.I. 7.602.318, domiciliado en Venezuela 3048, 4º piso C, Capital; Primitivo Angel Verando, casado, argentino, de 35 años, ingeniero mecánico, con L.E. 7.795.286, domiciliado en Humberto I 735, Valentín Alsina, Buenos Aires; y Daniel Héctor Crerar, casado, argentino de 34 años, técnico mecánico, L.E. 7.651.329, domiciliado en Añasco 37, piso 17 G, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|8.83. — Denominación: OCEANUS S.R.L. — Domicilio: Venezuela 3048, 4º piso C, Capital. — Objeto: Dirección y ejecución de obras industriales, terrestres y marítimas, proyectos industriales, asesoramiento técnico y peritajes. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 6.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma actuando conjuntamente 2 cualesquiera de los Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 126 — Nº 44.166

PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9 de setiembre de 1983, el señor Paulino Vigon o Vigon Collado, cede, vende y transfiere 50 cuotas de capital que tiene en PACIFICO S.R.L. a los señores Ramón Conde García y Pedro Vázquez por partes iguales.

El Autorizado.

$a 28 — Nº 44.168

ASPERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Luis French Molina, 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Alem 175 4º A, San Isidro, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 7.611.404; Beatriz Cecilia Evans, 32 años, casada, argentina, docente, domiciliada en la calle Alem 175 4º A, San Isidro, provincia de Bs. Aires, D.N.I. Nº 6.522.653. — Fecha del Instrumento de Constitución. — Denominación: ASPERCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires con sede social en la Av. Pueyrredón 860, 3º, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto producir equipos de riego, para sí y para su venta o alquiler, por sí, para terceros, por terceros o por cuenta de terceros, la comercialización de los mismos, como así la de otros equipos, partes, repuestos, afines, la compra, venta, y producción de semillas, dar asesoramiento técnico, ya sea sobre riego, tratamiento de suelos, producción agropecuaria parcial o integral, explotar por sí, por terceros, para terceros o por cuenta de terceros, establecimientos agropecuarios y campos en general, adquirir inmuebles y venderlos, administrar establecimientos agropecuarios, propios o ajenos por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos tres mil ($a 3.000), dividido en 3.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada uno, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 por ciento. — Administración: La ejercerán en forma indistinta dos gerentes que durarán 5 años en su mandato. — Gerentes: Fernando Luis French Molina y Beatriz Cecilia Evans. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$a 193 — Nº 77.298

CESAR PO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 15/8/83. — Socios: Carlos Alberto Guarino, argentino, nacido el 14/6/50, casado, primeras nupcias con Angélica Lucía Rubino, con L.E. Nº 8.329.102, comerciante, hijo de Generoso Guarino y Carmela D'Adamo, domiciliado en Hortiguera 82, piso 11, Dto. B, Capital y Héctor Hugo Guarino, argentino, nacido el 5/12/51, casado en primeras nupcias con Irma Beatriz Ortiz, comerciante, con D.N.I. Nº 10.122.082, hijo de Generoso Guarino y Carmela D'Adamo, domiciliado en Amenábar 2445 Capital. — Denominación: CESAR PO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Avenida Rivadavia 7100, planta baja, Capital. — Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de discos, cassettes, ya sean nacionales o importados y todo aquello que directa o indirectamente se relacione con esa actividad, así como también la venta de artículos de regalos en general. — Capital Social: $a 30.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de $a 30, cada una. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: La administración, dirección y representación será ejercida por los gerentes Carlos Alberto Guarino y Héctor Hugo Guarino, en forma indistinta.

El Socio Gerente.

$a 161 — Nº 77.336

FUTURGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 8 de agosto de 1983. — Socios: Casimiro Marcelo Marcos Kozakiewicz, nacionalizado polaco, de 36 años, casado, empleado, con C. I. Nº 4.015.324 domiciliado en Zeballos 2331, departamento 2, planta alta, Castelar, provincia de Buenos Aires; y José D'Alia, italiano, de 37 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 5.390.008, domiciliado en Llavallol 3711, Capital. — Denominación: FUTURGRAF S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1º) Realización de trabajos de impresión, editorial, fotocomposición, fotorreproducción y afines; 2º) fabricación, elaboración, reparación y/o transformación de equipos, máquinas, accesorios y repuestos, materias primas y/o materiales sensibles, químicos y fotográficos, para radiología, electrónica, fotografía y/o artes gráficas; 3º) compra, venta, importación, exportación, prestación, distribución, consignación, representación, permuta y/o comisión de papeles sensibles, químicos y similares, así como de materias primas, mercaderías elaboradas o semielaboradas, máquinas, equipos, materiales y/o servicios para fotografías comunes y/o especiales, así como para las artes gráficas y afines; 4º) constitución de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, con las garantías personales y reales permitidas con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de las que requieran el concurso público; 5º) adquisición, fraccionamiento, urbanización, locación y/o venta de inmuebles; 6º) adquisición, arrendamiento y/o explotación directa o indirecta de establecimientos agropecuarios, frutícolas y/o forestales. — Capital: $a 10.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Concepción Arenal 4525, departamento 1º, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 210 — Nº 77.363

RIOYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Manuel Fernández español, casado, nacido el 31 de diciembre de 1929, C.I. 3.970.276, Marcos Sastre 3359, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Fernández, español, casado, nacido el 16 de mayo de 1936, C.I. 4.837.234, comerciante, Felipe Llavallol 1105, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Juan Antonio Pastore, argentino, casado, nacido el 1º de febrero 1932, L.E. 4.352.478, comerciante, Coronel Borcela 654, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 350, de fecha 15 de agosto de 1983. — 3º) RIOYER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4º) Río de Janeiro 100, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación en el local de negocio sito en el domicilio social del ramo de gastronomía en los rubros de confitería, café, bar, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, restaurante, elaboración y venta de pizza, empanadas y productos de repostería, kiosko de cigarrillos, golosinas y afines — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos). — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes, Manuel Fernández, Nicolás Fernández, Juan Antonio Pastore, que en concepto de garantía cada uno dará la suma de $a 500. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 181 — Nº 77.406

ACLARACIONES

P.R.R.M.

S.R.L.

En la edición del 13 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título y en el Texto:

Donde dice: P.P.R.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: P.R.R.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 28/10 Nº 74.913 v. 28/10/83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO ANTONIO BAROSIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 35.- e. 28/10 Nº 53.865 v. 1º/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9/5/83 al 11/5/83.

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO ETCHART. - Publíquese tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Lucas Aon, secretario.

$a 50.- e. 28/10 Nº 42.933 v. 1º/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7/10/83 al 11/10/83.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza a JOSE ANDRES RIOL, autos: "Filipovic de Riol, María Mónica c/Riol, José Andrés s/Divorcio", para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 90.- e. 28/10 Nº 77.227 v. 31/10/83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31, desempeñada por el suscripto (sito en calle Lavalle 1212, piso 5º) en los autos caratulados: "Laino, Ricardo s/Posesión veinteañal", emplaza a VICENTE SANCHEZ ASOREY, RAMONA GONZALEZ de VAZQUEZ y ROQUE, JUAN JOSE VAZQUEZ y GONZALEZ, ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ y GONZALEZ, MARIA ISABEL VAZQUEZ y GONZALEZ, ATILIO GRIMALDI, MARIA EUGENIA VERGARA o BERGARA de GRIMALDI en carácter de sucesora de Antonio Grimaldi y Ligia Felisa Grimaldi y Vergara en idéntico carácter que la anterior, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 160.- e. 28/10 Nº 77.364 v. 31/10/83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, por la Secretaría Nº 34 a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA MARTINEZ DE VEDIA de LUQUI, a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en los autos: "Martínez de Vedia, Margarita s/Sucesión". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Tristán Bravo, secretario.

$a 50.- e. 28/10 Nº 72.325 v. 1º/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27/9/83 al 29/9/83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Antonello Tramonti, Secretaría Nº 33 del autorizante, cita y emplaza por treinta días, al legatario EDUARDO AURELIO CAPDEHOURAT, en los autos: "Rocca, Adolfo Gerónimo s/Sucesión" (Causa Nº 44.072), para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Víctor J. Marredán Muñoz, secretario.

$a 60.- e. 28/10 Nº 77.255 v. 31/10/83

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos: "González José c/Rodríguez Víctor y otros s/Escrituración", cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho a los demandados VICTOR RODRIGUEZ, JUAN ZONA, CASIMIRO RODRIGUEZ, RAMON RODRIGUEZ, DOMINGO EDGARDO RODRIGUEZ y MURANO y MARIO TAMAGNO. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$a 80.- e. 28/10 Nº 44.187 v. 31/10/83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica el pedido de cambio de apellido formulado por el señor JUAN TOMAS DE COITO PITA, la señora NOEMI MORI DE DE COITO PITA, y las señoritas LILIANA MARCELA DE COITO PITA, ANABELLA NOEMI DE COITO PITA y ALEJANDRA KARINA DE COITO PITA (art. 17 de la Ley 18.248). — Publíquese el presente edicto una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Ana M. Benventano, secretaria.

$a 35.- e. 28/10 Nº 42.504 v. 28/10/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, notifica a JUAN CARLOS MUSCIO y MARIA ELENA LUJAN de MUSCIO que en autos: "Bologna Alfredo Jorge c/Muscio Juan Carlos y otra s/Ordinario" se dictó sentencia. "Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. Y Vistos: ... Por todo ello Fallo 1º) Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes promovida por Bologna Alfredo Jorge contra Muscio Juan Carlos y María Elena Luján de Muscio y en consecuencia condeno a estos últimos a pagar al primero, dentro de los diez días de notificados de la presente demanda, la suma de $a 2.703,37 desvalorización monetaria e intereses de acuerdo a lo establecido en el considerando II. 2º) Costas a los demandados vencidos (art. 68 Cód. Procesal) ... Notifíquese. — Juan Carlos Forestier, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Tramo, secretario.

$a 170.- e. 28/10 Nº 77.228 v. 31/10/83

El señor Juez Dr. Juan Carlos Forestier, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 10.334, emitido por el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Avenida Corrientes 2537, Capital Federal, en fecha 25 de marzo de 1983, y vencimiento el 25 de abril de 1983, monto a reembolsar $a 2.421,93, a nombre de DEBORA KLUG de MACHABANSKI y ALBERTO MACHABANSKI. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Atento el escaso monto del título, efectivícese mediante un edicto cada tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 60.- e. 28/10 Nº 77.357 v. 28/10/83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 10 de octubre de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S.A. s/quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.421/83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de febrero de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, don Gustavo Reinaldo Alvarez, con domicilio constituido en Paseo Colón 790, piso 3º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de marzo y 22 de marzo de 1984, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el día 12 de abril de 1984, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 28/10 Nº 5.240 v. 3/11/83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, hace saber a los acreedores en el expediente caratulado: "RADIO LUNG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y su socio solidario MANFREDO TEICHER s/Quiebra", el señor Manfredo Teicher ha formulado solicitud de rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 70.- e. 28/10 Nº 77.403 v. 31/10/83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y/o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c/BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 600.- e. 28/10 Nº 44.201 v. 17/11/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a ZARPAN SOCIEDAD IRREGULAR, ALBERTO JUAN, OSVALDO PELISSIER y RODOLFO BIONDI para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a los efectos del art. 91 de la Ley 19.551 a tomar intervención en los autos: "Zarpan Sociedad Irregular, pedido de quiebra por Sicsa S.A.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 80.- e. 28|10 Nº 77.386 v. 31|10|83

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Carro, Héctor c|Joseph, Luis Alfredo s|P. V. Ejecutiva", cita a LUIS ALFREDO JOSEPH a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 35.- e. 28|10 Nº 44.168 v. 28|10|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en los autos: "POL SAIZAR S.A. s|Quiebra", que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 40.- e. 28|10 Nº 44.188 v. 31|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 29, cita al demandado JULIO MARTINEZ, por el término de cinco días, a fin de que tome la intervención que estime corresponder en autos: "Roberto L. Rico S.A. c|Martínez, Julio s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de mandarse designar para su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 35.- e. 28|10 Nº 44.209 v. 28|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, pone de manifiesto a los señores acreedores de "PAÑUELOS FLORIDA S.R.L. s|Quiebra" por el término de cinco días el pedido de rehabilitación solicitado por Natalio Schuarberg y Precentina Solís Fernández. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 80.- e. 28|10 Nº 44.212 v. 31|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por dos días a ROBERTO GARCIA para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en el juicio caratulado: Ituzaingó Compañía Financiera S.A. c|García Roberto s|Ejecutivo (Expte. Nº 149.042), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 70.- e. 28|10 Nº 77.247 v. 31|10|83

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica que en los autos "CARO ARGENTINA s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº operación 254.858, Nº cuenta 256353-3, por $a 712,52, extendido por el Banco Alas, con domicilio en Córdoba 4600, Capital Federal, con fecha 6|1|83, con vencimiento el 10|2|83, siendo su beneficiaria Argentina Caro, domiciliada en Guardia Vieja 3620, Capital. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de seis días c|u., autorizándose su pago para después de sesenta días desde el último edicto, si no se produce oposición.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Federico S. Johnson, secretario.

$a 55 e. 28|10 Nº 75.758 v. 28|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en autos caratulados "Estado Nacional c|Schotz, Joaquín Claudio s|pérdida de nacionalidad y ciudadanía", se ha decretado con fecha 23 de mayo de 1983, la pérdida de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina correspondiente a don JOAQUIN CLAUDIO SCHOTZ, nacido el 18|VIII|1942, hijo de don Germán Schotz y de doña Isabel Schwertschlag, matrícula individual Nº 4.393.415. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 28|10 Nº 5.241 v. 28|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 28|10|83 - Vence: 1º|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|83	HERMINIA LUISA CRESPI DE GIORGI	44.154
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 9|83	DEMETRIO LLAMAS REGULIAN	44.140
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 9|83	NICOLAS BRUNO Y MODESTA ALVAREZ DE BRUNO	44.114
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|83	LUIS EYMAN	44.104
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|83	ELENA DZIEGIELEVSKA DE CHAPOVAL	44.133
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|83	DOMINGO FEDERICO RONCHETTA	77.010
3	6	Alberto Ugarte	11|10|83	MARCOS TURKOW Y DE DA. BEATRIZ BRAUNSTEIN DE TURKOW	77.021
3	6	Alberto Ugarte	30| 9|83	FRANCISCO CANEDA Y OLGA GENTILINI DE CANEDA	44.148
5	9	Martín Amorortu	5|10|83	MARGARITA ANA NOLAN DE CECHINI	44.115
5	9	Martín Amorortu	17|10|83	ROSA IACONA DE PAPPALARDO	77.197
5	9	Martín Amorortu	24|10|83	OSVALDO SARTORELLI	44.118
5	9	Martín Amorortu	18|10|83	FRANCISCA VAZQUEZ VDA. DE MANTEIGA	77.048
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|83	ERNESTO JORGE RIVAS	77.182
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 7|83	JORGE HAMLET MUR	77.221
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|83	MARIA JOSEFINA CORFANO DE GALLO	44.089
6	11	Hugo Carrillo	13|10|83	ELISEO COLLAZO	44.135
6	11	Hugo Carrillo	20|10|83	BELCHIOR DE MENDONCA	44.142
6	12	Lucas Aon	20|10|83	JOSE PINEDA Y CATALINA LASMARIES DE PINEDA	77.177
6	12	Lucas Aon	5|10|83	ITALIA CONFORTI DE DI BENEDETTO	44.100
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|83	DORA STABILE DE AMEN	44.156
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|83	ANTONINO CRUDO	77.014
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|83	JAIME AZULAY	44.146
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|83	MIGUEL FOX	44.134
8	15	Adolfo María Repetto	19| 9|83	CLAUDIA BREGHI DE CORSI	77.013
8	16	Adriana G. de Frezza	11|10|83	SANTIAGO ROBERTO ROJAS	77.031
8	16	Adriana G. de Frezza	11|10|83	MOISES SAMUEL WELCZER Y DE BASIA STERNKIKER	77.097
8	16	Adriana G. de Frezza	20|10|83	ESPERANZA GIL o ESPERANZA GIL DE CORDOBA	44.123
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|10|83	ROSA CARLO DE LONGO	77.178
9	18	Ernesto D. Julián	17|10|83	MARIA ANGELA AMELIA MARCHESE DE LORO	44.152
10	19	Martín J. Durand	21|10|83	MIGUEL SCHMITT	77.082
10	19	Martín J. Durand	6|10|83	YOLANDA FILOMENA VIGNATI DE MARTINEZ	44.108
11	21	Julio Campos	17|10|83	MARTHA SUSANA PINCIN	44.103
11	21	Julio Campos	26| 9|83	DELIA TORTOSA DE GARCIA CANOSA	44.136
11	22	José María Irigaray	20|10|83	PEDRO DAURIA	44.141
11	22	José María Irigaray	20|10|83	RICARDO DISTASI	44.111
13	25	Fernando D. Menéndez	21|10|83	JOSE RAUL ALBERTO DEL CORAZON DE JESUS DEL SOLAR	44.088
14	27	José Luis Caruso	21|10|83	EMILIO RAUL PAEZ	44.106
14	27	José Luis Caruso	19|10|83	ENRIQUE EIDEM	44.138
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|83	OFELIA ELVIRA INNACO DE BADINO	44.119
15	30	José Luis González	24|10|83	ARMANDO AGUSTIN BORRACCI	44.127
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|83	MARIA SANTI DE ROSA	44.139
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|10|83	ANA MARIA CLOTILDE BERNASCONI	77.094
16	32	Patricia E. Castro	11|10|83	ESTANISLAO ZIARKOWSKI	77.154
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|10|83	NORBERTO ROMULO MAYMI Y BLANCA NELIDA MAYMI DE DIAZ	44.090
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|10|83	FELIX GARCIA BLANCO	44.151
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|10|83	EUGENIA RAQUEL LUNA DE ZANGARA	44.137
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17|10|83	LUIS LORENZO JUSTINIANO ORTIZ	44.155
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19|10|83	LUCIANO ALEGRE Y TRINIDAD ELVIRA ROMERO VDA. DE ALEGRE	44.098
17	34	Tristán Bravo	13|10|83	ANGELICA GONZALEZ DE MIGALE	77.153
17	34	Tristán Bravo	20| 9|83	JOSE ALVAREZ	44.117
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|10|83	BERTA FIDEL DE MOSES	77.044
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|10|83	BLANCA LUZ DE JAUK MICHILSEN	44.109
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 9|83	ALEJANDRO OSVALDO DE MICHELE	77.075
20	39	Luis José Carballido	17|10|83	LUISA RICCIARDI DE FASCE	44.084
20	39	Luis José Carballido	16| 9|83	COSME ROBERTO PIETROPAOLO	77.081
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|10|83	MARIA SUEZ DE COHEN	77.005
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|10|83	JOSE MARCOS	44.110
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|83	ARGENTINA MARIA PAZ	44.101
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|10|83	DOMICIANO DAVID GARCIA BEAUMONT	44.157
23	45	Ana M. Beneventano	20|10|83	EMMA MARCELLI DE GUERRA	44.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|10|83	VICTOR LIOTTA	44.128
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|83	NATALIA ROSSI	77.030
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 9|83	GUILLERMO WAGNER	77.068
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|83	MARIA ENCARNACION VILA DE REY	77.007
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 9|83	HECTOR ENRIQUE CAVANNA	77.219
25	50	María E. Giraudy	8| 3|83	COLOMBINI MARIO	77.067
26	51	Julio C. Dávalos	18|10|83	ENRIQUUE VILAR	44.143
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 9|83	AMERICO UCHA	77.196
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|10|83	BALBINA GARCIA DE RODRIGUEZ	44.147
27	53	Beatriz A. Verón	19| 9|83	JUAN CARLOS DERUDI	77.184
27	53	Beatriz A. Verón	17|10|83	SATURNINO CARABIAS	77.119
27	54	Miguel Angel Secchi	24|10|83	ROSALIA HORVATH DE BOSNAK	77.115
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 7|83	JESUS PAZOS	77.220
28	56	Daniel R. Tachella	12| 9|83	AGUSTIN HERRERA	77.199
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 9|83	ANA MARIA VIDAL	77.086
28	56	Daniel R. Tachella	11|10|83	LUCILA SANDULLI	44.120
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|10|83	JOVINO MENENDEZ	77.020
29	58	Marta A. Beiró	20|10|83	EXEQUIEL AZUAGA	77.058
29	58	Marta A. Beiró	14|10|83	MATILDE CASTRO	44.124
30	60	Ester Riesel	19|10|83	RAFAEL MILILLO	44.087
30	60	Ester Riesel	10|10|83	MARTA BEATRIZ GIL DE GIANCAGLINI	44.105
30	60	Ester Riesel	18|10|83	MARIA ESTHER LEGUIZAMON	77.061

e. 28|10 Nº 199 v. 1º|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Feldstein León s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 23|9|1983 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: LEON FELDSTEIN, C.I. Nº 2.926.958 y domiciliado en Agüero 289 P.B. de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 28|10 Nº 5.244 v. 28|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a MANRIQUE IPARRAGUIRRE CESAR RAUL con domicilio en Bulnes 1787, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Luis María Marquez, secretario.

e. 28|10 Nº 5.245 v. 28|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Oscar M. Salvi, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Díaz Cabral, cita, llama y emplaza a LICIO GELLI, imputado en la causa Nº 9.236 que se le sigue por denuncia arts. 292 "in fine" y 296 del C.P., para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de notificado de estas publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.
Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.
e. 28.10 Nº 5.242 v. 28 10'83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BAEZ AGUILERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.341 que se le sigue por extradición, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983.
Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 28.10 Nº 5.243 v. 28 10.83

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 5.916. — San Martín, 2 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JUAN BAUTISTA SCARMATO, nacido el 6 de agosto de 1950 en Reggio Calabria, Italia, de estado civil: casado; Titular de Cédula de Identidad número 6.137.924, otorgada por Policía Federal y con domicilio en Pringles 1087 de Billinghurst, partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 2 de setiembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28|10 Nº 5.246 v. 28'10'83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 15.746. — San Martín, 29 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE ROSSI, nacido el 18 de octubre de 1921 en Lucca, Italia; de estado civil casado; titular de Cédula de Identidad Nº 11.514.072 otorgada por Policía Federal y con domicilio en Pelegrini y Del Bosque s nº de Parque Beláu de Escobar, Pdo. de Escobar, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 29 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28|10 Nº 5.247 v. 28'10'83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 15.268. — San Martín, 26 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don MANUEL MONTERO PEREIRAS, nacido el 14 de enero de 1950 en Pontevedra, España; de estado civil: casado; titular de Cédula de Identidad Nº 6.673.864 otorgada por Pod. Fed. y con domicilio en Pinto 700 de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 26 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28.10 Nº 5.248 v. 28.10'83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 8.352. — San Martín, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don FRANCISCO MEZA BENITEZ, nacido el 20 de setiembre de 1947 en Asunción, Paraguay, de estado civil casado; titular de Cédula de Identidad Nº 8.812.574 otorgada por Policía Federal y con domicilio en Calle 8 entre 22 y 23 de Moreno, Pdo. de Moreno, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 29 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28.10 Nº 5.249 v. 28'10|83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 12.907. — San Martín, 2 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don TOMAS VICENTE MARTIN nacido el 21 de diciembre de 1906 en Madrid, España; de estado civil casado; titular de Cédula de Identidad número 819.781 otorgada por Policía Federal y con domicilio en F. Ballester 576 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 2 de setiembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28|10 Nº 5.250 v. 28|10|83

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 9014. — San Martín, 29 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña SARA RIVKA KLUK nacida el 18 de julio de 1924 en Grodno, Polonia; de estado civil; casada; titular de Cédula de Identidad número 10.489.215 otorgada por Policía Federal y con domicilio en Carlos Birón 2137 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, pcia. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y, otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 29 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28|10 Nº 5.251 v. 28,10|83

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 10.961. — San Martín, 5 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña ROSALIA KISS nacida el 25 de noviembre de 1928 en Flenyed, Italia; de estado civil; casada; titular de Cédula de Identidad Nº 7.412.574 otorgada por Policía Federal y con domicilio en Curupayti 337 de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 5 de setiembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28.10 Nº 5.252 v. 28.10'83

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 14.114. — San Martín, 15 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don VICTOR GIMENEZ GUERRERO nacido el 26 de agosto de 1964 en Colonia Federal Chaves; de estado civil: soltero; titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.162.751 otorgado por Registro Nacional de las Personas y con domicilio en Limay 143 de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 15 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28'10 Nº 5.253 v. 28'10'83

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 15.065. — San Martín, 26 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don CARLOS TEOVALDO CAMARRA FRANCO nacido el 1º de julio de 1957 en Asunción, Paraguay; de estado civil: soltero; titular de Cédula de Identidad Nº 8.054.083 otorgada por Policía Federal y con domicilio en Azul 5563 de G. Catán, Pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 26 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28|10 Nº 5.254 v. 28 10|83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 15.697. — San Martín, 5 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don RENE CAMPERO, nacido el 5 de abril de 1930 en Cochabamba, Bolivia; de estado civil casado; titular de Cédula de Identidad Nº 6.881.723, otorgada por Policía Federal y con domicilio en V. Vergara 2564 de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 5 de setiembre de 1983. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28'10 Nº 5.255 v. 28 10.83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 8.754. — San Martín, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA CRISTINA CORREA RODRIGUEZ, nacida el 6 de agosto de 1953 en Antofagasta, Chile; de estado civil casada; titular de Cédula de Identidad Nº 7.496.839, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en V. Flores 163 de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial y oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y de Ciudadanía y al Reg. Nac. Pers. y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 5 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28.10 Nº 5.256 v. 28 10|83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 9.129. — San Martín, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA ISIDORA CACERES, nacida el 11 de junio de 1933 en Mbu ..., Paraguay, de estado civil casada; titular de Cédula de Identidad Nº 6.984.294 otorgada por Policía Federal y con domicilio en Guatemala 9948 de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciud. y al Reg. Nac. Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 29 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 28|10 Nº 5.257 v. 28,10|83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 10.598. — San Martín, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE CHIARAMONTI, nacido el 2b de setiembre de 1939 en Cartan'zeta, Italia; de estado civil casado; titular de Cédula de Identidad Nº 5.625.469, otorgada por Policía Federal y con domicilio en French 1610 de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de nacionalidad, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y de Ciudadanía y al Reg. Nac. Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 28 10 Nº 5.258 v. 28|10|83

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 6.447. — San Martín, 26 de agosto de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don SEBASTIAN BENITEZ nacido el 20 de enero de 1963 en Encarnación, Paraguay, de estado civil soltero; titular de Cédula de Identidad número 8.834.150, otorgada por Policía Federal y con domicilio en Avda. Libertador 6376 de Barrio Libertador, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795 a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Natur. y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 26 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 28.10 Nº 5.259 v. 28|10|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 16.116. — San Martín, 15 de agosto de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña SHWU HWO LIN, nacida en Taiwan, China, el 10 de enero de 1965; de estado civil soltera; titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.431.225, otorgado por Registro Nacional de las Personas y con domicilio en Ugarte 3338 de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese por el Reg. de Cartas de Nat. y Ciud. y al Reg. Nac. Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 15 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 28,10 Nº 5.260 v. 28|10|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 17.170. — San Martín, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don FRANCISCO SELVAGGIO, nacido en 1962, de estado civil sotero, titular de M.I. número 16.231.958, cuyo último domicilio fue en la calle Av. Santa María 3165, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — En virtud de lo dispuesto en el artículo 12, inc. b) de la Ley 21.795. — Previa conformidad fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese también mediante oficio al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 5 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 28|10 Nº 5.261 v. 28 10 83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, La Plata, cita y emplaza a: LUIS PERL, MARIA BEATRIZ ROZEMBLAT de PERL, BERNARDO PERL, AARON PABLO PERL, LUISA GUZ de PERL y FELISA JAPER de PERL para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Perl Bernardo y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 11 de octubre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 50 e. 28|10 Nº 44.186 v. 28|10|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ALFREDO MARIO THOMPSON para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Olivieri Fernando y Thompson Alfredo s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.972 (C. 485) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Mercedes, 17 de octubre de 1983. — José María Palmieri, secretario.

$a 80 e. 28|10 Nº 44.187 v. 31|10|83

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal 2 de Santa Fe, Expediente Nº 543 83. — Santa Fe, 10 de octubre de 1983. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina nativa por opción a MARIA SUSANA VEGA, hija de Martha Adelina Desseffe de Vega y de José Manuel Vega, nacida en Nueva York ((Estados Unidos de Norteamérica), el día 1º de febrero de 1965, D.N.I. para extranjeros 92.317.440, domiciliada en Pasaje Alfonso 3031, piso 9º, Depto. 1º, de esta ciudad (Art. 3º, inciso "e" de la Ley 21.795). — Hágase saber, insértese y expídase por Secretaría a los fines pertinentes, copia de la presente resolución. — Firmado: Víctor M Montti, Juez Federal.

Santa Fe, 18 de octubre de 1983. — Amura Salik, secretaria.

e. 28|10 Nº 5.262 v. 28|10|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 1.623, del año 1981. — Tucumán, 13 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar al Sr. MANUEL JOSELITO OCHOA, hijo de Manuel José Ochoa y de Rosa María Granda de Ochoa, nacido en Del Oro, Ecuador, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.

Tucumán, 13 de junio de 1983. — René Padilla, Juez Federal.

e. 28,10 Nº 5.272 v. 28|10|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 892, del año 1979. — Tucumán, 1º de agosto de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar al Sr. MELHEM ABDO HUMSI, hijo de Abdo Humsi y de Sara Sujar, nacido en Hama, Siria, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación d enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.

Tucumán, 1º de agosto de 1983. — René Padilla, Juez Federal.

e. 28 10 Nº 5.273 v. 28|10|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 1.243, del año 1981. — Tucumán, 11 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar al Sr. ALFREDO MAHMOUD, hijo de Mustafá Mahmoud y de Farja Issa, nacido en Safita, Siria, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.

Tucumán, 11 de mayo de 1983. — René Padilla, Juez Federal.

En mayo 19 de 1983, notifico al señor Procurador Fiscal. — Fdo.: Edmundo Severo Mena, secretario Penal, Juzgado Federal de Tucumán.

e. 28 10 Nº 5.274 v. 28 10 83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 2.377, del año 1981. — Tucumán, 10 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la Sra. MARIA TERESA CENZANO ESCOBAR de LEIVA, hija de Mauricio Cenzano y de Blanca Escobar, nacida en Santiago, Chile, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacerle presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.

Tucumán, 10 de mayo de 1983. — René Padilla, Juez Federal.

En mayo 19 de 1983, notifico al señor Procurador Fiscal. — Edmundo Severo Mena, secretario Penal, Juzgado Federal de Tucumán.

e. 28 10 Nº 5.275 v. 28|10 83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 3.887, del año 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la Sra. DROSTI CLARA HECK de PRATS, hija de Augusto Pantalcao Heck y de María Malvina Ludvig de Heck, nacida en Río Grande Do Sul, Brasil, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacerle presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.

Tucumán, 26 de agosto de 1983. — René Padilla, Juez Federal.

e. 28 10 Nº 5.276 v. 28|10|83

SALTA

Nº 12

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12º Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Bettella Hnos. S.A. s|concurso preventivo", Expte. Nº 1A-44.952|83, hace saber que con fecha 5 de octubre de 1983 se ha resuelto postergar: A) Para el día 19 (diecinueve) de diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil la fecha de vencimiento de plazo para que los acreedores presenten al Síndico, C.P.N. Ramón José Muratore, sus pedidos de Verificación de Créditos y los títulos justificativos en el domicilio de calle Córdoba 1150 de la ciudad de Salta, de lunes a viernes de 16 a 20 horas. — B) Para el día 21 (veintiuno) de marzo o el subsiguiente hábil del año 1984 a horas 8 (ocho) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia de este Juzgado, sito en Pje. Castro 371 de la ciudad de Salta, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Salta, 10 de octubre de 1983. — Norma A. Fernández, secretaria.

$a 350 e. 28.10 Nº 77.350 v. 3|11|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Sec. Nº 2 — Mendoza, 30 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ANA MARIA PAZ ALVARADO, hija de José Primitivo Paz y de Ana Dolores Alvarado, nacida el 30 de julio de 1947 en Los Andes, provincia de Sta. Rosa, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. —

Mendoza, 18 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 28 10 Nº 5.263 v. 28 10|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, setiembre 26 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña CARMEN CARDENAS RUIZ, nacida el 10 de setiembre de 1916 en Riachuelo, Osorno, Chile, hija de Sedelonio Cárdenas y de Leonor Ruiz. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson (Chubut), 17 de octubre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 28|10 Nº 5.266 v. 28 10|83

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, setiembre 7 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino nativo a don JOSE ANTONIO DIAZ GOMEZ, nacido el 12 de noviembre de 1962 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Pedro Pablo Díaz Roa y de Julia Gómez. — Fdo.: Omar D Garzonio, Juez Federal.

Rawson (Chubut), 17 de octubre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 28|10 Nº 5.267 v. 28|10|83

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, setiembre 27 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina nativa a doña NELLY ISABEL GUTIERREZ ABRIL, nacida el 13 de junio de 1964 en Río de Janeiro, Estado de Guanabara, Brasil, hija de Juan Bautista Rodolfo Gutiérrez y de Nora Mabel Abril. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson (Chubut), 17 de octubre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 28 10 Nº 5.268 v. 28|10,83

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, setiembre 21 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don FRANCISCO AMADOR NAVARRO GUERRERO, nacido el 21 de setiembre de 1954 en Chaltén, Chiloé, Chile, hijo de Aníbal Navarro y de Rosalía Guerrero Rivera. — Fdo.: Omar Délfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson (Chubut), 19 de octubre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 28 10 Nº 5.269 v. 28 10 83

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, setiembre 7 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ADALIO TENORIO ANDRADE, nacido el 15 de abril de 1957 en Puerto Aysén, Aysén, Chile, hijo de José Domingo Tenorio Vargas y de María Bellaiza Andrade.

Rawson (Chubut), 19 de octubre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 28 10 Nº 5.270 v. 28|10|83

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, setiembre 14 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don SERGIO DANIEL NAVARRO GUERRERO, nacido el 8 de abril de 1957 en Palena, Chiloé, Chile, hijo de Aníbal Navarro y de Rosalía Guerrero.

Rawson (Chubut), 19 de octubre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 28,10 Nº 5.271 v. 28|10,83

SANTA CRUZ

Por disposición S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krámer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña NOELIA PATRICIA RIOS VERA, nacida en Pta. Arenas, Dpto. Magallanes, Chile, el 18|11|58, hija de Pedro Jesús Ríos y de Hilda Ester Vera, D.N.I. 92.419.895.

Santa Cruz, 17 de octubre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 28|10 Nº 5.264 v. 28|10|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krámer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña ROSA ESTER AGUILA TRIVIÑO, nacida en Osorno el 30|8|54, hija de Belsamiro Aguila y de Emilia Triviño, D.N.I. 92.361.870.

Santa Cruz, 17 de octubre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 28,10 Nº 5.265 v. 28|10|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: "MESA JOSE MARIA s|sucesión", Expte. Nº 28.503, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día lunes 14 de noviembre de 1983 a las 19.30 horas en la calle Juncal 1248, Capital, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes con base: Antiguo arcón renacimiento italiano en madera de nogal. Base: $a 11.000. — Cómoda secretaire francés Luis XVI en madera de caoba y pali-

sandro. Base: $a 1.650. — Antiguo sillón episcopal en roble renacimiento italiano. Base: $a 3.300. — Mesa para comedor inglesa estilo Sheraton en caoba lustrada. Base: $a 5.500. — Aparador estilo inglés Sheraton en caoba lustrada. Base: $a 1.650. — Par de sillones en nogal renacimiento italiano. Base: $a 2.750 c/uno. Antiguo tapiz italiano realizado en brocato. Base: $a 8.800. — Mesa de centro Luis XV con gran profusión de bronces y tapa de mármol. Base: $a 11.000. — Un óleo sobre tela del pintor español Laureano Barrau Bunol. Base: $a 5.500, y dos óleos sobre tela de la pintora argentina Beatriz Schilquen Tarnassi. Base: $a 4.400 c/uno, y los siguientes bienes que se rematan sin base consistentes en: figuras en porcelana china sahumador de cristal bohemia, copas en vidrio tallado, servicio de mesa en cerámica inglesa Woods de 106 piezas, apliques, colgantes, girándoles farol, campana, arañas, mesa costurero, mesa de arrimo, mesas de luz, mueble bar, biblioteca moderna, radio combinado, percha valet, seis sillas de estilo Luis XVI, butaca para dormitorio, sillones, juego de sala, mesa americana, consola, dressoir en hierro, espejo de pared, camas inglesas de una plaza y óleos de los siguientes autores: Julio Vila y Prades Ortega, Otone, Loqueyssie, Alice, Donnis, Catania, Jorge H. Me-Leclaux, Essaya Moreno, Arce, Amabel, Scalamandre, Waingortin, Ortiz Echague, Vollaro, Polzer, Arturo de Luca, Buchamachi, etc. y demás objetos indicados en el catálogo. La venta es al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo. Exposición: Sábado 5, domingo 6, lunes 7 y martes 8 de noviembre de 10 a 13 y de 16 a 21 horas en la calle Juncal 1248, Capital. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio y retiro de los bienes adquiridos deberá efectuarse dentro de las 48 horas hábiles de efectuado el remate bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 350 e. 28|10 Nº 77.293 v. 31|10|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 19 de la Capital Federal, a/c, de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, a/c de la doctora Martha B. Gómez Alsina. — Comunica por 3 días que el martillero don Hugo Adrián Klappenbach, rematará el día 31, de octubre de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042|46 de esta Capital Federal, y en autos: "BURGUEÑO DE CUADRADO, RAMONA c/CUADRADO, MARIA s/daños y perjuicios. — Expediente Nº 29.907|1.979; el inmueble ubicado: calle French 2.705,9,11 2º P. Unidad 4 esquina Laprida 1.802, Capital Federal, entrada por Nº 2709, de calle French. El mismo tiene: 86 mts. 2 de superficie propia y 28,16 mts. 2 de superficie común, lo que hace un total, de 114,16 mts. 2. Comprende las siguientes dependencias: 1 hall-pasillo, de entrada; 1 living-comedor; 1 baño principal, compuesto de: lavabo; W. C.; Bidet, y bañadera empotrada, con ventana a un tragaluz interior del edificio. El living-comedor, amplio, da a 2 ventanas sobre la calle French; grande, bien iluminado por luz natural, y aireado. — Tiene, además: 3 dormitorios principales, dan: 2 sobre French (al frente), y 1, hacia el lado interior o contrafrente de la vivienda. Posee: Pieza de servicio, muy pequeña, interna, mira a 1 "Tragaluz" (o aire); y 1 bañito pequeño, de servicio, consta de: W. C.; Lluvia, pileta; carece de bidet y bañadera, 1 cocina, con gas, pileta, heladera, y agua caliente por calefón. La casa cuenta con placcards en sus ambientes, y teléfono instalado, funciona. Edad estimada: 30 40 años, más o menos. — En línea general, bien cuidada; posee ascensor, y portero eléctrico; pisos de madera encerada; paredes; colores claros, pintada al aceite; zócalos de madera; altos: de 25 cms. más o menos; techos bien conservados, salvo 2 filtraciones, de vieja data; los pisos de: Baños y cocina, pasillo-hall de entrada; palier al ascensor y cuarto de servicio, son de mosaicos; las aberturas sobre la calle, altas, de tipo puerta-balcón, con reja de protección, hasta cierta altura, para evitar caídas; fabricadas en madera. Según la co-propietaria y moradora, y demandada, carece de inquilinos u ocupantes, o terceros, ajenos a la familia, compuesta por ella, su esposo y 2 hijos menores.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

— Hállase ubicado a 2 cuadras de Avenida Pueyrredón; y a 3 cuadras de Las Heras. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, manzana 109, parcela: 23; zona Norte; Tº 2.770; Fº 121, Matrícula 19-1708-4; Finca: 126.251; Dpto. Unidad 4, piso: 2º; Edificio: 2.878, Parroquia del Pilar. — Porcentual del inmueble, dentro del total del edificio, asciende al 24,15 por ciento. — Sale con una base de: $a 13.660, de lo que pertenece la mitad del dpto. indicado, el 50 por ciento (mitad) su parte indivisa, a doña Ramona Burgueño de Cuadrado (co-propietaria); y el 25 por ciento (1,4) parte indivisa, como de perteneneia, a la otra co-propietaria y demandada en autos —ocupante del inmueble a la fecha—. Doña María Cuadrado. No reconoce deudas por expensas: Registra por: Alumbrado, barrido, y limpieza: $a 11.866; id. Contribución Territorial: $a 12.826; por aceras: $a 2.460; y por OSN: $a 1.442; Fs. 474 y fs. 480 de autos, respectivamente. Horario de visitas: 27, 28 29, del corriente entre 15 17 horas. — Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; mejor postor y contado. — Comprador debe constituir domicilio legal, en radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que en sucesivas providencias a dictarse, tendrásele por notificado, en forma y oportunidad prevista en el artículo 133, del CPPC. — Autorízase al martillero actuante, valerse de la fuerza pública, para preservar y garantizar el desarrollo normal del acto. — Presente edicto, publícase por 3 días, en el Boletín Oficial y "Clarín". — Mayores informes, ver expediente, o martillero: 801-2134, 40-6337, Tucumán 1584; piso 1º "C", Capital Federal de lunes a viernes de 18 a 20 horas. — Firmado: Doctora Martha B. Gómez Alsina, Juzgado Civil 19, Secretaría 38, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

$a 900 e.26 10 Nº 77.161 v.28|10 83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días, en el juicio: "ALVAREZ de MALAGRINO GLADYS N. c/LEN MONTERO ANTONIO y otros s|división de condominio - Incidente de ejecución de honorarios por Dra. Antonia Schischmanov", Expte. Nº 1.323| 1983, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de noviembre de 1983, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle: Humahuaca 4175| 4183 entre los nros. 4171 y 4189 en forma de "L" con entrada también por la calle: Gascón 813|19 entre el Nº 839 y un terreno baldío s|nro. de esta Capital Federal. Se compone de un edificio de planta baja destinado a garaje con oficina, dos baños, sótano y lavadero de autos. El Nº 418, pertenece a un local actualmente desocupado y que forma parte de la propiedad. Según acta de constatación obrante en autos, se indica que el Sr. Antonio Cosentino, ocupó el garaje y demás comodidades, con excepción del local, hasta el 30|9|1983 como inquilino sin contrato, estando a pedido del Sr Cosme Malagrino (co-propietario) procediendo al retiro de los elementos de su propiedad. Base: $a 250.000 (al contado; seña: 20 %; comisión: 3 %; sellado de ley en efectivo. Se subasta las tres cuartas partes del bien embargado. Actualmente el inmueble está a cargo de los propietarios (garaje). Se puede visitar todos los días con horario libre. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Medidas: Lote 1, con fte calle Gascón: 8,66 x 38,10 mts. Lote 4, sobre Humahuaca: 8,66 fte. por 17,32 mts. Lote 5, contiguo al anterior de 8.66 por 17,32 mts. Ad-Corpus. Matrícula 7-4278. Circ. 7. Secc. 17. Mza. 72. Parc. 13a. Fs. Adeuda impuestos municipales, $a 1.192,70. O.S.N., $a 35.249,10.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.
Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 310 e. 28|10 Nº 77.202 v. 31|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en los autos "COSTA DEL ESTE S.A. c/STRANIERI JUAN s/ejecutivo". Expte. Nº 46.852 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 8 de noviembre de 1983, a las 15.30 hs. en el local de ventas de la calle Chacabuco 960, donde se exhiben y en el estado en que se encuentra: Un televisor marca Continental, sin número visible de serie, gabinete de fórmica color marrón, con controles al frente. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.
Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 45 e. 28|10 Nº 44.189 v. 28|10|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "ZAMBA S.A.C.F.I. s/quiebra", Expediente Nº 31.730|82, que los martilleros Benjamín Villafañe y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 14 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 3 sita en la calle República de la India 3135| 39 45|47 entre los Nros. 3129 y 3135 por carecer de chapa municipal, la misma se encuentra ubicada en planta sótano y planta baja destinada a garaje, y tiene según título las siguientes medidas: sótano: superficie cubierta 376 mts.2; descubierta 2,94 mts.2; total 378,94 mts.2. Planta baja: superficie cubierta 269,98 mts.2; descubierta 36,70 mts.2; total: 306,68 mts.2. Total de la unidad: 685,62 mts.2. Porcentual: 10,62 %. Se deja constancia que según pericia de fs. 2114 vta. faltan físicamente 9 mts.2 de la superficie total ya indicada. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Y en el estado en que se encuentra. Base: $a 111.135 76 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. Desocupado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Exhibición: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.
Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 600 e. 28|10 Nº 77.286 v. 3|11|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos "PARANA S.A. DE SEGUROS c/ALFING S.A.C. y F. s/ejecutivo", Expediente Nº 45.817, que el martillero Héctor Enrique Capurro rematará el día 7 de noviembre de 1983 a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores y Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal: I) Una máquina de tejer alfombras marca Raschel 300, con cinco carreteles de hierro colocados, con accesorios y motores, sin número a la vista. — II) Una máquina continua para hacer hilados marca Ansaldo máquina T8S, matrícula 3145, construida 1978, OMAB-SPA, con motor incorporado m|Ansaldo, motor tipo AH 288-B3 Nº GD - 1350. Ambas máquinas se venden en el estado en que se encuentran en su parte principal y accesoria y a la vista. Las máquinas se encuentran depositadas en la calle Carlos Pellegrini 998 de la ciudad de Luján, Partido del mismo nombre. Las visitas de las mismas debe realizarse todos los días de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: Base de la máquina enunciada en el Punto Nº I, $a 20.000. Base de la máquina enunciada en el Punto Nº II, $a 170.000. Seña: 30 %; comisión: 10 %. La venta es en efectivo. Queda al exclusivo costo del comprador todo lo relacionado con la remoción y transporte de las máquinas a subastar. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 290 e. 28|10 Nº 77.316 v. 31|10|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: "MARTENS S.A. CIA. FINANCIERA c/TORELLI HECTOR ALFREDO y otra s/ejecutivo" (Expte. Nº 7.930), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % en divisa del lote Nº 35 de la manzana 57, de 8,66 mts de frente por 35,40 mts de fondo, superficie total 312 75 mts2 y consta de 2 habitaciones de 4 x 4 mts cada una, 1 habitación de 2 x 2 mts, living de 2 x 3 mts, comedor de 5 x 3 mts, cocina de 2 x 3 mts, lavadero de 2 x 2 mts, todas estas medidas son aproximadamente, jardín al frente. El inmueble se encuentra ubicado en la calle 20 de Septiembre 3235 entre las calles Presidente Quintana y Manuel Cané, del Partido de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires. El horario de visita es de 9 a 12 horas los días 14, 15 y 16 de noviembre. Se encuentra ocupada. Base: $a 28.184,66. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 200 e. 28.10 Nº 77.285 v. 31 10|83

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, en los autos LEAL, OSCAR A. c/GUZMAN, HORACIO s/Ejecutivo (Expediente Nº 10.122), que el martillero Alejo Enrique Capel, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 11 horas en la calle Humberto 1º 2042|6, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina circular tipo Interlock, 16 alimentadores (28 pulgadas), para fabricación de tejidos de punto, a un promedio de 100 kilogramos por hora, procedencia inglesa Nº R. D. 6807, tipo 2 Rh Mellor Bromlep, registro 777119. — Una máquina circular para fabricar tejidos, con 24 alimentadores tipo 8 cerrojos, marca Fouquet, procedencia alemana sin número visible. — Equipada con motor eléctrico. — Los bienes a subastarse se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, de 9 a 12 horas. — La subasta se realizará sin base y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en efectivo. — Los bienes deberán ser retirados dentro de las 48 horas de realizarse la subasta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983.
Federico Carrero, secretario.

$a 160 e. 28 10 Nº 77.037 v. 31|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41; comunica por 3 días en los autos caratulados CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. ARGENTA c/FONTELA, MIGUEL ANGEL s|ejec. (Expediente número 9.493|82) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el jueves 10 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble, Rivadavia 6081 83, piso 1º, unidad 2. — Superficie total: 179,23 m2. — Porc. 4.13%, inscripto en la matrícula F.R. 5-1310|2. — Consta de living-comedor. escritorio, 2 dormitorios y dependencias de servicio, en buenas condiciones de conservación, ocupado por la señora Amelia Emilia Ruiz con su hija en su calidad de propietaria condómina. — Deudas Obras Sanitarias de la Nación $a 73,63 (fs. 54). — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 930 48 (fs. 50). — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $a 36.788 97. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se visita los días 7, 8 y 9 de noviembre, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. —
J. E. Fernández Moores, secretario.

$a 345 e. 28|10 Nº 77.283 v. 1º|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos ESMALTERIAS ARGENTINAS S. A. s|quiebra, expediente Nº 11.429, que los martilleros Alfredo Vicente Ocampo, Luis M. Varela y Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematarán sin base y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley 5 o/oo (para los automotores) dinero efectivo, el martes 8 de noviembre de 1983, a las 9 horas, hasta terminar, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un clarquequipment, serie 0093, mod. CFY-25, c motor naftero Continental, con capacidad para levantar 1.200 Kgs. — Una pick-up, Ford F 100, patente 1.623.954, motor Ford, peso 1.3 6 kgs; chasis con cabina. — Fecha expedición 10 12|79. — Un camión Bedford, año 1954, patente 813250, carga máxima 5.500 Kgs. — Un camión Ford año 1972, patente B 0761473, carga máxima 3.000 con motor Perkins; numerosas máquinas de escribir y calcular Olivetti, Logos, Borroughs, manuales y eléctricas; fotocopiadora Olivetti, numerosos escritorios, sillas, mesas, ficheros, heladeras, piletas tanques, carros para acarreo distintas clases, ladrillos refractarios, horno eléctrico industrial con pirómetro, balanzas (una Blanchetti para pesar camiones hasta 24.998 kgs.). motores en abundancia; soldadora autógena, compresores; un motor Ruston, Diésel, tornos; serrucho mecánico; aparejos eléctricos, tubos de aire comprimido con motor y bomba de agua para enfriamiento, gran cantidad de tejas esmaltadas, varios colores, francesas, planas; máquina de cortar alambre; canaleta para cortar chapa y demás bienes inventariados en autos, alrededor de 270 lotes. — Exhibición en Almeyra 350, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 3, 4, 5 y 7 de noviembre de 10 a 17 horas. — Entrega de los bienes previo pago del saldo, el 9 y 10 de noviem-

bre en Cangallo 1233, Capital Federal, de 10 a 13 horas, los días 11, 12 y 14 al 18 inclusive, de 10 a 17 horas. — Está a cargo de los compradores el gasto de traslado de los bienes, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Estando en exhibición todos los bienes que se rematan, no se admiten reclamos de ninguna naturaleza, sobre su estado, denominación o calidad; los adquirentes que no integren el saldo o no retiren lo adjudicado, pasados 10 días, a contar del día siguiente de la subasta, perderán lo abonado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 330 e. 28|10 Nº 77.337 v. 31|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos: "FLETAMAR S.A.C. c| ASTILLEROS PRINCIPE Y MENGHI S.A. s|Ejecución Comercial", Expte. número F 79, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 11 de noviembre de 1983 a las 14 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, la siguiente mercadería: 22.431 kilos o lo que resulte de cadena de anclas marca PYM de procedencia extranjera, quedando establecido, que los gastos de aduana y de la Administración General de Puertos, serán a cargo de los compradores de la mercadería. — Sin Base y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. La mercadería se exhibe los días 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 horas, en la Plazoleta Fiscal Viamonte, con acceso por la calle del mismo nombre. Dique 3, Administración General de Puertos, con número de serie 22-C. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, mayores informes en el expediente o al martillero en Talcahuano 871, Piso 7º E, Tel. 393 0554.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

$a 95.- e. 28|10 Nº 77.287 v. 28|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial Civil y Comercial número 1, comunica por tres días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CAMACHO VILLALBA ALCIDES y otros s|ejecución hipotecaria (Expediente número 185.012), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de noviembre a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 4, de planta baja, del edificio calle Charlone 2023 que consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio en buen estado físico y de conservación. — Superficie total: 62,30 m2. — Porcentual: 14,86%. — Ocupado por el demandado y su familia quien por cláusula X del contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. — No adeuda expensas al 15 2 83. — Base: $a 45.750,65. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 225 e. 28|10 Nº 77.280 v. 1º|11|83

Juzgado Especial Civil y Comercial número 1, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FERRADAS CARABELOS Y OTRO s|ejec. hip. (Expediente número 186.169) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de noviembre próximo a las 12 horas, en Cangallo 1233, las unidades funcionales 53 "D" y 57 "E", del 6º piso del edificio Montevideo 581, con una superfice total de 26,94 m2 y 37.51 metros cuadrados respectivamente y un porcentual de 0,93% y 1,31%, respectivamente. — Ocupado por el demandado quien por el contrato de mutuo se obligó a entregarlos desocupados. — Adeudan por expensas al 25|3|83. — Unidad 53: $a 1.026,90 y Unidad 57: $a 1.697,93. — Se hace constar que ambos constan de un ambiente y baño, y de cocina y kitchenette respectivamente. — Base: Pesos argentinos 90.263,39. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La venta se realiza al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, octubre 24 de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 150 e. 28|10 Nº 77.290 v. 31|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13 (Uruguay 714, e|piso), comunica por (2) días en autos ALEJANDRE LEON C. Y OTROS c|MUÑOZ ALFREDO L. y otros s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 132.200; que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día once (11) de noviembre de 1983, a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Pizzurno 692, esquina M. Ocampo, de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado en un lote de terreno cuyas medidas y linderos surgen del título de propiedad adjunto en autos. N.C. Circ. IV. — Sec. D. — Mza. 175. — Parcela. — Se trata de un chalet que consta de recepción, tres dormitorios, dos baños y toilette, cocina, en altos dos piezas y baño, garaje para dos autos jardín con pileta de natación, todo en perfecto estado. — Se halla ocupada por inquilinos. — Base: $a 305.500. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas desde el día 4 al 10 de noviembre de 10 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Beatriz P. Barattini Deutsch de Contério, secretaria.

$a 190 e. 28|10 Nº 77.281 v. 31|10|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos AUTOMOTORES POMPEYA S. A. F. I. C. I. c|CACERES OSCAR HECTOR s|ejec. prendaria (Expediente Nº 6.359|82), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 15 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en la calle Centenera 2877, de esta Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 128, año 1973, tipo Sedán, 4 puertas, motor marca Fiat Nº 128 A-038-1405140. — Chasis marca Fiat Nº 128 A-0842369, patente Provincia de Buenos Aires Nº C 538401. — En el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 16 horas, en la calle Centenera 2877, Capital Federal. — Base: $a 9.942,24 — Contado. — Comisión: 10%. — Seña: 30% y el 0,50% para el sellado del boleto. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 240 e. 28|10 Nº 77.289 v. 1º|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HEINE S.C.A. s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 217.471|80), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará Sin base al contado, el día 7 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes embargados a fs. 123|24 de autos, que consisten en: Una ganchera de hierro para la venta de carne, sin numeración y en regular estado. — Una heladera vitrina mostrador marca "Sanders", sin su correspondiente equipo refrigerador y en mal estado de conservación. — Un mostrador de acero inoxidable marca "Sanders". — Un montacarga instalado sin marca y sin motor. — Tres escritorios deteriorados sin marca ni numeración. — Tres mesas grandes de acero inoxidable. — Una estantería. — Una máquina marca "Muller-Saabrucken", sin funcionar. — Una máquina amasadora sin funcionamiento. — Dos carretones para transporte de mercaderías. — Ocho equipos para cámara frigorífica sin funcionamiento y con faltantes de piezas. — Un tablero de electricidad, con piezas faltantes. — Una caldera marca "Vaporax", instalada con piezas faltantes. — Una bomba de agua sin funcionar. — Cuatro bancos de trabajo. — Un generador de electricidad marca "Mercedes Benz" con faltantes de piezas y sin numeración. — Dos tableros de madera para herramientas. — Un mueble y una mesada de hierro — Una estantería. — Una vitrina desarmada. — Una caldera marca "Vaporax" incompleta. — Un equipo "York-Ice Machinery Corp" Nº 62368, color azul, sin funcionar. — Un motor eléctrico "Electromatic" número 124369 de 20 HP 1450 rpm, 15 kw sin funcionar. — Un motor "York Refrigeration" Nº 147445. — Un motor marca "Corradi" Nº 600455, 1440 rpm. 25 C.V. y 50 H.Z. — Una caldera de vaporización, marca "Vaporax" 600.510 Nº 71035, sin funcionar y con faltantes de piezas. Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en autos, la subasta se practicará de los bienes, en el estado en que los mismos se encuentran. Estando algunos bienes abulonados y amurados al piso y plataformas, será a cargo de quien resulte adquirente, retirar los bienes de su ubicación, lo que deberá ser efectuado dentro de los cinco días de realizada la subasta. Los interesados podrán revisar los efectos los días 2, 3 y 4 de noviembre en el horario de 10 a 12.30, en el lugar donde los mismos se encuentran, es decir Avda. Espora 144 de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará el 30% de Seña, 10 de Comisión, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Ana M. Himschoot, secretaria.

$a 490.- e. 28|10 Nº 77.282 v. 31|10|83

Nº 33

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 33, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "ARTEC S.A. c|HERRERA, RODOLFO O. y otra s|ejec. hip." (Expediente Nº 149.579), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 4 de noviembre de 1983, a las 11.30, la Unidad Funcional Nº 9, ubicada en el 4º Piso, letra "A" y una veinticho (1|28) avas partes indivisa de la unidad complementaria "I" (Baulera), ubicada en la planta azotea, que forma parte integrante del edificio Avda. Santa Fe 3030 3032 34 entre Gallo y Sánchez de Bustamante, con entrada común por el Nº 3030. — Tiene una superficie cubierta de 82,32: semicub. 5,40 y sup. balcón 13,69 o sea una sup. total de 101,41 m.c. y porc. del 3,97%. La unidad "I" (baulera) tiene una sup. cub. de 18,40 m.c. Total de la Unid y Porc.: 0,39%. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 345.911,98. Adeuda por expensas comunes. al 1º de mayo de 1983 la suma de $ 152.549.822 Ley 18.188, equivalentes a pesos argentinos: 15.254,98. — Visitar de 15 a 17. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 285.- e. 28|10 Nº 44.214 v. 1º|11|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos de FANY MIRKIN por treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en la sucesión de María Mirkin. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 90.- e. 27|10 Nº 77.028 v. 31|10|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARGARITA CIRO de GALIMANY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — María del Carmen Battaini, de Bosio, secretaria.

$a 50 e. 26|10 Nº 43.415 v. 28|10 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|10 al 20|10|83.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO JOSE MOLINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 50 e. 26|10 Nº 43.632 v. 28|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|10 al 24|10|83.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JORGE SCHNEIDER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50.- e. 27|10 Nº 40.647 v. 31|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|8|83 al 30|8|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA HAYDEE ETCHECHURY de MARTINEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50.- e. 27|10 Nº 73.339 v. 31|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|10|83 al 20|10|83.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARACELI FILOMENA SEMENZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1933. — José María Irigaray, secretario.
$a 50 e. 26|10 Nº 43.573 v. 28|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20,10,83 al 24,10,83.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a HAYDEE AMALIA MARONI, HERIBERTO ROGELIO MARONI y MODESTA MARONI a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo en autos: "González de Ameal, María y otros c|Montivero de Marano, Modesta y otros s|Escrituración".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Jose M. Irigaray, secretario.
$a 70.- e. 27|10 Nº 77.039 v. 28|10|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita a herederos y acreedores de don ROBERTO LUIS VANERIO por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$a 50.- e. 27|10 Nº 75.663 v. 31|10,83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|10|83 al 24,10,83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RYSZARD STRASZAK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 27,10 Nº 5.180 v. 31,10,83

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL OSCAR AVILA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 50 e. 26|10 Nº 43.342 v. 28,10 83
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 17 10 al 19,10 83.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 18 en lo Civil de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza a los sucesores de LUIS GRANDE y PASCUAL GRANDE para que en el plazo de quince días tomen intervención en los autos: "Luis Grillo y Compañía, Industrial, Comercial e Inmobiliaria S.R.L. c|Lauletta, Julio César y otros s|usucapión y nulidad de escrituras", bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. María Isabel Millan, secretaria.
$a 110 e. 27|10 Nº 77.187 v. 28,10 83

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA ANA VAN BEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 50 e. 27|10 Nº 43.557 v. 31|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19,10,83 al 21,10,83.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE ANDRADE.
Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 50 e. 26|10 Nº 75.248 v. 28|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|10 al 20|10,83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO HABER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1933. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 50 e. 27|10 Nº 43.191 v. 31|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|10|83 al 17|10|83.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA MARIA LABOUREAU de SANSIRENA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 50 e. 26|10 Nº 42.963 v. 28|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el el Boletín Oficial del 7,10,83 al 11,10,83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA BEATRIZ MIZENKO de IOMMI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 50 e. 27|10 Nº 43.254 v. 31|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 10 83 al 18,10,83.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JULIO CESAR FULLES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 50 e. 27,10 Nº 43.501 v. 31|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19,10,83 al 21,10,83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1983 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA VIAL S.A.; síndico: Horacio A. Franco. Prohíbanse pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan documentación de la misma para que la ponga a disposición del síndico en el término de 5 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 27 10 Nº 5.181 v. 2,11,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos: "VIPER S.A. s|Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución provisoria (art. 214 Ley 19.551). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 27 10 Nº 5.182 v. 28,10,83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA EDITORA COLOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Moreno 750, 3er. subsuelo Capital Federal. — Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge E. Bietti, con domicilio en la calle Suipacha 760, piso 9º, oficina 52 54, Capital Federal. — Señálase el día 23 de marzo de 1934 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 350.— e. 25|10 Nº 76.641 v. 31|10|83

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a ENCUADERNACION LIFE S.A. para que dentro del 5º día comparezca a dar explicaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551. en los autos caratulados: Encuadernación Life S.A. s|pedido de quiebra por SALVADOR de SIMONE S.A.". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 150 e. 27|10 Nº 44.126 v. 2|11|83

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27.915,00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1|83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500 cuyo vencimiento operó el día 6.7.83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 600 e. 10,10 Nº 74.346 v. 31|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación de documento", Expte. Nº 44 224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 8 de setiembre de 1978 por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferraiuolo por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980 pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 295 Ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983 Carlos Alberto Trama secretario.
e. 13,10 Nº 4.786 v. 2,11,83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "DAMEVITAS S.R.L.", Síndica, contadora Alicia Andreozzi, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina cinco; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1983 En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1984, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Mónica Susana Mauri secretaria.
e. 24|10 Nº 5.036 v. 28,10 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días la quiebra de INDUSTRIAS BAS S.A. C.I. Síndico designado Contador Alberto Aníbal Pardeiro con domicilio en la Av. Santa Fe 3401 8º piso D, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1984 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 26|10 Nº 5.161 v. 1º 11,83

Nº 15

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976600 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662,47 y $a 2.596,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s|cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS A. s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393.316 individualizado a continuación: Emitido: por Cía. Universal Financiera S A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981 Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620,50 depositado. Tasa: 93 % $a 715,36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.
$a 900 e. 14 10 Nº 75.016 v. 3 11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de D.M.D. INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. LTDA — Síndico: Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536, piso 0 "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 19 de diciembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1934, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 25,10 Nº 5.077 v. 31,10,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s|cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 181.461 de $a 2.647,23, vencimiento 23 6 82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1933. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 525 e. 24 10 Nº 43.875 v. 11,11 83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al Sr. PASCUAL FERNANDO DI CHELLO a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Maderera Triunvirato S.R.L. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 27,10 Nº 5.183 v. 27 10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 7.185|80 que S.S. dispuso se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cía. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la sumas de $a 1.000 con vencimiento el 12 3 79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14 3| 79 Nº 52.228; por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3 79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vecimiento el 10| 4 79 Nº 52.240; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12 4| 79 Nº 52.242; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4 79 Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 16 4 79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.
e. 25,10 Nº 5.030 v. 14,11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "ORGANIZACION DE LA PAZ (Sociedad de Hecho) s|Quiebra", síndico Eduardo Luis Tasco, con domicilio en la calle Lavalle 730 piso 5º de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1983; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1933. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 23 de marzo de 1984 a las 08.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los estrados del Juz-

gado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fall da para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Jorge Luis Fab'án, secretario.

e. 26|10 Nº 5.162 v. 1º|11|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días la quiebra de: "DISTPROIMP ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; síndico Sergio Omar García, Paraná 597, 5º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 1933. En caso de ofrecerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 22 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se proh ba hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplen con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|10 Nº 5.184 v. 2|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por cinco días a MARCOS o MARCOS ERNESTO DIRCIE y a LEE WHA SUN a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Dircie, Adolfo, tercería de dominio en autos Lee Wha Sun c|Dircie, Marcos s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. — Isabel Míguez, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 40.- e. 28|10 Nº 43.939 v. 28|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...; Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 544.904 del Banco del Interior y Buenos Aires (Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capital y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P. Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

e. 13|10 Nº 4.791 v. 2|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s|cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0193596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.

$a 750 e. 14|10 Nº 75.052 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Palacio de Justicia, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Vegezzi Roberto Julio Silverio s|ejecutivo", al demandado ROBERTO JULIO SILVERIO VEGEZZI, a

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 26|10|83 - Vence: 28|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|83	JOSE VIRGILIO ANTONIO SARTORIO	75.567
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|10|83	MARIA DE LOS DOLORES GUERRERO DE ALVES	76.640
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|10|83	FRANCISCO DE LA IGLESIA	43.943
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|10|83	BARTOLOME ANTONIO FAZIO	43.982
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|10|83	GEORGINA MANUELA PIZARRO DE DEHEZA	43.915
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|9|83	HUGO ALBERTO ZANOU	43.963
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|9|83	EMILIO FLORENCIO MANTEGAZZA y de DORA MARIA LOHEZIC DE MANTEGAZZA	43.973
5	9	Martín Amorortu	7|9|83	PABLO HUMBERTO FERRECCIO	43.909
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|83	ELISA LUCHETTI DE DOMIZI y de don ANGEL DOMIZI	76.715
6	11	Hugo Carrillo	10|10|83	ROBERTO DOMINGO FELIX BICIUFFI y ANA IERVASI Vda. DE BICIUFFI	43.983
6	12	Lucas Aon	17|10|83	CAMILO BELLINASO	76.654
6	12	Lucas Aon	18|8|83	CARLOS BELPULSI	43.964
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|10|83	PABLO ADOLFO MARONNA	76.574
8	15	Adolfo María Repetto	11|10|83	ROSALIA ARAUJO DE GARCIA	76.568
8	15	Adolfo María Repetto	18|10|83	JORGE ROBERTO ENRIQUE VAZZOLLER	43.961
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|83	CARLOS JOSE BOLLINI	43.936
8	16	Adriana C. de Frezza	17|10|83	JOSE CALIO	43.952
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|1|83	EDUARDO JUAN ACHIARY	43.903
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|83	ARCANGEL SIGILLO	43.941
9	18	Ernesto D. Julián	19|10|83	ANTONIO MOCCIA	43.902
9	18	Ernesto D. Julián	17|10|83	MERCEDES VICTORIA RIOS	43.931
10	19	Martín J. Durand	17|10|83	JUSTINA EUSEBIA NARVAEZ DE DOMANICO	76.670
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|83	MARIA ELISA MERCAU DE TROTTA	76.630
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|10|83	FEDERICO MARIA FAUSTO VASTA	43.953
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|10|83	LUIS DE BRASI	43.959
11	21	Julio Campos	18|10|83	RODOLFO RAUL SCANDIZZO	76.608
11	21	Julio Campos	19|10|83	CESAR AGUSTIN OROZCO y de CENTENARIA AMANDA BAIRO	76.589
11	21	Julio Campos	19|10|83	JOSE LOPEZ	76.704
11	22	José María Irigaray	14|10|83	CONSUELO GARCIA DE VEGA	43.954
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|9|83	ANSELMO ANGELUCCI y de AMADEO ANGELUCCI	43.924
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|10|83	ABRAHAM SOCOLOVSKY Y	43.970
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|10|83	ISMAEL FERNANDEZ	43.985
12	24	Ezequiel E. Goitia	19|10|83	OSVALDO HANSEN	43.958
13	25	Fernando B. Menéndez	29|9|83	OLEGARIO MIGUELEZ	76.709
13	25	Fernando B. Menéndez	30|10|83	ROSA SANTOS MARISNONI DE PAVATA	76.719
13	25	María C. García Zubillaga	13|10|83	LUCIA CLAUDINA SIMONETTI DE APRO	43.938
13	26	María C. García Zubillaga	17|10|83	FRITZ KAISER BLUETH PALM	76.582
13	26	María C. García Zubillaga	17|10|83	ANTONIO JULIO MENGHINI	76.566
13	26	María C. García Zubillaga	20|10|83	EUGENIO CESAR MARIANI	43.945
13	26	María C. García Zubillaga	18|10|83	MARCELINO MARIA GAYOSO	43.987
13	26	María C. García Zubillaga	20|10|83	OIZER BAIGIEL	43.996
14	27	José Luis Caruso	7|10|83	CECILIA BUSSO DE CHMELKO y de ANDRES CHMELKO	43.976
14	27	José Luis Caruso	27|9|83	LEON MARIA LAHARRAGUE y de PIERRETTE JEANNE MARIE WILHELMINE EMMANUELLE DE GOUY D'ARSY de LAHARRAGUE	43.993
15	29	José Eduardo Russo	20|10|83	MARIA BERMUDEZ de FERNANDEZ y de ANTONIO FERNANDEZ	43.929
15	29	José Eduardo Russo	18|10|83	LUIS ACQUAROLI	43.949
15	30	José Luis González	26|9|83	JOSEFINA CATALINA TERESA VICARIO Vda. de REY	43.928
15	30	José Luis González	11|10|83	ISABEL FERNANDEZ Vda. de DEL CUETO	43.972
15	30	José Luis González	19|10|83	ESTHER JULIA SIMONOTTI Vda. de LEFAY	43.981
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|10|83	FRANCISCO DANIEL DEL PALACIO	76.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|83	LUISA CALOSSO DE D'INGNAZI	43.948
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|10|83	LUIS FERNANDO RAUL CERMESONI	43.960
16	32	Marta N. Cocia de Negri	19|10|83	TORIBIA SILVANA ANGAUT DE MARQUEZ	43.992
16	32	Patricia E. Castro	10|10|83	DORA ROMANO DE CULOTTA	76.747
18	36	María Isabel Millán	17|10|83	CARMELO STUPIA	76.564
18	36	María Isabel Millán	18|10|83	PABLO JUAN BASILIO	43.950
20	39	Luis José Carballido	11|10|83	LUIS GONZALO OLGUIN	76.621
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|83	RAMONA SIMIONA HERRERA DE CASABELLA	43.917
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|10|83	ELENA FELIPA BIANCHINI DE CORNARA y don LUIS BLAS CORNARA	43.979
21	41	Luis Guillermo Kohler	19|10|83	EMILIA ANTONIA FURPASS Vda. de PASCUAL	43.956
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|10|83	DANIEL MARIO PANZA	76.565
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|10|83	JUAN ESTEBAN FIORIO PLA	76.575
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|9|83	MARIA VICENTA PEREZ Vda. de GOMEZ	43.988
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|9|83	ERNESTO PARENTINI	43.957
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|10|83	MARIA GRAFFI DE GONZALEZ	43.971
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|10|83	MIGUEL RUSSO	76.583
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|83	CAROLINA RODRIGUEZ DE ANTONIAZZI	43.926
23	43	Hernán Lorenzo Coda	20|10|83	RODOLFO RIGO ROSSI	76.598
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|9|83	AUGUSTO CASANEGRA	43.994
23	46	Félix G. Igarzábal	17|10|83	JUAN MALAGARRIGA y MARIA TERESA CERRAEURU Vda. de MALAGARRIGA	43.925
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|83	TATIANA KONDRATOFF DE ABEGG	76.624
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|83	HECTOR EDUARDO LEONARD	43.910
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	18|10|83	JACK KOGAN	43.937
			7|10|83	CESAR TONDATO	43.934
25	50	María Eugenia Giraudy	6|10|83	PAULINA KOLTUN DE HECHT	43.940
26	51	Julio César Dávolos	18|10|83	ENRIQUE GERARDO CUPAINOLI	43.930
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|10|83	JOSE MAZZEO	43.977
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|1|83	RAUL DE ACHAVAL	76.599
27	54	Miguel Angel Secchi	20|10|83	ANA MARIA GALVAN DE FASANO	43.938
27	54	Miguel Angel Secchi	18|10|83	JUAN CARLOS VARGAS	43.978
27	54	Miguel Angel Secchi	26|9|83	JOSE INSUA	43.965
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|10|83	OLGA COLETTI DE BURSET	43.990
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|10|83	TOMAS MANGIERI	76.710
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|83	ANTONIO NOVELLO	43.944
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|10|83	CARLOS ALBERTO D'ERRICO	76.784
28	56	Daniel Rubén Tachella			
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|10|83	GENARO FORTE	76.681
29	58	Marta Amelia Beiró	17|10|83	SARA RUSO DE MENDIOLAGOITIA o SARA CATALINA RUSSO DE MENDIOLAGOITIA	43.904
29	58	Marta Amelia Beiró	10|10|83	TOMIKO KAKAZU	43.989
30	59	Santiago González Balcarce	6|1|83	MAGDALENA D'AQUARO DE CASSANO	76.699
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|83	RAQUEL FERDMAN DE GUTIERREZ y de ALBERTO GUTIERREZ	43.942
30	59	Santiago González Balcarce	7|1|83	ADA ILDE VINCENZI DE L'AFFLITTO	76.600
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|83	JUANA VAZQUEZ Vda. de BRUNNER	76.563
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|83	ENRIQUE JOSE GARCIA	43.951

e. 26|10 Nº 197 v. 28|10|83

estar a derecho en el término de 5 días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$a 80 e. 27|10 Nº 44.112 v. 28|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de: Vda. de Sabakdanian e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 27|10 67, bajo el Nº 3380, Fº 50, Lº 245 de Contratos Públicos, con domicilio en Avellaneda 3730 de esta ciudad, y de sus socios ilimitadamente responsables Sres. LILIANA ISABEL SABAKDANIAN de BALAYAN (C.I. Nº 5.089.703), con domicilio en Pueyrredón 1717, 4º piso y PASCUAL ALBERTO PARISI (C.I. Nº 6.262.450) con domicilio en José Martí 276, ambos de Capital Federal. — Ha sido designado síndico el Contador Alfredo Alberto Gómez, con domicilio en Cangallo 444, 5º piso, Dto. "14", intimándose a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1984. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso el día 27 de abril de 1984 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se ha intimado a los fallidos y administradores a constituir domicilio en el lugar de radicación de Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los fallidos a dar cumplimiento con lo requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y a poner sus documentos a disposición del síndico. — Se hace saber a los terceros que tengan bienes y papeles de los fallidos que deberán poner los mismos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 26|10 Nº 5.163 v. 1º|11|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de ATLAS S.C.A., a fin de que el acreedor de Jacques Papillon presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Dora Patlis, con domicilio en la calle Maipú 609, piso 3º de esta Capital, hasta el día 7 de diciembre del año 1983, prohibiéndose efectuado pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 12 de marzo de 1984, a las 9.00 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará; con los que concurrieren. — Se fijan los días 29 de diciembre de 1983 y 20 de febrero de 1984 a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 26|10 Nº 5.164 v. 1º|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s cancelación", Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28|9|78 con vencimiento el 30|9|80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital. Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — El presente edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 25|10 Nº 5.082 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "HOGARES PREMOLDEADOS S.A. s|Quiebra" Expte. número 9.053, comunica por cinco días la quiebra; síndico: Anita Kamphausen, con domicilio en Av. Independencia 321, piso 13, of. 51, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 23 de diciembre de 1983, a los fines del art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551 y el 9 de marzo de 1984 a los fines del art. 96 inc. 2º in fine de la ley citada. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 27|10|83 - Vence: 31|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11,10 83	ELVIRA TRAVERSO DE ZAPICO E HILDA ELSA ZAPICO DE SANTOPIERO	76.837
1	2	Patricia G. Gatzke	6 10 83	ROSA PASTORA GONZALEZ DE SOLARI	44.005
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20, 9,83	RICARDO NEIRA	44.078
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19,10 83	FRANCISCO PEDRO LOZANO	44.023
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30, 8 83	SANCHEZ EDUARDO	76.883
2	4	Horacio Roberto Granero	10,10,83	HORACIO ROMO	44.026
			18,10,83	ENRIQUE VERON ALLECHA	44.073
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14,10,83	RAMON PIROLA	76.935
3	6	Alberto Ugarte	13 10 83	JUAN JULIO MINOLI	44.057
3	6	Alberto Ugarte	21,10 83	RAFAEL FRANCISCO GIOVINAZO	44.016
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14,10 83	NELIDA CASTRO FERNANDEZ DE MARTINEZ FRIEIRO	44.069
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11 10,83	JUAN FRANCISCO SALIVA	44.011
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|10,83	ANGEL MARZIANO	44.054
4	8	María del Carmen Aguirre	13,10|83	SILVIO NICASTRO	76.886
5	9	Martín Amorortu	7|10 83	ALFREDO LUIS GIUGALE	76.917
5	9	Martín Amorortu	| 9,83	MARIO HECTOR ROGORA	44.076
5	9	Martín Amorortu	19,10,83	ROSA BOTTOLI DE TURATI	44 030
5	10	Alicia B. Alvarez	6,10,83	VICTORIA MARIA HADDAD	76.944
6	11	Hugo Carrillo	18|10|83	FILOMENA MARANO VDA. DE CALZON	44.0[illegible]0
6	12	Lucas Aon	27| 9|83	RAFAEL ALBERTO PALLADINO	44.032
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10,83	EDUARDO ALFREDO ARCURI	44.014
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19 10 83	DANIEL DEL PRADO	76.825
7	13	Rolando Hugo Falke	26, 9,83	HAIM SCHOUA	76.839
7	14	María D. Bacigalupo d· Moreno Ocampo	28, 9 83	DELMIRO RODRIGUEZ	76.816
8	15	Adolfo María Repetto	11,10 83	CARLOS FRANCISCO SAAVEDRA MENDEZ	76.848
8	15	Adolfo María Repetto	21|10 83	ABRAHAM SANDLER Y ESTHER BERCOVICH	44.038
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10 83	RAUL MANUEL MANNI	44.056
8	16	Adriana C. de Frezza	6|10,83	TEODORO ADOLFO LANGE	44.003
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10,83	MARIA ELBA GREGORIA IGRANILLO DE BASCIALLI	76.971
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19,10,83	ANTONIO AQUILANTE	44.034
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19 10 83	LUISA KUPERSTEIN DE SCHALLMAN	44.067
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|10|83	DOMITILA JUANA ARMANDO DE ROBIROSA y HERACLIO OSCAR ROBIROSA	44.079
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10,83	LUIS FLORENCIO GUILLERMO FERNANDEZ y AZUCENA PARDO DE FERNANDEZ	76.953
9	18	Ernesto D. Julián	10.19 83	FELIPE BUDNICK	76.812
9	18	Ernesto D. Julián	17 10,83	HUMBERTO GUILLERMO SINIGAGLIA	44.046
10	19	Martín J. Durand	27| 7|83	FRANCISCA TORRES	44.045
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|10,83	LUIS SAPIA	44.028
11	21	Julio Campos	17|10 83	AURORA FERREIRO DE GARCIA	44.051
11	21	Julio Campos	18,10 83	LAURA DOMINGUEZ	44.0[illegible]5
11	22	José María Irigaray	20,10,83	CARMELO GALLICCHIO	44.015
12	24	Ezequiel E. Goitía	22 9,83	ANA MARIA GORGA DE TOMMASONE	76.853
12	24	Ezequiel E. Goitía	16 10,83	MARIA D'ALOIA DE SARANGELO	43.997
13	26	María Celia Zubillaga	21,10 83	JUAN SERGIO	76.877
14	27	José Lui- Caruso	18|10|83	CELIA RAMA DE BERTRAN o CELIA FLORA RAMA DE BERTRAN	76.891
14	27	José Luis Caruso	19,10,83	JESUS AGUSTIN ALADRO	44.070
14	28	Guillermo C. Mercado	19,10,83	ALBERTO LUIS FERRAND	44.048
15	29	José Eduardo Russo	18 10 83	MENRIQUE JORGE DEGIORGIS	44.024
15	29	José Eduardo Russo	19|10 83	LIDIA ANA RITA VINCIGUERRA	44.033
15	30	José Luis González	14,10|83	YOLANDA ROSA FELISA ORSI	44.022
15	30	José Luis González	19,10 83	LORENZO CABELLO	44.025
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10 83	MANUEL VAZQUEZ	76.934
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10,10,83	BERNARDO VERAS	76.933
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17 10 83	AMERICO SZALARDI SZEGVARI	76.970
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21,10 83	RICARDO POPULIN	76.811
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	19,10,83	ISABEL o YSABEL READ VDA. DE MOHAMED	76.843
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	19 10,83	LIA ESTHER TENREYRO BASAIL DE DARNET	76.932
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	14|10,83	AMADA ROUBEN	76.823
17	34	Tristán Bravo	5,10 83	ROQUE PALLADINO	44.074
17	34	Tristán Bravo	21|10,83	CATALINA o CATALINA JULIA SPGNUOLO Vda. de LIVORZI	76.801
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10 10 83	LEON SEGOBIA	44.058
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30 10,83	FRANCISCO STELLA	44.004
18	36	María Isabel Millan	21|10|83	LUIS ·ABINO DANERI - ELISA ERMELINDA TALOTTI DE DANERI	44.017
18	36	María Isabel Millan	21 10|83	TERESA CRUCES DE SARRAS	44.006
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 9|83	DAVID LUUCIONI	44.031
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11,10|83	FRANCISCO FALDUTO	76.800
20	39	Luis José Carballido	19 10 83	CATALINA TALLARICO VDA. DE ANGOTTI	44.059
20	39	Luis José Carballido	13,10,83	ANTONIO LEONARDO	76.821
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18,10,83	DOMINGO SANCHEZ	76.798
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10,83	GREGORIO GLICKMAN	44.075
21	41	Luis Guillermo Köhler	19 10|83	VITO ANTONIO ZUCCARELLA	44.030
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10 83	MARIA DAVENIA VDA. DE TOMASELLO	44.047
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19,10,83	SABINA CATALINA o CATALINNA SABINA VDA. DE VALENTE	76.849
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20,10,83	DAVID EHRLICH	76.797
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|10,83	CARLOS RIERO	76.882
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 10|83	ADELA VIRGINIA GUIDO DE GUIDO	44.002
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 10|83	MARIA PROPATO	44.052
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19,10,83	SYDNEY TOMAS PLANT	76.828
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10 83	MATILDE YOLANDA GIANGRECO DE YOKOHAMA	77.003
24	48	Rubén H. Malatesta	13,10,83	ROGELIO WALTER TRASSENS	44.038
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	14|10 83	SALVADOR SCARAVILLI	43.998
25	50	María Eugenia Giraudy	21,10,83	ANGELO TORNACHI	44.029
26	51	Julio César Dávolos	6|10|83	AURORA ESPASANDIN DE VIDAL	44.064
26	51	Julio César Dávolos	18,10 83	SEBASTIAN GARCIA	44.053
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10,83	AMALIA TETA DE MARTINETTO	44.072
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 6,83	MARIA ANUANCIACIO o MARIA ANUNCIATA o MARIA ANNUNCIATA ZERBONIA o ZERBONIA DE SPANO y DE SERAFIN o SERAFIN MIGUEL o MIGUEL SERAI IN SPANO	76.818
27	54	Miguel Angel Secchi	18|10|83	ENRIQUE CHOFFAT	44.021
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10 83	DOMINGO SARACINO FRANCISCO SARACINO Y CARMEN SARACINO VDA. DE GUIDA	76.943
28	56	Daniel Rubén Tachella	5, 9 83	CARLOS ARGENTINO ALTAMIRANO	44.010
29	57	Liliana F. de Casares	18,10 83	JESUS DOMINGUEZ	44.036
29	57	Liliana F. de Casares	22| 9|83	MANUEL PENAS	44.037
29	57	Liliana F. de Casares	18,10 83	ANGEL SIMONELLI	76.799
30	59	Santiago González Balcarce	18,10|83	JUAN JOSE RITHNER	76.851
30	59	Santiago González Balcarce	14,10,83	JUAN ALEJANDRO ROQUE GUARELLA	44.018
30	60	Ester Riesel	17,10|83	FRANCISCA SMRDEL VDA. DE SLABNIK	44.077

e. 27|10 Nº 198 v. 31|10|83

Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 27|10 Nº 5.185 v. 2|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Bagnasco Eduardo y otro s|ejecutivo", a EDUARDO BAGNASCO y a ROSA REWERSKI, para que se presenten en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 90 e. 27|10 Nº 77.156 v. 28|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s|Quiebra - Ley 22.334 s|Informe del síndico (Expte. Nº 11.246), se fijó los plazos dentro de los que la Sindicatura Oficial deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, hasta el 19|10|83 y 30|12|83, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 27|10 Nº 5.186 v. 2|11|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D.L. 5965|63, en autos MIGUEZ EVARISTO s|cancelación, que por auto de fecha 27|9|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 0737446|5, emitido en fecha 5|5|83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Miguez y Delia María Miguez por la suma de $a 4.772,97 con vencimiento el 7|6|83. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 675 e. 24|10 Nº 43.866 v. 11|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MICON S.A.C.I., con domicilio en Añasco 1320, Capital Federal. Síndico Contador: Julio Argentino Dordoni, con domicilio en Mercedes 1472, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1983 y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1984, a las 10 horas, con el número de acreedores que asistiese.
Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — $a 275 e. 24|10 Nº 76.353 v. 28|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dr. Guillermo P. Zuccarino, notifica a doña LEILA VERA GRACIA o LEYDA ESTER VERA GRACIAS que en los autos "Delor de Canale Hortencia G. c|Gracia Leila Vera s|desalojo" se ha dictado la providencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. Autos y Vistos:... Fallo: Esta causa de venta, mandando llevar adelante la ejecución haciéndose al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas (art. 508 del C. Procesal) ... Notifíquese. — Fdo.: P. A. S. Enrique Horacio Alvis, Juez". — La presente notificación se efectúa bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes queda Ud. notificada, publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 80 e. 27|10 Nº 77.085 v. 28|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza a JULIO BUJANDA en los autos "Azzi Héctor Lorenzo Abundio c|Bujanda Julio y otro s|ejecución hipotecaria", para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.
$a 90 e. 27|10 Nº 77.152 v. 28|10|83

Nº 28

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 cita a VICTOR HUMBERTO HUGO MALBERTI para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Avícola San Miguel S.C.A. c|Malberti Víctor Humberto Hugo s|ejecución prendaria". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Viviana F. Fernández Seoane, secretaria.
$a 50 e. 27|10 Nº 44.102 v. 28|10|83

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, 1º piso, en autos "Machi Silvano c|Botelló Roberto Domingo y otra s|cobro de alquileres", cita y emplaza por 5 días a don ROBERTO DOMINGO BOTELLO y a doña RAMONA SUSANA FONTANA ROMAN de BOTELLO, para que se presenten a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Incapaces y Ausentes para que los representen en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. José María Sassone, secretario.
$a 90 e. 27|10 Nº 77.125 v. 28.10|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita y emplaza a ALIPIO PEREZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Geiez Juan Atilio c|Pérez Alipio s|Sumario" bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 105 e. 26|10 Nº 44.050 v. 28|10|83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, cita a la co-demandada TEXTURAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que en el término del quinto día de notificado comparezca en autos "Zalucki, Ricardo Isaac y otro c|Geluda S.A.C.I.M. y otro s|sumario (Cancelación Hipotecaria)", a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — A sus efectos publíquese edicto por dos días. — Firmado: Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez.
Patricia Barbieri, secretaria.
$a 90 e. 27|10 Nº 77.151 v. 28|10|83

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría de la Dra. Ana M. Kruls de Molina Portela, cita a herederos de don VICTOR JUAN PERRONE para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, en los autos "Macques Oscar César c|López Héctor Hugo y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 100 e. 27|10 Nº 44.153 v. 28|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 4, Secretaría Nº 7, notifica a la señora LEONOR FELISA KANDEL de YARKE que en los autos "Estado Nacional c|Kandel, Oscar y otra s|cobro de pesos", se ha dictado resolución por la cual se la declara rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal dándole por perdido el derecho de contestar demanda y que las sucesivas notificaciones se efectuarán por Ministerio de la Ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Myriam Cristina Rustan, secretaria.
$a 100 e. 27|10 Nº 77.194 v. 28|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Nº 1

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Concordia (E.R.), a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Jorge L. Gambino, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Hugo H. Terenzano, hace saber a sus efectos que con fecha ocho de setiembre del corriente año se decretó la Quiebra de don Abraham Ostrovsky, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.904.502, domiciliado actualmente en calle Callao 725 de la Capital Federal, casado en 1ras. nupcias con doña Beatriz Kreimer. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan bienes o documentos del mismo para que lo pongan a disposición del Síndico, en el término de cinco días, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se intima a la fallida para que en el término de veinticuatro horas, proceda a hacer entrega al Síndico, de los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica. — Se dispone la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, los que en su caso serán tenidos por ineficaces. Se dispuso la ocupación de todos los bienes y documentos del fallido por el Síndico. Se emplaza, a los Sres. Acreedores, para que hasta el día 22 de noviembre del corriente año, presenten, al Síndico designado Señor Contador Público Nacional don Ronaldo Raúl Bravo, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 275, de la ciudad de Concordia (E R.), los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la del día 24 de febrero del año 1984, a las 9.30 en el hall del Juzgado, realizándose la misma con los acreedores que concurran.
Concordia, 6 de octubre de 1983. — Hugo Horacio Terenzano, secretario.
e. 26|10 Nº 5.168 v. 1º|11|83

CORDOBA

Nº 4

Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades número cuatro, del Departamento Judicial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sentencia Interlocutoria número trescientos treinta y tres. Córdoba, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Prorrogar la fecha para el dictamen de la resolución que impera el artículo 37 de la L. C. y que hipotéticamente se fija como la reunión de Junta de Acreedores, para el día ocho de noviembre del corriente año, debiendo publicarse edictos de conformidad a lo prescripto por el artículo 97 de la L. C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. (Firmado): Carmen Estela Brizuela, Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 4.
El Secretario.
e. 24|10 Nº 5.069 v. 28|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio: "PORCO, MIGUEL s|sucesión" (Expte. Nº 10.098), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 28 de octubre de 1983, a las 13 horas, el inmueble ubicado en la calle Independencia 2462, entre Solanet y Alsina, de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; edificado en el lote 6, de la manzana "Z", con superficie de 374,98 m2. Consta de casa al frente, de dormitorio, comedor, cocina y baño y un departamento en el fondo de cocina, dormitorio, baño y galería. Totalmente desocupada. — Visitar de 15 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 55.401,70, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 180 e. 26|10 Nº 76.804 v. 28|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 5, Secretaría actuante Nº 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, de la Capital Federal, se comunica por el término de dos (2) días, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la Avda. Córdoba Nº 1388, piso 5º, "A", de esta Capital Federal, y, de conformidad a lo establecido en los autos caratulados "SERFATY BENOROL, ALFREDO c|ROTENBERG, SAMUEL s|Ejecutivo", Expte. Nº 19.434 rematará el día 4 de noviembre de 1983, a la 10.45 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 Inmueble, ubicado sobre la calle Santander Nº 777|781 y, entre las calles Beaucheff y Albarracín, de la Capital Federal, edificado sobre el lote Nº 22 b, según títulos a fs. 81|87 y, con las siguientes medidas: 7,83 mts. de frente al Sud; 7,86 mts. en su contra frente al Norte; 24.92 mts. al Oeste y 24.77 mts. al Este, lindando por su frente al Sud, con la calle Santander, al Norte con el Lote 18; al Oeste con los lotes 19 y 21, de un plano anterior, y al Este, con el lote 22 c, del plano de subdivisión mencionado. — Designación Catastral: Circ. 1, Manz. 52 A, Parc. 22B. — Matrícula 1-46.158. — La finca consta en su planta baja de: 1 local con 6 mts de frente por los fondos ya citados en párrafos anteriores y disponiendo de 1 sótano de 6,30 x 2,30 mts., aprox. 1 ambiente, escritorio; 1 Guardarropas; 2 baños; 1 entrepiso, y cuenta con fuerza motriz de 8'10 H.P.; como así también con una habilitación parcial de comercio minorista y servicios; venta de ropa nueva confeccionada, para hombres y mujeres, como asimismo para niños. — Taller de corte y confección de prendas de vestir, con depósito complementario. — Planta Alta: 1 Sala de Estar; 1 comedor; 2 dormitorios; cocina; comedor diario; 1 baño instalado; balcón en su frente y patio descubierto. — Superficie: Planta baja: Cubierto 145 m2; descubierto 8,60 m2. — Planta Alta: Cubierto 64 m2; descubierta: 20 m2. — "Ad-Corpus", y realizándose la venta de inmueble, de acuerdo a antecedentes y constancias en autos. — El inmueble, se encuentra ocupado, en su parte baja por el demandado y su hijo Pablo Fabián Rotenberg, en la explotación del local para lo cual se encuentra habilitado; y la Planta Alta, por el demandado y su núcleo familiar. — Deudas: Impuesto Municipales: pesos argentinos 584,60; O.S.N. $a 164,67 a fs. 99 y 102 respectivamente. — El o los compradores, deberá (n) depositar el saldo de precio, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 Cód. Proc.), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete (n), cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable (fs. 110). Condiciones de Venta: En block; al contado y mejor postor; base: $a 37.865 (2|3 partes de la valuación fiscal, $a 56.797,20 a fs. 99); Seña: 10%; comisión: 3%; sellados de Ley a cargo del comprador. — Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. — El o los compradores, deberá (n) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 2 y 3 del mes de noviembre del año 1983, de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 520.- e. 27|10 Nº 77.089 v. 28|10|83

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos: "NATAPOFF, ALBERTO ENRIQUE c|PEREZ, CARLOS A. s|ejec.", Expte. Nº 44.475, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 4 de noviembre de 1983 a las 15 horas en el local de la Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben días hábiles de 9 a 12 horas, lo siguiente: Una amoladora marca Montego, modelo B 17 HP.1 APM 280014.50 s|número visible, funcionando; una máquina de soldar eléctrica modelo 230 AMP s|número visible, funcionando; una mesa de metal con tapa de vidrio de 0,70 x 0,70 x 0,80 mts.; un reloj de pared, con péndulo y armazón de madera de 0,70 ctms. de alto aproximadamente; una mesa de hierro forjado de 4 patas con vidrio circular de 1,20 mts. de diámetro aproximadamente (patas desoldadas); una salamandra de hierro de 3 patas; un farol de hierro forjado de 6 ventanillas c|vidrio de color caramelo y una araña de hierro forjado de 5 luces forma circular. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10%, pago en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$a 200.- e. 27|10 Nº 77.180 v. 28|10|83

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en autos: "HERRERA, ALFREDO LUIS c|TELESUD S.A. y Otros s|Embargo Preventivo", Expediente Nº 3.824 que el martillero Luis Carlos Postay, rematará el 3 de noviembre de 1983 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Una mesa

ratona redonda tallado con cuatro banquetas triangulares haciendo juego; una mesa ratona redonda con motivos japonés, una ánfora de peltre, una talla de madera ébano negra simbolizando la madre y sus hijos, una ánfora estilo incaico de aproximadamente 22 cm. de alto, tres jarrones de porcelana estilo chino de 65 cm, 45 cm y 30 cm, respectivamente, cada una de altura, un T.V. Zenith Nº pegado 8020-23883 color; una radio reloj marca Zenith s/n número visible, y una radio grabador marca Sanyo, sin número visible; un acondicionador de aires marca York sin número visible; un escritorio de madera lustrada con tapa de vidrio; un juego de living francés compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones independientes, tapizado el primero con tela floreada y los dos sillones individuales en tela color lila; una lámpara de porcelana con base, estilo chino. — El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. — Sin base, al mejor postor, al contado, comisión 10% todo en dinero en efectivo. — Los bienes se exhiben en Riobamba 1058, P.B. "B", Capital Federal, los días 1º y 2 de noviembre de 1983 de 10 a 18 horas.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre de 1983. — Carlos Angel María Ferrario, secretario.

$a 220.- e. 27|10 Nº 77.096 v. 28|10|83

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en auto "CONDAL I. y C.S.A. s/quiebra s/inc. de venta lote 1 esquina 34 y 31; Fábrica y lote lindero Calle 26 Nº 933 y 943; Lote Nº 2", Expediente Nº 9.617, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 3 de noviembre a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 5, Parcela 20, Chacra 193, Sección C. Circunscripción II, designada como Lote 2 del Cuartel III, que mide: 47m736 de fte. al Oeste por 261m 496 en su costado Norte, 276m398 en su otro costado al Sur y 47m558 en su contrafrente al Este. Superficie 1 Ha. 26a. 58ca. Ubicada frente a la Ruta 5, saliendo de la Ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso. Desocupada. — Base: $a 32.100, al contado. Seña: 10 % en el acto de la subasta, saldo de precio 90 % restante dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble, corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se pondrá al comprador en posesión del inmueble subastado cuando hubiere oblado la totalidad del precio obtenido. Comisión: 3 %. La fracción se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 675 e. 25|10 Nº 76.682 v. 31|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "ASOPET COMBUSTIBLES S. R.L., s|quiebra", Expte. Nº 10.738 1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 9 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Lafayette 876, Avellaneda, Prov. Bs. Aires, compuesto de: Planta baja y planta alta. En planta baja: Entrada General de acceso por escalera a planta alta, por un lado y por otro, portón de madera de acceso a la playa de depósito de vehículos, galería para trabajos de mantenimiento y parte cubierta con un baño. Planta alta: Recepción, tres oficinas alfombradas, dos baños azulejados a una altura de 2,50 metros, aproximadamente, comunicación de pasillo cubierto a una cocina instalada y azulejada, baño, patio con parrilla, comedor y escalera acceso a la terraza, Ambas plantas se comunican por medio de puerta directa y escalera de acceso. Los techos de la parte principal están cubiertos con material "fornes" y tubos fluorescentes. Las paredes de recepción planta baja y alta, están revestidas de imitación madera color oscuro y algunas parte de salpique. Separaciones de ambientes son de marcos duro aluminio y vidrios. Terraza con instalación de tanque de agua con capacidad de 1.000 litros y bocas de claraboyas, con mosaicos. Frente edificio de los denominados azulejos chicos, por su revestimiento. Cuenta con dos líneas de instalación telefónicas. Estado de conservación bueno. — Base $a 975.000. Desocupado. — Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Este inmueble consta de galpón con cortina metálica "ciega", entrada independiente a una habitación, baño, tanque gasoil de una capacidad de 3.000 litros aproximadamente, tanque de agua, piso material, cinco extractores de aire incorporados al techo de tirantería de hierro y chapas de cinc de estructura "parabólica". Tiene instalados tanques subterráneos que oscilan de una capacidad de 25.000, 30.000 y 50.000 litros, aproximadamente con instalación de bombeo los tres tanques. Base $a 845.000. Desocupado. — Bueras 2860, pasando el 2830, entre San Lorenzo y Pedernera, Lanús, Prov. Bs. Aires, altura Suipacha o Deheza 521. Fracción de terreno compuesta de cuatro parcelas con cerco perimetral de material en toda su extensión, parte revocada y parte ladrillos a la vista. Se compone de: Lote 10 - C: 2.300,60 mts. cds. Lote 10 - F: 2.317,60 mts. cds. Lote 10 - D: 2.856,60 mts. cds., y Lote 10 - G: 2.124,30 mts. cds. Ad Corpus. Desocupado. Base $a 260.000 cada parcela. — Todos los inmuebles son al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — Automotores con base y bienes muebles, sin base, ubicados en la calle Sarmiento 459 63|69, Avellaneda, Prov. Bs. Aires: Ford F - 7000, Chapa B - 1.694.389, con radio calefactor, tractor de plato enganche, buen estado, tipo chasis c|cabina, motor 600912, chasis Nº Kaglyg. $a 45.000. Ford F - 600, Chapa B - 1.734 933, motor Nº PA - 64632, chasis Nº 11494-1968, con radio, y tractor plato de enganche, motor Perkins, 1978, Nº 6463238. Base $a 25.000. — Mercedes Benz L - 1114|48. motor 341912 - 10 - 053386, Chapa número B - 1.189.186, semidesarmado. Base $a 15.000. — Semirremolque, Chapa número B - 1.494.175, tanque capacidad 19 litros, aproximadamente, 5 cisternas. Base $a 15.000. — Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Chevrolet - 10, Chapa número B - 108.319, falta carburador, sin radio, presenta deterioros. Base $a 5.000. Dodge Mod. 1967, Chapa B - 1142875, motor PA - 6302945, chasis Nº 76C0544, con tractor plato enganche. Base $a 20.000. — Mercedes Benz LS-114|36. Motor número 341912-10-06032, chasis 341038-15-052804, Chapa Nº B - 1.830.029, con tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Mercedes Benz Chapa B-1.830.305, L-1114|42, motor 341912 - 10 - 067428, chasis número 341034 - 15 - 053052, con tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Semirremolque, tanque capacidad 22.000 litros, aproximadamente, con balancín, cuatro cisternas, Chapa B - 067.728. Base $a 6.000. Semirremolque, Chapa B) 1.129.863, tanque capacidad 16.000 litros, aproximadamente, cuatro cisternas. Base $a 22.500. — Semirremolque, Chapa B - 1.237.692, tanque capacidad 23.000, aproximad., 1 cisterna, con balancín. Base $a 22.500. — Bienes muebles sin base: Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Heladera Siam, siete tambores de 200 litros c|uno. Mesita, escritorio, silla, banqueta, hornalla gas, lote de probetas, tubos ensayos y otros, aparatos iluminación tipo gas mercurio, tres bombas portátiles de succión Villa, con motores Marelli de 2 HP, con caños y gomas. Matafuegos Luda de 10 kgs. de polvo y cinco extractores de aire c|motor incorporados al techo. — Automotores depositados en José Ma. Moreno 857, Lanús, Prov. Bs. Aires (Destacamento Bomberos Voluntarios): Ford 7000, Chapa B - 1.694.388, con radio, motor 600397, chasis Nº KAGLXP-81110, c|tractor plano enganche, c|blanco. Base $a 45.000. — Semirremolque, Chapa número B - 1.326.982, tanque capac. 25.000 lts., aprox.im., c|balancín. Base $a 40.000. Lafayette 1876, Avellaneda, Prov. Bs. Aires: Mercedes Benz, Chapa C - 1.129.331, c|tanque Indecar, tipo T|CH, Nº 2006|81, capacid. 8.000 litros, aproximad. Base $a 400.000. Mercedes Benz, Chapa número C - 1.129.332, c|tanque Indecar, tipo CH, Nº 2025|81, capac. 8.000 litros, aproximad. Base $a 400.000. Mercedes Benz, Chapa B - 1.789.331, mod. LS - 1114|36, motor Nº 341912 - 10 - 050389, chasis número 341038 - 15 - 045008, c|tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Semirremolque, Chapa Nº B - 549.233, modelo SRT - 2, capacid. 22.000 litros, aproximad., c|balancín, m|Milei, cuatro cisternas. Base $a 40.000 — Semirremolque, Chapa B - 1.789.187, mod. 1979, tanque capacid. 22.000 litros, aproximad., cuatro cisternas, con balancín, m|Milei, Base $a 40.000. — Semirremolque con tanque capacid. 14.000 litros, aproximad., 1 cisterna, sin patente, en desuso. Base $a 10.000. — Semirremolque, tanque capacidad 13.000 litros, aproximad., seis cisternas, c|eje desarmado. Base $a 10.000. — Bienes muebles, sin base, ubicados en Lafayette 1876, Avellaneda, Prov. Bs. As.: Medidor líquidos m|Rockwell Brodie Nº 15. Contador de líquidos J. Lutterbach S R.L., s|Nº identificación 5020. Compresor de aire con motor Indem, c|verde. Equipo sold. autógena Gada. Máq. soldar eléctr. Aguila 3214. Tres garrafas de 15 Kgs. 27 tambores vacíos capac. 200 litros, 51 cubiertas p|camiones, v|medidas, distinto tipo y estado. Gato hidráulico Fim. n'5 toneld., Mod. CL6. Agujereadora de pie c verde de 1 HP. Amoladora Gercar de 0,5 HP. Masa Ambrosetti Nº 4. Lote de elementos taller. Escritorios de madera de dos cajones, c|vidrio; de 3 cajones c|tapa fórmica. Mesa directorio de madera c vidrio de 2.050 metros. Sillas giratorias c|pie de metal, tapizadas en cuerina. Percheros. Cuadro reloj a pila Junghans Diehl. Utiles de escritorios. Aparatos de ajacondicionado m Surrey Minipak - MA - 18 - D, serie 18347. Ma 23-D - MC - 14 - ODR. Cortinados sistema movimiento c cadenas. Heladera Patrick. Cafeteras eléctricas Subar. Matafuego Lemit Ac. Parlantes 0,30 x 0,30 x 0,50. Ficheros metálicos de cuatro caj. 1,40 altura. Sillas de metal fijas en cuerina, banquetas. Cajas seguridad Numancia c combinación y llave y dos secretaires c llave identific. Nº 6824. Máquina escribir Olivetti, Línea 98, manual, 1628628. Máq. Cifra 111, Nº 48316. Cuadros de marco dorado. Equipo intercomunicador c 5 aparatos m electrónica Avance S.R.L. Mod. TT - 082, numeraciones 081653 - 078447 - A78444 - A-78449 y A78451. — Bienes depositados en calle Bueras 2860, Lanús, Prov. Bs. Aires. Sin Base: 13 tanques de capacidad de 50.000 litros cada uno. La venta de los automotores es al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley y los bienes muebles en iguales condiciones, al contado, seña 30 %. Comisión 10 %. — Todos los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 15 a 17 horas, en los lugares indicados. — Se entregan los bienes en el estado en que se encuentran y algunos de ellos de entrega inmediata, previo pago total. Se aceptan cheques certificados a nombre del martillero, no a la orden, con validez de cinco días hábiles, a partir de la fecha de subasta, contra banco plaza Capital Federal. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762. Medidas: Lafayette 1876: 8,66 fte. por 33,97 fdo. Superficie 294,18 mts. cds. Ayacucho 2956, 10 mts. ftc. por 30 mts.fdo. Superf. 300 mts. cds. — Bueras 2860: Lote 10 - "D": 25 mts. fte. x 25,1 c|fte. x 113,80 y 114,68 en sus costados. Superf. 2.856,60. — Lote 10 - F, 20 mts. ftc. x 20,1 c|fte. x 115,38 x 116,8. Superf. 2.317,60 mts. cds. — Lote 10 - C. 20 mts. fte. x 20,1 mts. c|ftc. x 114,68 mts. x 115,38 mts. Superf. 2.300,60 mts. cds. — Lote 10 - G: 18,26 mts. fte. x 18,25 mts. c|fte. x 116,8 x 116,72 mts. Superf. 2.124,30 mts. Ad Corpus.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 3.600 e. 26|10 Nº 76.928 v. 1º|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11 (Uruguay 714, piso 1º), comunica por dos días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|MIRALL, ROSA s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 148.936, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día diez (10) de noviembre de 1983, a las 10.30 oras, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Mármol 416 (entre Bolívar y Moreno), de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 20 de la manzana 31 N.C., Cir. II, Sec. L, Manz. 12, Parc. 20, dominio inscripto bajo el Nº 1558, cuya superficie total, según título, es de 311,85 m2. — Ocupado por la demandada; casa en planta baja, de tres piezas, comedor, cocina, baño y local y garaje al frente, al fondo del terreno otras piezas. — Base: $a 62.244,75. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas diariamente desde el día 1º de noviembre al 9 de noviembre, de 10 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 180.- e. 27|10 Nº 77.090 v. 28|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en los autos caratulados: "KORES S.A. c|PEREZ, HECTOR A. y otr. s|Ejec. prendaria", (Expediente Nº 132.986), que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el local de la calle Rondeau 3427, Capital Federal, donde se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 1983, de 14 a 16 horas, el siguiente bien: Una máquina impresora tipográfica marca Adast Grafopress, Modelo GPC, número 50.756, usada, importada, en funcionamiento. — En el estado en que se encuentra. — Base: $a 24.316. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento; ambas en efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El retiro de su lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 240.- e. 27|10 Nº 77.095 v. 31|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. ARGENTA c ECHAVES de BARRIONUEVO, OLGA y otro s|Ejecución hipotecaria", Expediente 133.292, que el martillero Cristóbal Ricardo Garro rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1983, a la hora 15.30, el inmueble sito en la calle Pedro Henríquez Ureña 66, Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Terreno: 12 m x 42 m. — Superficie cubierta: 39,70 m2; dos ambientes y baño. — Base: $a 5.870 10 (pesos argentinos cinco mil ochocientos setenta con diez centavos), al contado. — La unidad se entrega desocupada. — Adeuda por impuestos a la Municipalidad de General Sarmiento desde 1977. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El bien podrá ser visitado los días 1º y 2 de noviembre de 1983, de 10 a 12. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 200.- e. 27|10 Nº 44.086 v. 28|10,83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, comunica por dos días en autos VILLEGAS ADRIANO c RODRIGUEZ de VIGGIANO MARIA ARMINDA s/daños y perjuicios, expediente número 149.073, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 4 de nov. de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lavalle 1919, piso 5º, unidad Nº 21. — Consta de un ambiente, baño y kichenette, con una superficie de 25,02 mts. 2, siendo el porcentual de 1,68%. — El inmueble se encuentra ocupado por la inquilina Alicia María Corvis. — La deuda a Contribución Territorial al 18 de octubre de 1982, asciende a $a 82,32, y a Obras Sanitarias al 14 de diciembre de 1982, pesos argentinos 125,84, al 16 de marzo de 1983, no registra deuda de expensas. — Horario de visita: 1, 2 y 3 de noviembre de 1983, de 15 a 17 horas. — Base: $a 11.235,18. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Raquel Brandán Araoz, secretaria.

$a 180 e. 27|10 Nº 77.092 v. 28 10 83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. Soc. de A. y P. p. VIVIENDAS c|DE ROSA, ANGELICA s| Ejecución hipotecaria - Expte. Nº 41.770", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día 1º de noviembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, con frente a la calle Timoteo Gordillo 1815 esquina calle Las Tropas, edificado en el lote de terreno 6 de la manzana 115, que mide 7 m de frente, 4,24 m de ochava, 17 m en su otro frente al S.E. y 10 m y 20 m en sus costados; superficie total 195,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. A, Manz. 115, Par. 6, Partida 168.177. Se trata de una casa habitación de material, construida en planta baja y dan al frente un living, una piecita y una habitación dormitorio, luego otra habitación, un baño instalado y a continuación de un pasillo, otra habitación dormitorio, luego una cocina amplia, por último existe un patio al descubierto en donde se halla la caseta para los tubos de gas y el moto bombeador y el garaje que da al frente de la casa. Se encuentra ocupado por el señor Enzo Vaglio, Sabina Gianella y 2 hijos, quienes manifiestan ser inquilinos de la señora Angélica De Rosa sin contrato de locación, exhibiendo recibos de alquiler que dicen ser firmados por la señora De Rosa, agregando que los muebles de la cocina, los tubos de gas, el moto bombeador y las chapas del garaje son de su propiedad, todo según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 134|135. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 2,2'82 $a 123,20; Municipalidad al 5 3'82 $a 323,29. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a 73.205,30 al contado. Seña 10 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 435.- e. 26|10 Nº 76.911 v. 28|10|83